

**Fagor Electrodomésticos
S.Coop. y Sociedades
Dependientes que componen el
Grupo Fagor Electrodomésticos
(Consolidado)**

Cuentas Anuales consolidadas del
ejercicio 2009 e
Informe de Gestión consolidado,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

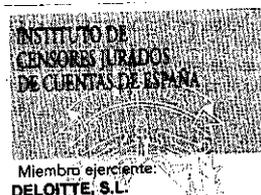
A los Accionistas de
Fagor Electrodomésticos S.Coop.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Fagor Electrodomésticos S.Coop. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes que conjuntamente forman el Grupo Fagor Electrodomésticos, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009, otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, en el que expresaron una opinión favorable.
3. El grupo mantiene un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2009 (Nota 2.g). Tal como se describe en la nota 37 de la memoria adjunta, como hecho posterior al cierre, el grupo ha alcanzado determinados acuerdos de refinanciación, así como para la obtención de nuevos préstamos con entidades financieras. La disponibilidad de algunos nuevos préstamos se halla sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones (Nota 37) que los Administradores prevén cumplir en breve plazo.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Roberto Rabella Goenaga
24 de abril de 2010

Deloitte, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-54414.
inscripción 96, C.I.F.: B-79104469. Domicilio Social: Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid



Año 2010 N° 03/10/00347

COPIA GRATUITA

.....member of
Deloitte Touche Tohmatsu

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

.....





**Fagor Electrodomésticos, S.Coop.
y Sociedades Dependientes**

Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1 a 3)
(Miles de Euros)

	31.12.09	31.12.08 (*)	Pasivo y Patrimonio Neto	31.12.09	31.12.08 (*)
Activo					
Activo no corriente:			Patrimonio Neto (Nota 20):		
Inmovilizado intangible (Nota 6):			Fondos Propios:		
Fondo de Comercio	77.576	77.576	Capital	88.157	88.071
Otro inmovilizado intangible	134.639	113.988	Actualización NF 1/1/1996	4	270
Inmovilizado material, neto (Nota 7)	212.215	191.584	Aportaciones financieras subordinadas	106.434	118.183
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 5)	370.858	379.669	Otras reservas	47.811	74.121
Inversiones financieras no corrientes (Nota 13)	667	666	Resultado neto del ejercicio	(19.983)	121
Activos por impuesto diferido (Nota 18)	48.171	49.058			
Total activo no corriente	71.467	81.320	Ajustes por cambio de valor:		
	703.388	702.277	Diferencias de conversión	(6.553)	(6.787)
			Activos financieros disponibles para la venta	5.183	4.437
			Operaciones de cobertura	(4.303)	(10.608)
			Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	216.750	267.808
			Intereses minoritarios	34.913	42.069
			Total patrimonio neto	251.563	309.877
			Pasivo no corriente:	24.946	33.395
			Provisiones no corrientes (Nota 28)		
			Pasivos financieros no corrientes (Nota 21):	136.611	166.560
			Deudas con entidades de crédito	154.786	136.726
			Otros pasivos financieros	301.397	303.286
			Pasivos por impuestos diferidos (Nota 18)	32.422	35.118
			Prestaciones a los empleados (Nota 27)	18.914	20.067
			Otros pasivos no corrientes (Nota 30)	252	301
			Total pasivo no corriente	377.931	392.167
			Pasivo corriente:	27.560	29.577
			Provisiones corrientes (Nota 28)		
			Pasivos financieros corrientes (Nota 21):	251.294	400.787
			Deudas con entidades de crédito	17.579	22.752
			Otros pasivos financieros	268.873	423.639
			Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 24):		
			Acreedores comerciales	339.504	342.676
			Otros acreedores	111.440	95.787
			Pasivos por impuesto corriente	114	100
			Otros pasivos corrientes (Nota 24)	451.058	438.563
			Total pasivo no corriente	15.714	16.131
			Total Pasivo y Patrimonio Neto	783.205	907.810
				1.392.699	1.608.854
			Activo corriente:	201.945	285.440
			Existencias (Nota 15)		
			Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 16):	330.926	456.604
			Clientes por ventas y prestación de servicios	96.419	90.563
			Otros deudores	427.345	547.167
			Otros activos financieros corrientes (Nota 13)	17.171	10.912
			Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 19)	42.850	64.058
			Total activo corriente	699.311	907.577
			Total Activo	1.392.699	1.608.854

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 adjuntas junto con los Anexos I y II, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.

**Fagor Electrodomésticos, S.Coop.
y Sociedades Dependientes**

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
correspondientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

**(Notas 1 a 3)
(Miles de Euros)**

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Operaciones continuadas:		
Importe neto de la cifra de negocio	1.411.761	1.603.212
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(21.591)	(3.457)
Trabajo realizado por la empresa para su activo	26.966	26.111
Aprovisionamientos	(805.742)	(965.870)
Otros ingresos de explotación	52.377	137.441
Gastos de personal	(307.006)	(336.668)
Otros gastos de explotación	(296.107)	(387.419)
Amortización del inmovilizado	(50.202)	(53.005)
Resultado de Explotación	10.456	20.345
Ingresos financieros	4.163	6.234
Gastos financieros	(32.342)	(55.254)
Diferencias de cambio	(5.833)	(7.733)
Resultado Financiero	(34.012)	(56.753)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resultado antes de Impuestos	(23.556)	(36.408)
Impuesto sobre beneficios	(6.388)	31.498
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(29.944)	(4.910)
Atribuido a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	(19.983)	121
Intereses minoritarios	(9.961)	(5.031)

(*) Presentadas exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 adjuntas, junto con los Anexos I y II, forman parte integrante
de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
correspondiente al 31 de diciembre de 2009.



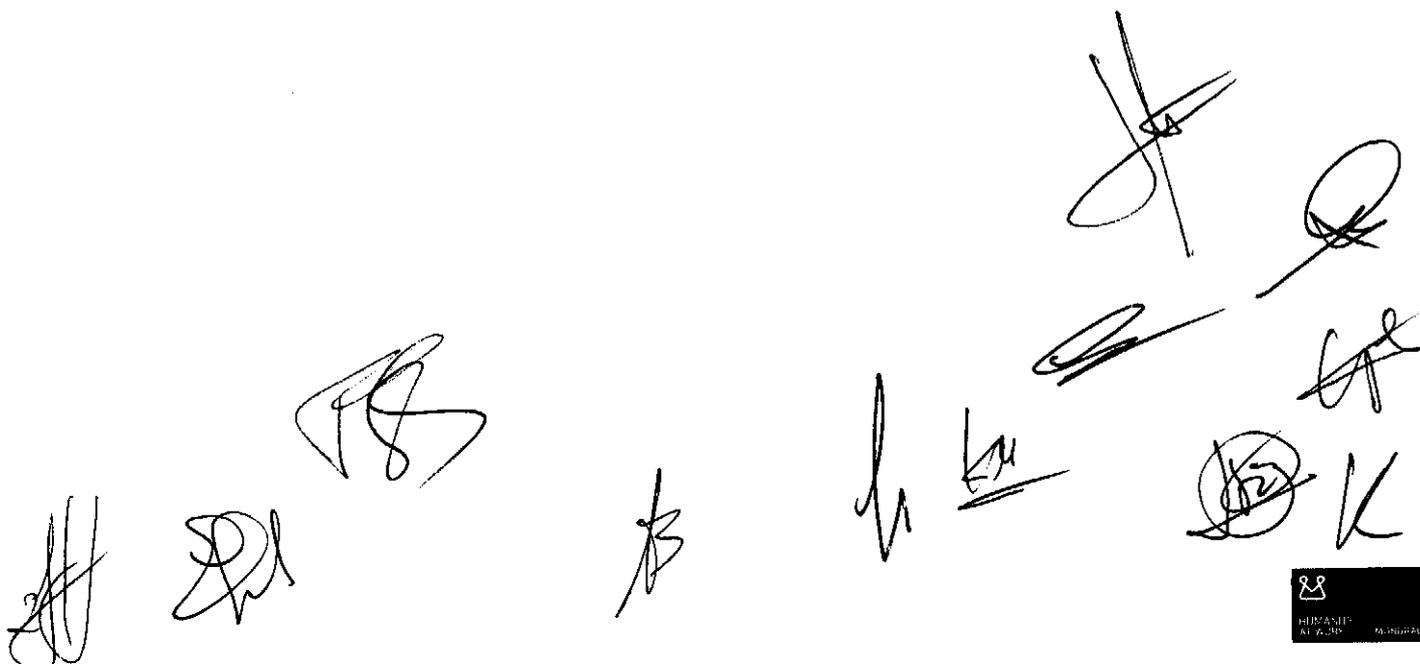
**Fagor Electrodomésticos, S.Coop.
y Sociedades Dependientes**

**Estado de Ingresos y Gastos Consolidados
correspondientes al
31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1 a 3)
(Miles de Euros)**

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
A) Resultado consolidado del ejercicio	(29.944)	(4.910)
B) Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto	8.643	(16.984)
Por valoración de instrumentos financieros	746	1.702
Por coberturas de flujos de efectivo	8.012	(11.350)
Diferencias de conversión	234	(8.933)
Efecto impositivo	(349)	1.597
Total Ingresos y Gastos Reconocidos (A+B)	(21.301)	(21.894)
Atribuido a:		
La Sociedad Dominante	(12.698)	(14.262)
Intereses minoritarios	(8.603)	(7.632)

(*) Presentados exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 adjuntas, junto a los Anexos I y II, forman parte integrante de los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente al 31 de diciembre de 2009





Fagor Electrodomésticos, S. Coop.
y Sociedades Dependientes

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes
al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Notas 1 a 3)

(Miles de Euros)

	Patrimonio neto atribuible a la sociedad dominante										Total Patrimonio Neto		
	Capital social	Actualización NF 1/1/1996	Aportaciones financieras subordinadas	Otros instrumentos de patrimonio	Otras reservas	Reserva de conversión	Ingresos y gastos reconocidos			Reserva por pérdidas y ganancias actuariales		Total	Intereses minoritarios
							Reserva por operaciones de cobertura	Reserva de valor razonable	Reserva por ganancias actuariales				
Saldo al 1 de enero de 2008	88.893	1.322	118.183	(3.723)	66.301	857	(2.337)	16.363	452	15.335	13.442	51.923	351.876
Total Ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(7.644)	(8.271)	1.532	-	(14.383)	121	(7.632)	(21.894)
Operaciones con socios	1.859	-	-	-	11.583	-	-	-	-	-	(13.442)	-	-
Distribución resultado 2007	1.022	-	-	-	(3.894)	-	-	-	-	-	-	-	1.022
Aportaciones	4.946	(1.052)	-	-	(3.92)	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de intereses de las aportaciones	(10.699)	-	-	3.723	(1.050)	-	-	-	-	-	-	-	(7.368)
Rescate de aportaciones	1.050	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización del índice corrector de la inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	13.910	-	-	(13.458)	(452)	(13.910)	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	(951)	-	-	-	-	-	-	-	(951)
Otros movimientos	-	-	-	-	(10.386)	-	-	-	-	-	-	-	(10.386)
AFS en Sociedades Dependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retribución AFS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas en sociedades consolidadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo 31 de diciembre de 2008 (*)	88.071	270	118.183	-	74.121	(6.787)	(10.608)	4.437	-	(12.858)	121	42.089	309.877
Total Ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	234	6.305	746	-	7.285	(19.983)	(8.603)	(21.301)
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(121)	-	-
Distribución resultado 2008	-	-	-	-	121	-	-	-	-	-	-	-	620
Aportaciones	620	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	620
Rescate de aportaciones	(7.798)	-	-	-	(5.544)	-	-	-	-	-	-	-	(7.798)
Revalorización del capital	5.544	-	-	-	(1.721)	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización del índice corrector de la inflación	1.721	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	266	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	(266)	-	-	(2.171)	-	-	-	-	-	-	-	(2.171)
Operaciones con socios minoritarios	-	-	-	-	(6.772)	-	-	-	-	-	-	1.347	(6.772)
Otras disposiciones	-	-	-	-	(8.282)	-	-	-	-	-	-	-	(8.282)
AFS en Sociedades Dependientes	-	-	(11.749)	-	(2.207)	-	-	-	-	-	-	-	(11.749)
Retribución AFS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	88.157	4	106.434	-	47.811	(6.553)	(4.303)	5.183	-	(5.673)	(19.983)	34.813	251.563

(*) Presentadas exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 adjuntas, junto a los Anexos I y II, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2009.

**Fagor Electrodomésticos, S.Coop.
y Sociedades Dependientes**

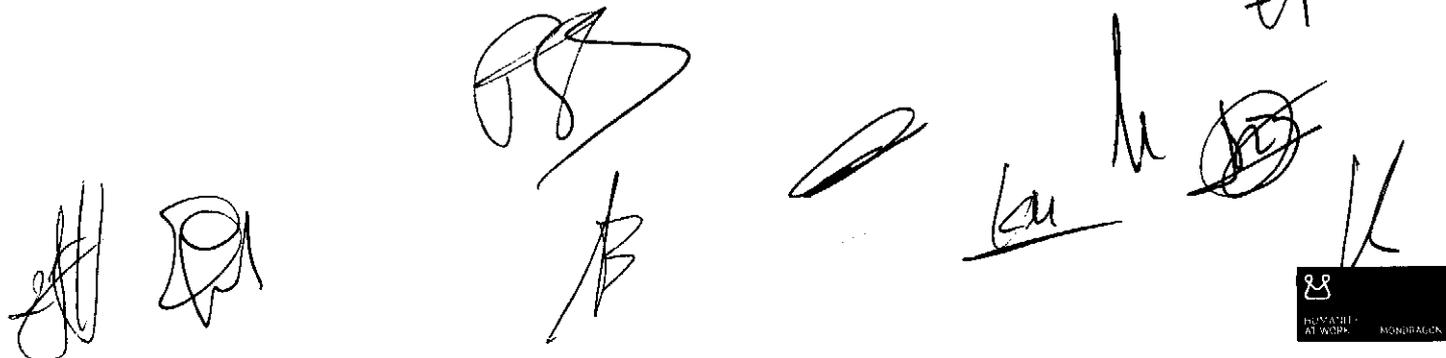
**Estados de flujos de efectivo consolidados generados correspondientes a los
Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008**

**(Notas 1 a 3)
(Miles de Euros)**

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Resultado del ejercicio	(23.556)	(36.408)
Ajustes del resultado-		
Amortizaciones (Notas 6 y 7)	54.119	53.005
Variación de provisiones (Notas 15, 16, 27 y 28)	5.848	4.100
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado (Notas 6 y 7)	(26.966)	-
Ingresos/gastos por diferencias de cambio	-	7.734
Ingresos financieros	(4.163)	(6.016)
Gastos financieros	32.342	55.035
Beneficios/pérdidas en la venta de inmovilizado material e intangible (Nota 7)	2.182	(8.665)
Subvenciones oficiales diferidas (Nota 30)	(31)	(550)
Diferencias de conversión	-	5.563
Otros gastos/ (Ingresos)	-	(26.111)
Cambios en el capital corriente-		
Aumento (Disminución) en clientes y otras cuentas a cobrar	102.815	(10.150)
Aumento (Disminución) en existencias (Nota 15)	85.661	24.606
Aumento (Disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(122.275)	(123.540)
Aumento (Disminución) de provisiones corto y largo plazo	-	(28.894)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		
Impuesto sobre las ganancias pagado	(848)	(2.973)
Pagos de intereses	(32.334)	(40.436)
Cobro de intereses	4.163	6.016
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación (I)	76.957	(127.884)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Pagos por inversiones-		
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (Notas 6 y 7)	(62.001)	(53.921)
Otros activos financieros	(1.356)	(4.691)
Cobros por inversiones-		
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	19.937	28.800
Otros activos financieros	6	28.295
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (II)	(43.414)	(1.517)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Cobros/(Pagos) por instrumentos de patrimonio-		
Emisión de aportaciones de capital	620	1.022
Rescate de aportaciones de capital	(7.799)	(7.368)
Dividendos pagados	(8.282)	(10.386)
Cobros/(Pagos) por instrumentos de pasivo financiero-		
Subvenciones	48	73
Emisión	29.466	80.505
Devolución y amortización	(68.604)	(45.111)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (III)	(4.731)	18.735
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo (I+II+III)	(21.208)	(110.666)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	84.058	176.097
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio en efectivo	-	(1.373)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	42.850	64.058

(*) Presentadas exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 adjuntas, junto con los Anexos I y II, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2009.



Fagor Electrodomésticos, S. Coop. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada correspondiente
al Ejercicio Anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

1. Naturaleza y actividad de la Sociedad Dominante

Fagor Electrodomésticos, S. Coop. (en adelante la Sociedad dominante, la Sociedad o la Cooperativa) es una sociedad constituida con fecha 3 de abril de 1959, por un periodo de tiempo indefinido, acogida a los principios y disposiciones de la Ley 4/93, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi. Su domicilio social y fiscal está radicado en Mondragón (Gipuzkoa). El objeto social de la Sociedad consiste en la fabricación y comercialización de electrodomésticos, minidomésticos, climatización para uso doméstico y mobiliario de cocina.

Fagor Electrodomésticos, S. Coop. es la Sociedad dominante de un Grupo (en adelante Grupo Fagor Electrodomésticos) formado por las sociedades dependientes, que se relacionan en el Anexo I adjunto. Asimismo, el Grupo participa conjuntamente con otras entidades o partícipes en negocios controlados de forma conjunta tal y como se describe en las Notas 9 y 10.

Fagor Electrodomésticos, S. Coop. tiene como actividad principal la fabricación y comercialización de electrodomésticos, minidomésticos, climatización para uso doméstico y mobiliario de cocina, estando ubicadas sus plantas fabriles y oficinas en Arrasate, Oñati y Eskoriatza (Gipuzkoa). El resto de sociedades del grupo también centran su actividad en estos mismos sectores, manteniendo plantas productivas en Francia, Polonia, Italia, Marruecos y China.

La Sociedad dominante está integrada en el Grupo Fagor, Grupo de Interés Mutuo (GIN), que trata de establecer las condiciones de solidaridad entre las sociedades a ella adscritas mediante relaciones comerciales, financieras y de intercambio de personal.

Según la normativa del Grupo Fagor, cuyas cooperativas también están integradas en la corporación MONDRAGÓN, para la determinación de los excedentes o pérdidas de cada cooperativa en un ejercicio económico, a los resultados obtenidos se les deducirán o incorporarán, según el caso, los importes derivados de la reconversión de resultados a nivel del Grupo Fagor y de la División Hogar de MONDRAGÓN en virtud de los acuerdos emanados de su Asamblea General. En el ejercicio 2009, dicha reconversión ha supuesto unos gastos de 210 miles de euros, íntegramente correspondientes a la reconversión de la División (1,3 millones de euros de ingreso por reconversión a nivel del Grupo Fagor en 2008 registrados en el epígrafe de Otros ingresos), y figuran registrados en el epígrafe de Otros gastos (Nota 32) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

La corporación MONDRAGÓN se constituyó a finales de 1991 y es una corporación empresarial de carácter privado que incluye a las cooperativas a ella voluntariamente adheridas. Este modelo organizativo tiene como objetivo la eficiencia empresarial sobre las bases de una unidad de dirección estratégica en determinadas cuestiones y una organización de las cooperativas por sectores.

Dentro de la estructura organizativa de MONDRAGÓN, la Sociedad dominante forma parte de la División de Hogar.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) *Bases de presentación*

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fagor Electrodomésticos de los ejercicios 2009 y 2008 han sido formuladas por el Consejo Rector:

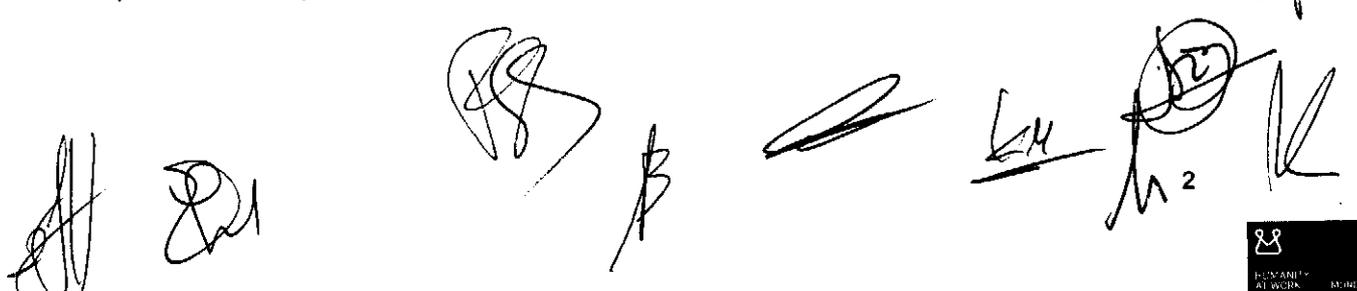
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, incluyendo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) y por el Standing Interpretations Committee (SIC). En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fagor Electrodomésticos de los ejercicios 2009 y 2008.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 3.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Fagor Electrodomésticos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en los ejercicios terminados en esas fechas.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 y 2008 (NIIF) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fagor Electrodomésticos correspondientes al ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de Fagor Electrodomésticos celebrada el 13 de mayo de 2009. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el mismo correspondientes al ejercicio 2009 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) *Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002 teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite al respecto.

La entrada en vigor de la NIIF 8 "Segmentos operativos", la revisión de la NIC 23 "Costes por intereses", y las modificaciones de la NIIF 2 "Pagos basados en acciones", las NIC 32 y NIC1 "Instrumentos financieros con opción de venta a su valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación", la NIIF 7 "Desgloses adicionales", y la NIC 39 e IFRIC 9 "Reevaluación de derivados implícitos en reclasificaciones" fueron efectivas por primera vez en 2009, y han sido aplicadas en estas cuentas anuales consolidadas del Grupo sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de las mismas.



Adicionalmente, han entrado en vigor el 1 de enero de 2009 las siguientes interpretaciones: CINIIF 13 "Programas de fidelización de clientes", CINIIF 14 y NIC 19 "Limite en un activo de beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su interacción", y CINIIF 16 "Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero". La adopción de estas nuevas interpretaciones no ha tenido en dicho ejercicio ningún impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la revisión de la NIC 1 "Presentación de estados financieros". Los cambios fundamentales de esta norma tienen como objetivo mejorar la presentación de la información de modo que los usuarios de las cuentas anuales consolidadas puedan analizar los cambios en el patrimonio como consecuencia de transacciones con los propietarios cuando actúan como tales (como dividendos y recompra de acciones) de forma separada a los cambios por transacciones con no propietarios (transacciones con terceras partes o ingresos o gastos imputados directamente al patrimonio neto). La norma revisada da la opción de presentar todos los ingresos y gastos en un estado único de resultados con subtotales, o bien en dos estados separados (una cuenta de pérdidas y ganancias seguida de un estado de ingresos y gastos reconocidos). Esta última es la opción que viene aplicando el Grupo tanto en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a ejercicios anteriores como en las del ejercicio 2009.

También introduce nuevos requerimientos de información (presentar una fecha adicional de balance de situación) cuando la entidad aplica un cambio contable de forma retrospectiva, realiza una reformulación o se reclasifican partidas sobre los estados financieros emitidos previamente. Este requisito no ha tenido impacto este ejercicio al no presentarse esta situación.

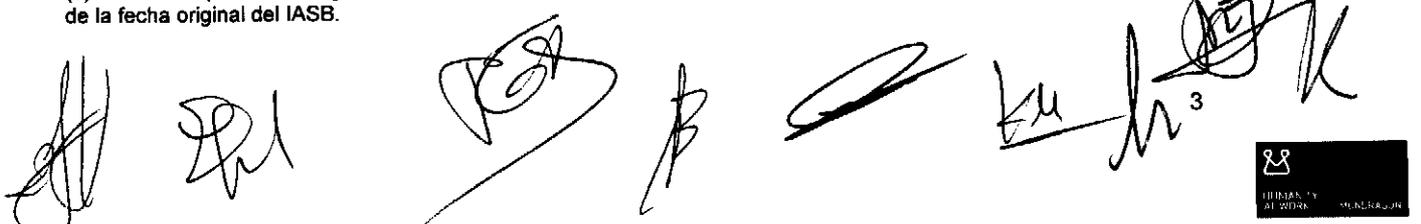
Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea (y en caso de ser admitidas no se ha optado por su aplicación de forma anticipada).

		Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a Partir de
Normas y modificaciones de normas:		
Revisión de NIIF 3	Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009
Modificación de NIC 27	Cambios en las participaciones	1 de julio de 2009
Modificación NIC 39	Elementos designables como partida cubierta	1 de julio de 2009
Modificación NIC 32	Clasificación derechos sobre acciones	1 de febrero de 2010
NIIF 9 (1)	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	1 de enero de 2013
Proyecto de mejoras 2009 (1)	Mejoras no urgentes a los IFRS	Varios (principalmente 1 de enero de 2010)
Modificación NIIF 2 (1)	Pagos basados en acciones dentro del Grupo	1 de enero de 2010
Revisión NIC 24 (1)	Desglose de partes relacionadas	1 de enero de 2011
Interpretaciones:		
CINIIF 12 (2)	Acuerdos de concesión de servicios	1 de abril de 2009
CINIIF 15 (2)	Acuerdos para la construcción de inmuebles	1 de enero de 2010
CINIIF 17 (2)	Distribución de activos no monetarios a accionistas	1 de noviembre de 2009
CINIIF 18 (2)	Activos recibidos de clientes	1 de noviembre de 2009
Modificación CINIIF 14 (1)	Anticipos de pagos mínimos obligatorios	1 de enero de 2011
CINIIF 19 (1)	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de julio de 2010

(1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

(2) Fecha de aplicación obligatoria de acuerdo con su aprobación en el Boletín Oficial de la Unión Europea, que difiere de la fecha original del IASB.



Revisión de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y Modificación de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados.-

La NIIF 3 revisada y las modificaciones a la NIC 27 suponen cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos de los cambios más relevantes son el tratamiento de los costes de adquisición que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente revalorará su participación previa a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.

Dado que la norma tiene una aplicación de carácter prospectivo, en general por las combinaciones de negocios realizadas los miembros del Consejo Rector no esperan modificaciones significativas. Sin embargo, dados los cambios en dicha norma los miembros del Consejo Rector no han evaluado aún el posible impacto que la aplicación de esta norma podría tener sobre las futuras combinaciones de negocios y sus respectivos efectos en las cuentas anuales consolidadas.

Modificación NIC 39 Elementos designables como partidas cubiertas.-

Esta modificación de NIC 39 pretende clarificar dos cuestiones concretas en relación con la contabilidad de coberturas: (a) cuando la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) en qué casos pueden utilizarse las opciones compradas como cobertura. En relación con la cobertura del riesgo de inflación la modificación establece que únicamente podrá serlo en la medida en que sea una porción contractualmente identificada de los flujos de efectivo a cubrir. Respecto de las opciones sólo su valor intrínseco podrá ser utilizado como instrumento de cobertura, no así el valor del tiempo.

Los miembros del Consejo Rector consideran que la entrada en vigor de dicha modificación no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas al no tener coberturas con ninguna de las situaciones afectadas por la modificación.

NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración.-

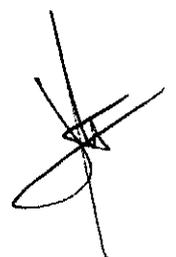
NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos financieros.

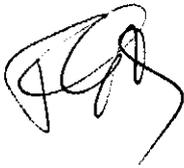
A fecha actual todavía no se han analizado los futuros impactos de adopción de esta norma.

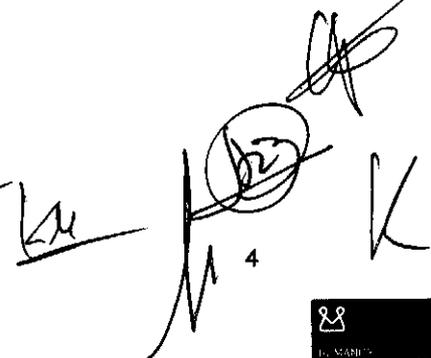
Modificaciones a NIIF 2 Pagos basados en acciones.-

La modificación hace referencia a la contabilización de programas de pagos basados en acciones dentro de un grupo. Los cambios principales suponen la incorporación dentro de la NIIF 2 de lo tratado en el CINIIF 8 y CINIIF 11, de modo que estas interpretaciones quedarán derogadas al incorporarse su contenido al cuerpo principal de la norma. Se aclara que la entidad que recibe los servicios de los empleados o proveedores debe contabilizar la transacción independientemente de que sea otra entidad dentro del grupo la que la liquide e independientemente de que esto se haga en efectivo o en acciones.

Dada la naturaleza de esta modificación no se espera impacto significativo alguno en las cuentas del Grupo.




Modificación NIC 32 – Clasificación derechos sobre acciones.-

Esta modificación es relativa a la clasificación de derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o warrants) denominados en moneda extranjera. Conforme a esta modificación cuando estos derechos son para adquirir un número fijo de acciones por un importe fijo son instrumentos de patrimonio, independientemente de en qué moneda esté denominada esa cantidad fija y siempre que se cumplan otros requisitos que exige la norma.

El Grupo no tiene instrumentos emitidos de estas características por lo que esta modificación no tendrá impacto alguno.

NIC 24 Revisada-Desgloses de partes vinculadas.-

Esta revisión de NIC 24 trata los desgloses a realizar sobre las partes vinculadas en los estados financieros. Hay dos novedades básicas, una de ellas introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente) y se revisa la definición de parte vinculada clarificándose algunas relaciones que anteriormente no eran explícitas en la norma.

Se ha analizado el impacto de esta modificación y no supondrá ningún cambio en las partes vinculadas actualmente definidas por el Grupo.

CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios.-

Las concesiones de servicios son acuerdos donde un gobierno u otra entidad pública concede contratos para el suministro de servicios públicos, como pueden ser carreteras, aeropuertos, suministros de agua y electricidad a operadores del sector privado. El control de los activos permanece en manos públicas, pero el operador privado es el responsable de las actividades de construcción así como de la gestión y mantenimiento de las infraestructuras públicas. CINIIF 12 establece como las entidades concesionarias deben aplicar las NIIF existentes en la contabilización de los derechos y obligaciones asumidos en este tipo de acuerdos.

El Grupo no tiene acuerdos de concesión por lo que esta interpretación no tendrá efecto alguno.

CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles.-

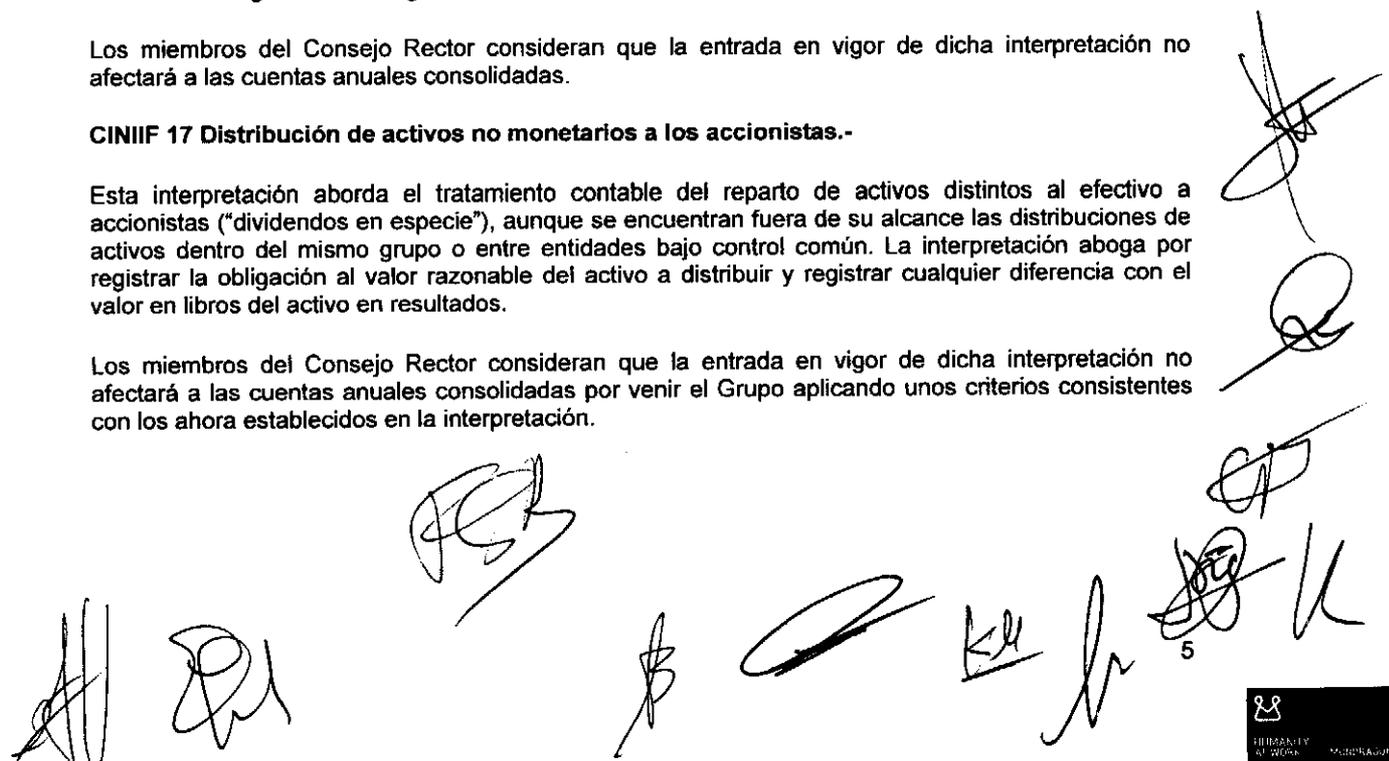
En esta interpretación se aborda el registro contable de los ingresos y gastos asociados a la construcción de inmuebles, ayudando a clarificar cuándo un acuerdo para la construcción de bienes inmuebles está dentro de NIC 11 Contratos de construcción o en qué casos el análisis caería dentro del alcance de NIC 18 Ingresos, y de este modo, en virtud de las características del acuerdo, cuándo y cómo deben registrarse los ingresos.

Los miembros del Consejo Rector consideran que la entrada en vigor de dicha interpretación no afectará a las cuentas anuales consolidadas.

CINIIF 17 Distribución de activos no monetarios a los accionistas.-

Esta interpretación aborda el tratamiento contable del reparto de activos distintos al efectivo a accionistas ("dividendos en especie"), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.

Los miembros del Consejo Rector consideran que la entrada en vigor de dicha interpretación no afectará a las cuentas anuales consolidadas por venir el Grupo aplicando unos criterios consistentes con los ahora establecidos en la interpretación.



CINIIF 18 Activos recibidos de clientes.-

Esta interpretación trata la contabilización de los acuerdos por los que una entidad recibe un activo de un cliente con el propósito de que lo utilice a su vez para darle acceso a suministros (es habitual en el caso de electricidad, gas o agua por ejemplo) o prestarle un servicio. Los miembros del Consejo Rector consideran que la entrada en vigor de dicha interpretación no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

CINIIF 19 Cancelación de deuda con instrumentos de patrimonio.-

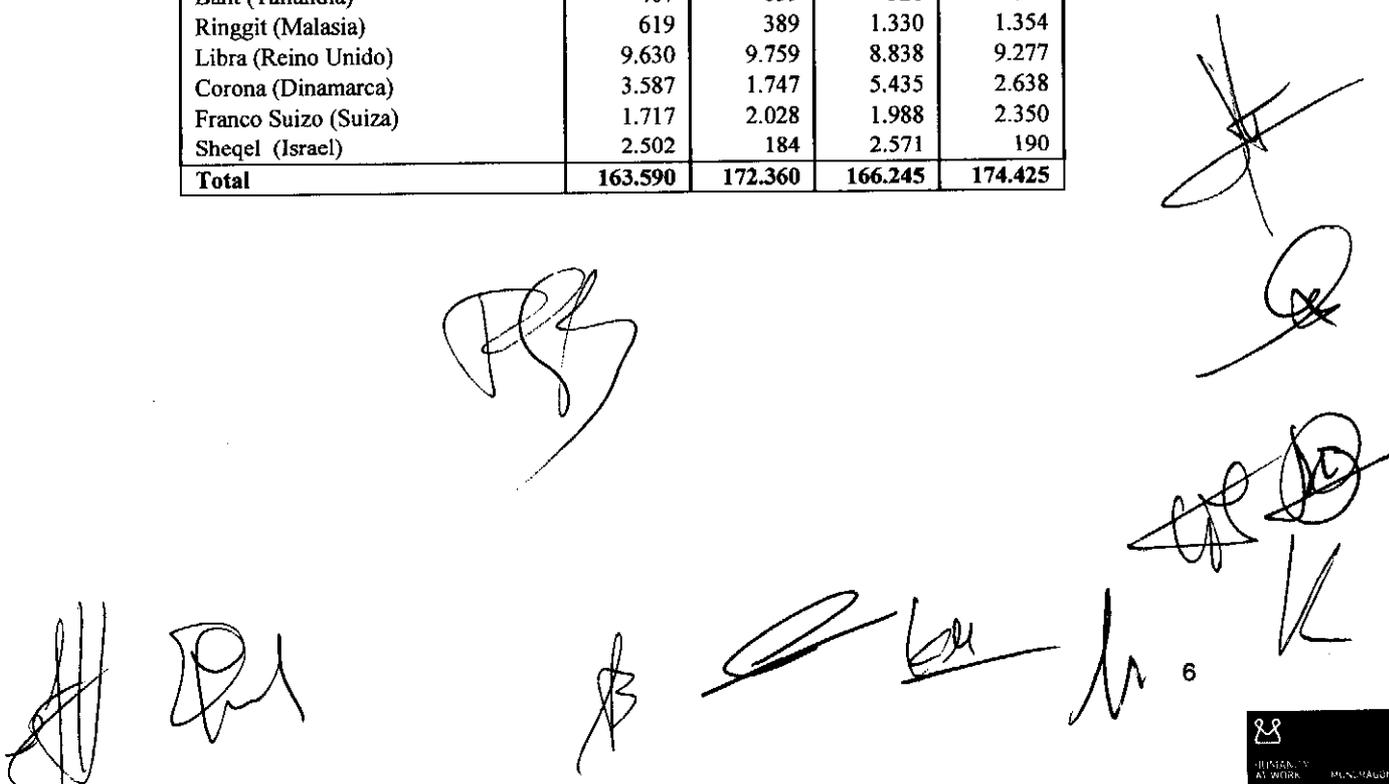
Esta interpretación aborda el tratamiento contable desde el punto de vista del deudor de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio a su prestamista. La interpretación no aplica en este tipo de operaciones cuando las contrapartes en cuestión son accionistas o vinculados y actúan como tal, ni cuando la permuta de deuda por instrumentos de patrimonio ya estaba prevista en los términos del contrato original. En este caso la emisión de instrumentos de patrimonio se mediría a su valor razonable en la fecha de cancelación del pasivo y cualquier diferencia de este valor con el valor contable del pasivo se reconocería en resultados. Los miembros del Consejo Rector consideran que la entrada en vigor de dicha interpretación no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

c) Moneda funcional

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, dado que el euro es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 2.f.

El contravalor en euros de los activos y pasivos de las sociedades dependientes cuya moneda funcional es diferente al euro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 responde al siguiente desglose:

Divisa (País)	Contravalor en miles de euros			
	31.12.09		31.12.08	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Zloty (Polonia)	120.006	132.028	124.673	137.280
Rublo (Rusia)	6.312	8.379	4.142	4.825
Dólar USA (Estados Unidos)	1.298	1.300	1.730	1.750
Yuan Renminbi (China)	1.603	1.364	1.340	1.261
Dirham (Marruecos)	15.315	13.576	12.904	11.796
Florin Hungaro (Hungria)	594	947	768	1.048
Baht (Tailandia)	407	659	526	656
Ringgit (Malasia)	619	389	1.330	1.354
Libra (Reino Unido)	9.630	9.759	8.838	9.277
Corona (Dinamarca)	3.587	1.747	5.435	2.638
Franco Suizo (Suiza)	1.717	2.028	1.988	2.350
Sheqel (Israel)	2.502	184	2.571	190
Total	163.590	172.360	166.245	174.425



El desglose de los principales saldos, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran, para la moneda distinta al euro más relevante (zloty) es el siguiente:

Naturaleza de los saldos	Contravalor en miles de euros			
	31.12.09		31.12.08	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos no corrientes	74.179	-	62.519	-
Activos corrientes	40.744	-	59.886	-
Efectivo y otros activos líquidos	5.083	-	2.268	-
Equivalentes	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	41.351	-	43.568
Pasivo corriente	-	90.677	-	93.712
Total	120.006	132.028	124.673	137.280

d) Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo - ratificadas posteriormente por su Consejo Rector - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 6,7 y 8).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y de los fondos de comercio (Notas 6, 7 y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Notas 13,14 y 21).
- La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que cargar los créditos fiscales registrados y no utilizados (Notas 17 y 18).
- La cuantificación de las cuentas a cobrar que resultarán incobrables determinada según sus mejores estimaciones, de igual modo que los posibles deterioros estimados en las existencias por obsolescencia y/o valor neto recuperable (Notas 15 y 16).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (Nota 3.j).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Notas 27 y 28).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No ha habido cambios en estimaciones contables respecto al año 2008 que hayan tenido impacto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

e) Comparación de la información

Los estados financieros consolidados presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado consolidado de flujos de efectivo, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, de los cambios en ingresos y gastos reconocidos consolidados y de las notas explicativas consolidadas, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante la aplicación consistente de las NIIF-UE.



Las políticas contables del Grupo que se describen en la Nota 3 han sido consistentemente aplicadas en todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas.

f) Grupo consolidable y principios de consolidación

Perímetro de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas están compuestas por la Sociedad dominante y aquellas sociedades controladas por ésta, entendiéndose por tal, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas para obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales a dicha fecha de Fagor Electrodomésticos, S.Coop (Sociedad dominante-Nota 1) y de las Sociedades dependientes y asociadas que se desglosan en el Anexo I.

La Sociedad dependiente Grumal, S.L. se ha consolidado en el ejercicio 2009, al igual que en el ejercicio anterior, por el método de integración global, atendiendo al control efectivamente ejercido en sus órganos de gobierno, existiendo además compromisos de adquisición de participaciones adicionales hasta alcanzar un 80% de participación. Dichos compromisos se prevé se materialicen en 2010 y no se prevé que se generen diferencias significativas entre el coste de adquisición total y el patrimonio incorporado.

Por otra parte, la sociedad dependiente Fagor Mastercook, S.A. se ha consolidado en el ejercicio 2009, y al igual que en el ejercicio anterior, por el método de integración global, considerando un 70% de participación, que incluye un 25% cuya propiedad corresponde al banco ERBD, atendiendo al control efectivamente ejercido en sus órganos de gobierno y a los compromisos existentes en cuanto a la adquisición de participaciones adicionales. En relación con este porcentaje, con fecha 15 de diciembre de 2006 se formalizó un compromiso entre el ERBD y la Sociedad dominante de opción de compra y venta cruzada a unos precios determinados en base a un importe fijo de 17.500 miles de euros revalorizado a un tipo de interés basado en el Euribor a 6 meses más un diferencial. El Grupo ha consolidado por tanto esta participación mediante el método de consolidación global, incorporando a su vez la deuda comprometida (a valor razonable) en la adquisición del 25% adicional en el epígrafe "Pasivos financieros no corrientes – Otros pasivos financieros".

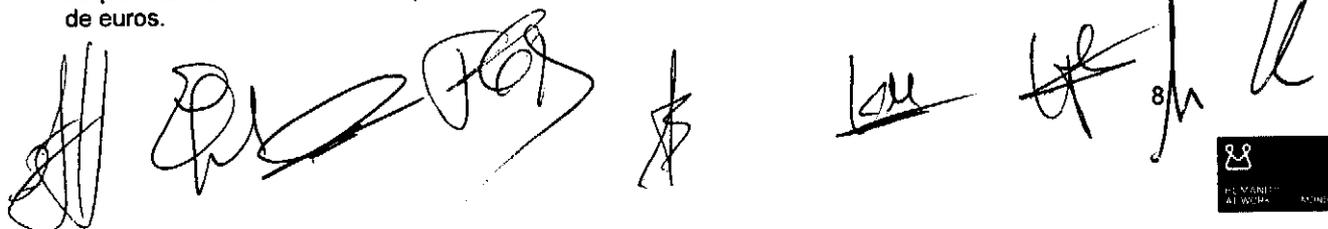
Por último, la sociedad dependiente Fagor France, S.A. se ha consolidado en el ejercicio 2009, y al igual que en el ejercicio anterior, por el método de integración global, considerando un 88,65% de participación, que incluye un 5,45% cuya propiedad corresponde a la sociedad MCC de Promoción Empresarial SPE, S.A. (parte relacionada – Nota 36), atendiendo al control efectivamente ejercido en sus órganos de gobierno y a los compromisos existentes en cuanto a la adquisición de participaciones adicionales. En relación con este porcentaje, con fecha 5 de diciembre de 2005 se formalizó un compromiso entre MCC de Promoción Empresarial SPE, S.A. y la Sociedad dominante de opción de compra y venta cruzada a ejecutar en 2012 a unos precios determinados en base al EBITDA consolidado del Grupo con un mínimo estipulado en base al precio de compraventa (9,9M€) más un diferencial en base a tipos de interés de mercado. El Grupo ha consolidado por tanto esta participación mediante el método de consolidación global, incorporando a su vez la deuda comprometida (a valor razonable) en la adquisición del 5,65% adicional en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar – Acreedores comerciales" (Nota 26).

Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad dominante ha vendido su participación en Udala, S.A., sociedad radicada en Argentina, que no ha supuesto resultado significativo. Asimismo, se ha incrementado la participación en Grumal, S.L. en un 4% por 360 miles de euros, ascendiendo al cierre de 2009 su porcentaje al 48,6%.

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad dominante adquirió Fagor Ireland Ltd, a Fagor France, S.A. por importe de 34.231 miles de euros, obteniendo así el 100% de la participación.

Asimismo, se incrementó la participación en Ibai, S.Coop. con un coste de 5.131 miles de euros y se adquirió un 13% adicional de la participación en Fagor Hometek, S.Coop con un coste de 1.200 miles de euros.



La Sociedad vendió durante el ejercicio 2008 su participación en Ekisun, S.A. registrándose un beneficio por la operación de 900 miles de euros.

Método de consolidación

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad su control. Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Asimismo, son "entidades asociadas" aquéllas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no tenga control ni control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (en el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital) menos cualquier deterioro de valor de las participaciones individuales.

Se consideran "negocios conjuntos" aquellos negocios en los que el control sobre una actividad está sometida a un control conjunto, entendiéndose control como el poder de dirigir la política financiera y de explotación de una entidad. En las cuentas anuales consolidadas, los negocios conjuntos se integran por "consolidación proporcional", es decir, los estados financieros de cada partícipe incluyen la parte de activos, pasivos, gastos e ingresos de la entidad controlada en proporción a la participación poseída.

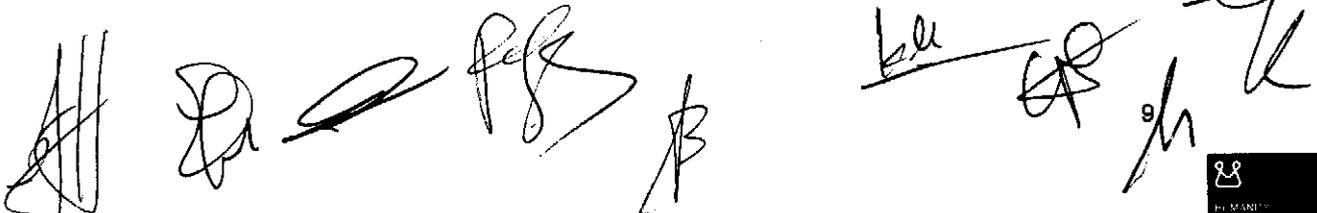
Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Los estados financieros en moneda extranjera han sido convertidos a euros según el método de "tipo de cambio de cierre", que consiste en convertir todos los bienes, derechos y obligaciones a euros utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre y las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio medio del ejercicio.

La diferencia entre el importe de los fondos propios de la sociedad extranjera convertidos al tipo de cambio histórico (salvo el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo antes mencionado) y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones a tipo de cambio de cierre a partir del 1 de enero de 2006 se registran en los Fondos Propios del balance consolidado en la partida "Diferencias de conversión" deducida la parte que de dicha diferencia corresponda a los socios externos, que se registra en la cuenta "Patrimonio Neto - Intereses minoritarios".

g) Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2009 el fondo de maniobra del Grupo resulta negativo en 73.894 miles de euros (232 miles de euros en 2008), debido a la coyuntura económica general y del sector en el que opera. El Consejo Rector de la Sociedad dominante ha formulado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento teniendo en cuenta el proceso de refinanciación de la propia Sociedad dominante y las sociedades del Grupo descrito en la Nota 37 de esta memoria consolidada y considerando las perspectivas de su plan de gestión para el ejercicio 2010, así como el plan estratégico plurianual, que prevé crecimientos significativos de la cifra de negocios del Grupo y de la rentabilidad generada a través del desarrollo de nuevos productos, las mejoras en eficiencia por medidas que ya están adoptándose (reducción de costes, flexibilidad laboral, etc.) y la expansión a distintos mercados.



3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición. El coste de adquisición en una combinación de negocios incluye cualquier coste directamente atribuible a la adquisición, como los honorarios abonados a asesores y otros consultores para efectuar la combinación.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
2. Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio se mantienen valorados a su coste de adquisición. Con ocasión de cada cierre contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dado que, tal y como se determina en la NIIF 3, los fondos de comercio no son objeto de amortización.

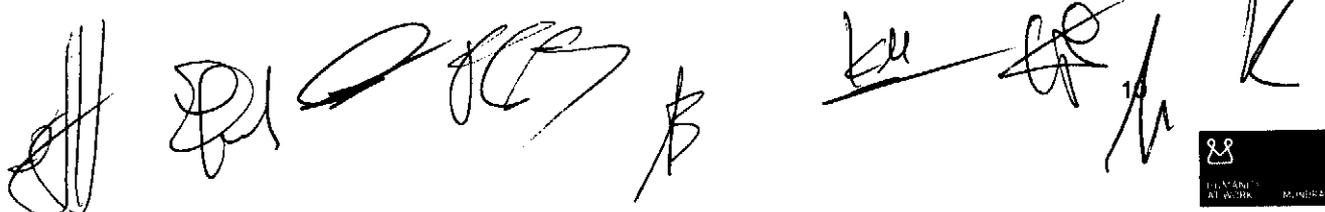
Las pérdidas por deterioro, si hubiera, relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o pérdidas procedentes de la enajenación.

b) Otros activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 3.c).

Los conceptos incluidos en este epígrafe son:

Patentes y concesiones

El Grupo tiene reconocido en Patentes y concesiones, marcas de vida útil indefinida provenientes de la adquisición en 2005 del Grupo Fagor Holland, B.V. (marcas Brandt, De Dietrich, Sauter, Vedette y San Giorgio), por un valor neto contable de 70.310 miles de euros que han sido consideradas de vida útil indefinida y valoradas en el momento de la citada adquisición por su valor razonable mediante la oportuna proyección estimada de flujos de efectivo (Nota 6).

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo material en el caso de que formen parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre dos y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

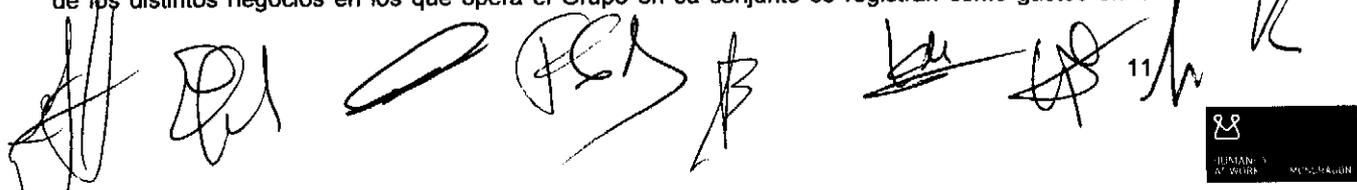
Investigación y desarrollo

El Grupo sigue la política de registrar como gastos del ejercicio los gastos de investigación y desarrollo en los que incurre, salvo en el caso de activos intangibles surgidos de proyectos de desarrollo que se reconocen (de acuerdo con las NIIF) como tal si, y sólo si, la sociedad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la sociedad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor de los distintos negocios en los que opera el Grupo en su conjunto se registran como gastos en la



cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren. Asimismo y con carácter general, las sustituciones o costes posteriores incurridos en activos intangibles, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

Los activos intangibles generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (con un máximo de 5 años). A fin de cada ejercicio se revisan las posibilidades técnicas, económicas y financieras de cada proyecto. Cuando la evolución del proyecto es negativa o no existen planes de financiación para ser llevados a término efectivo, se aplica su importe íntegro al resultado del ejercicio.

c) Inmovilizado material

Los terrenos y edificios adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el balance de situación consolidado a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. A la fecha de transición, 1 de enero de 2006, los valores contables brutos del inmovilizado se correspondieron con el coste de adquisición corregido por determinadas revalorizaciones al amparo de la legislación al efecto por entender que éstas equivalían a la evolución de los índices de precios.

Asimismo se incluye el derecho de uso perpetuo de un terreno de una filial situada en Polonia, Fagor Mastercook, S.A. por importe total de 4,6 millones de euros. El importe registrado como inmovilizado material se llevará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que el mismo sea realizado frente a terceros.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, o las mejoras que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

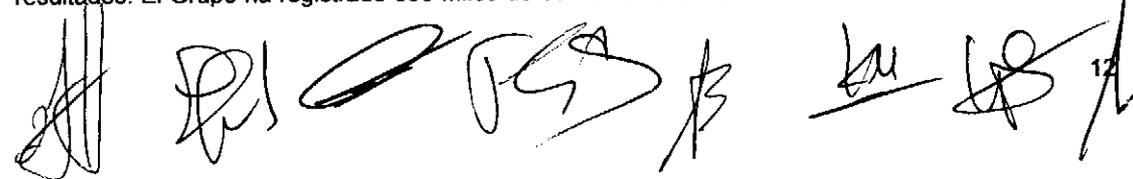
Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de Vida Útil
Edificios	40 – 50
Instalaciones y maquinaria	10 – 30
Moldes y utillaje	20
Elementos de transporte	4 – 5
Mobiliario, repuestos y otros	10
Equipo para proceso de información	5 – 10

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Las cuotas por los activos materiales utilizados en régimen de arrendamiento operativo se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de cada ejercicio.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados. El Grupo ha registrado 580 miles de euros como beneficio en venta de inmovilizado por la




diferencia entre el precio de venta y el valor neto contable de los bienes enajenados con abono al epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2009 adjunta (7.668 miles de euros en 2008) (Nota 31). Así mismo, el Grupo ha registrado 2.762 miles de euros como pérdida en venta de inmovilizado por la diferencia entre el precio de venta y el valor neto contable de los bienes enajenados con cargo al epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2009 adjunta (1.555 miles de euros en 2008) (Nota 32).

Costes por intereses

El Grupo, como criterio general, capitaliza los costes por intereses relacionados con la financiación de la adquisición, construcción o producción de activos, reconociéndose en resultados en el periodo en el que se incurren. Durante el ejercicio 2009 se han reconocido 661 miles de euros como mayor valor de inmovilizado por este concepto (285 miles de euros en 2008).

Inversiones Inmobiliarias

Dentro del Inmovilizado Material se registran determinados activos que actualmente se explotan mediante su arrendamiento. Si bien, por su escasa significación, no se clasifican de forma diferenciada las inversiones inmobiliarias en el balance de situación consolidado adjunto, en la Nota 8 se detalla toda la información relativa a las mismas.

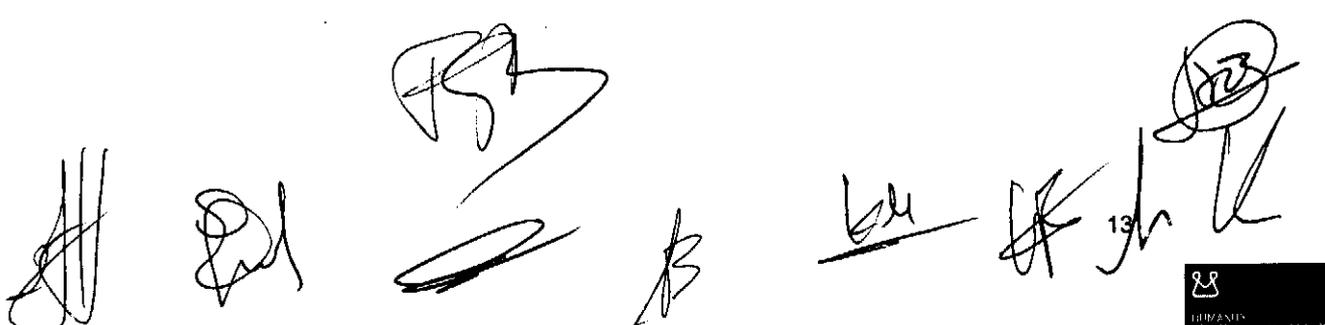
Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en esta misma Nota relativa al inmovilizado material.

d) Deterioro de valor de activos materiales e intangibles excluyendo el fondo de comercio

En la fecha de cada balance de situación consolidado o en aquella fecha en que considere necesario, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable (menos los costes necesarios para su venta) y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento (entre 9,1% y 12%) que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados. Los flujos futuros de efectivo resultan de las proyecciones realizadas por el Grupo Fagor Electrodomésticos para las unidades generadoras de efectivo, para un periodo de 5 años, (que utilizan las hipótesis sobre cambios en los precios de venta y en los costes y volumen fundamentadas en la experiencia y expectativas futuras según el plan estratégico aprobado actualizado en vigor) y la consideración de un valor residual calculado con una tasa de crecimiento muy reducida. Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo), es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable.

Cuando una pérdida por deterioro de valor, si hubiera, revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo), se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso. En el caso de los fondos de comercio, el tratamiento de los saneamientos se explica en la Nota 3.a. Como resultado del ejercicio anteriormente descrito, los miembros del Consejo Rector concluyen que no es necesario el registro de deterioro alguno.



e) Arrendamientos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en manos del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Inmovilizado material". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas por los elementos del inmovilizado material similares de uso propio (véase la Nota 3.c), y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen, de forma lineal, en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 12).

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluidos, si procede, los incentivos concedidos por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Otros gastos de explotación" (Nota 11).

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en que sustancialmente todos los riesgos y las ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, si procede, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizarán con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 3.c).

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario al final del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, motivo por el cual se incluye en el capítulo "Activos financieros no corrientes" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

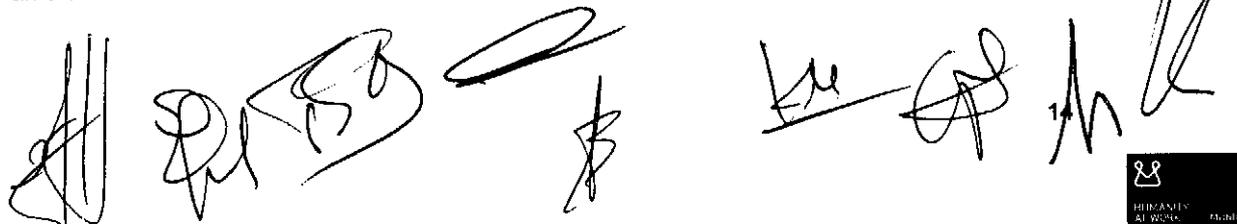
En los dos casos, los ingresos y los gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan en los capítulos "Ingresos financieros" y "Gastos financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

f) Instrumentos financieros**Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación consolidado del Grupo cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable que no difiere normalmente del de adquisición, incluyendo en general, los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo Fagor Electrodomésticos se clasifican como:

- Activos financieros negociables: son aquellos adquiridos por las sociedades con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.
- Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. Se registran a su coste amortizado.
- Préstamos y cuentas por cobrar: activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se registran a su coste amortizado.



- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen los valores adquiridos que no encajan en las categorías anteriores.

Los activos financieros negociables y los disponibles para la venta se valoran a su "valor razonable" en las fechas de valoración posterior. En el caso de los activos negociables, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluyen en los resultados netos del ejercicio. En cuanto a las inversiones disponibles para la venta, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados netos del periodo. Si el valor razonable no se puede determinar fiablemente, se valoran a su coste de adquisición, o a un importe inferior si hay evidencias de su deterioro.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo. A 31 de diciembre de 2009 el Grupo ha procedido a dar de baja cuentas por cobrar por estos conceptos por un importe total de 16.156 miles de euros (11.037 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo tiene 52.081 miles de euros de deudores en esta circunstancia (60.790 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Asimismo, las Sociedades consolidadas constituyen provisiones por insolvencias mediante una estimación de la cobrabilidad de las cuentas a cobrar a sus clientes y tras haber considerado, en su caso, la cobertura de seguro de riesgo de crédito y otras garantías. Esta provisión se presenta minorando el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación consolidado (Nota 16).

En relación con los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, con correcciones valorativas se determinan en función de criterios de antigüedad de saldos y análisis específico del deudor. En relación con los activos renegociados se analiza asimismo la situación caso por caso para determinar la corrección valorativa, en su caso.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costes de la transacción. En ejercicios posteriores, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, según el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el efectivo recibido, menos las devoluciones de principal efectuadas, más los intereses devengados no pagados.

Los instrumentos financieros derivados se explican en Nota 3.h.

Instrumentos financieros compuestos y de patrimonio

En la emisión de instrumentos financieros compuestos de pasivo y patrimonio, el Grupo determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo, se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. La valoración posterior del componente de pasivo, sigue los criterios expuestos en los apartados anteriores. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en proporción a la distribución del importe entre los componentes.



15

La Sociedad dominante mantiene fondos capitalizados y pasivos financieros (capital temporal) por sendas emisiones de aportaciones financieras subordinadas cuyo vencimiento tiene lugar a la liquidación de la Cooperativa (Notas 1, 20 y 21). El criterio seguido para la clasificación como instrumento de patrimonio propio y no como pasivo financiero es el de la potestad de los órganos de gobierno de la Sociedad dominante en relación con la exigibilidad del pago de los intereses devengados de las citadas aportaciones hasta la liquidación de la Cooperativa.

g) Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO ("primera entrada, primera salida"), trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

En periodos con un nivel bajo de producción o en los que exista capacidad ociosa, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de esta circunstancia. En periodos de producción anormalmente alta, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción se reducirá, de manera que no se valoren las existencias por encima del coste real.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas (Nota 19). Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, si hubiera, se procede a revertir el importe de dicha rebaja.

h) Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

Las actividades del Grupo Fagor Electrodomésticos le exponen, entre otros, a los riesgos financieros de las variaciones de los tipos de cambio, de los tipos de interés y de la evolución de precios de materias primas. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos de compraventa de divisas a plazo, permutas de tipo de interés o compraventa de materias primas a plazo.

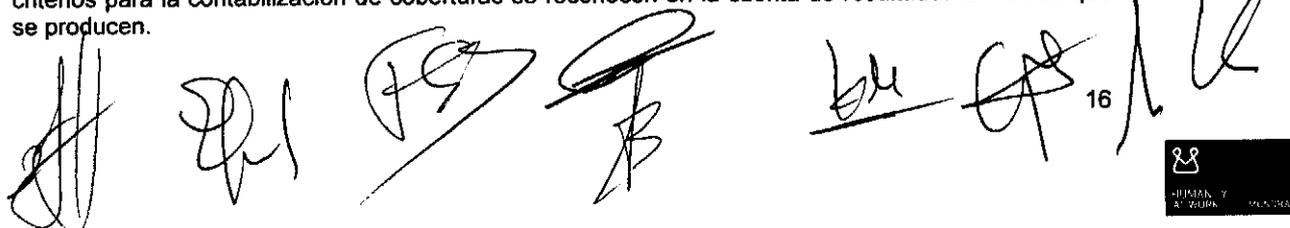
Los derivados financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición y posteriormente se realizan correcciones valorativas para reflejar su valor razonable de mercado en cada cierre. La contabilización de las fluctuaciones en el valor depende si el derivado está considerado o no como instrumento de cobertura, tal como se explica a continuación.

Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se han concedido y hecho efectivos como coberturas altamente eficaces de futuros flujos de efectivo, se reconocen directamente en el patrimonio neto y la parte que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de resultados. Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo.

Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

Para una cobertura efectiva del riesgo a las variaciones en el valor razonable, el elemento objeto de cobertura se ajusta a las variaciones del valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo con el correspondiente registro en resultados.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.



16

El valor razonable de los diferentes instrumentos derivados se calcula mediante los siguientes métodos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociados en mercados organizados, el grupo utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones de mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

i) Compromisos laborales e indemnizaciones por cese

Planes de prestaciones definidas

El Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso en los que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores (Nota 27).

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance de situación consolidado corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, menos (más) las pérdidas (ganancias) actuariales y menos los costes por servicios pasados no registrados.

El Grupo reconoce las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto o ingreso registrado correspondiente a los planes de prestación definida se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente, el coste por intereses, así como de cualquier reembolso, más el efecto de cualquier reducción o liquidación del plan y, en su caso, el coste por servicios pasados.

Asimismo, el Grupo reconoce el coste de los servicios pasados como un gasto del ejercicio. No obstante, el coste por servicios pasados se reconoce inmediatamente en resultados, si las prestaciones resultan irrevocables de forma inmediata tras la introducción o modificación del plan.

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

El pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

En el caso de los socios cooperativistas, las coberturas de determinadas prestaciones asimilables a las ofrecidas por la Seguridad Social se instrumentan a través de Lagun Aro (entidad perteneciente a MONDRAGÓN), que establece las contribuciones de los trabajadores para la cobertura de las citadas prestaciones en función de los correspondientes cálculos actuariales utilizando el método de unidad de crédito proyectada y con las siguientes hipótesis:



17



- Tipo de interés técnico: 4,75% neto anual compuesto
- El Incremento anual de anticipos de consumo, en base a la estimación de inflación futura, incrementará entre los ejercicios 2010 y los posteriores al año 2014 con unas variaciones que oscilarán entre un 0,8% y un 2,10%.
- El crecimiento de las pensiones de Lagun-Aro, entendiéndose éste como el incremento estimado de las pensiones de jubilación, viudedad y orfandad del 70% de la evolución futura de inflación incrementará entre los ejercicios 2010 y los posteriores a 2014 con unas variaciones que oscilarán entre un 0,56% y un 1,47%.
- Crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social en función de la misma tabla de incrementos que los anticipos de consumo.
- Tablas de Mortalidad: PERM/F 2000P o PERM/F 2000C según fecha de alta del mutualista en el sistema.
- Tabla de Rotación: Tabla basada en la experiencia de la entidad del período 1994-2003.
- Jubilación para todos los socios en activo: A partir de los 65 años de edad.

Las hipótesis financieras aplicables han sido aprobadas por el Consejo Rector de la EPSV.

El método actuarial utilizado para la determinación del pasivo actuarial correspondiente a las prestaciones de post-jubilación ha sido el "Projected Unit Credit", de capitalización financiera individual. Además, el pasivo actuarial incluye una provisión adicional que se determina para todo el colectivo, restando del valor actual de las prestaciones por servicio futuro, el valor de las cuotas futuras correspondientes a estas prestaciones.

El método actuarial utilizado para la determinación del pasivo actuarial correspondiente a las prestaciones de riesgo de activos (viudedad de activo y mutualista en suspenso) ha sido el de restar, del valor actual de las prestaciones totales esperadas para todo el colectivo, el valor actual de las cuotas futuras correspondiente a estas prestaciones.

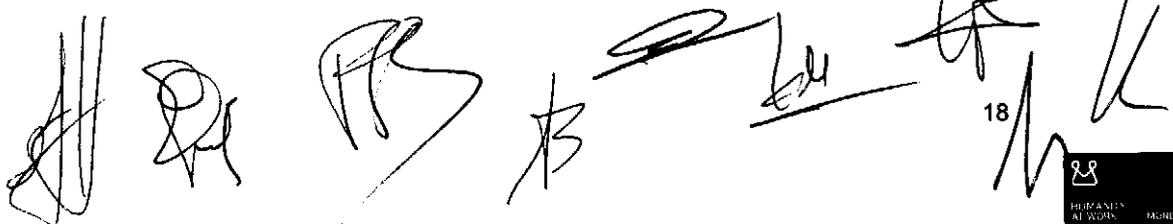
Para la valoración de todos los colectivos de prestaciones causadas (jubilación, viudedad, orfandad absoluta, incapacidad permanente, y mutualistas en suspenso), el método utilizado es el de capitales de cobertura.

Se va a llevar a cabo una reforma del sistema de pensiones, que afecta de forma sustancial al sistema mixto de pensiones (público+privado) planteando un mayor nivel de integración en el sistema público y reduciendo la contribución de Lagun Aro EPSV, así como una revisión en profundidad del funcionamiento del propio modelo de Lagun Aro EPSV, en el que la evolución de las pensiones quedará ligada a la evolución de la solvencia de la entidad.

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados – Jubilación anticipada

En años anteriores Fagor Electrodomésticos, S. Coop. aprobó un plan, prorrogado anualmente, para incentivar la jubilación anticipada voluntaria a los 60 años de los socios cuya edad fuera de 50 años o superior al 31 de diciembre del año de adscripción. Este plan es voluntario y revocable, pudiendo cualquier socio firmante del contrato rescindir el mismo, en cuyo caso las Sociedades recuperarían del socio el importe pagado por éstas hasta dicho momento. El número de socios acogidos provisionalmente a estos planes de jubilación anticipada y pendientes de jubilación (adicionales a los descritos en el apartado "Otras prestaciones a largo plazo de empleados – Prejubilaciones (contrato relevo)" de esta misma nota) al 31 de diciembre de 2009 es de 817 (838 en 2008).

Estos importes, dado su carácter voluntario y revocable, se registran como gastos en función de su devengo, durante el período que media entre la fecha de incorporación al plan y la fecha efectiva de la jubilación anticipada, o íntegramente en el momento de acogerse a la prejubilación.



18

El gasto por las aportaciones mediante pagos mensuales a Lagun Aro (entidad de previsión social de la corporación MONDRAGÓN) reconocido durante el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 2,4 millones de euros (2,5 millones de euros en 2008) y ha sido registrado con cargo al epígrafe de "gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las principales características del plan para incentivar la jubilación anticipada voluntaria de los socios a los 60 años son las siguientes:

- Carácter general. Posibilidad de acceder a los mismos para todos los socios
- Carácter voluntario. Cada socio opta voluntariamente.
- Carácter igualitario. Ayuda igual para todos los socios.
- Obligaciones de la Sociedad:
 - La Sociedad se compromete a adscribir al socio como socio ordinario de Arogestión Ahorro-Jubilación, E.P.S.V.
 - Una vez realizada la adscripción, se compromete a realizar anualmente una aportación a favor del socio, hasta que las aportaciones abonadas a lo largo de todo el período (entre el año que cumple 50 años hasta los 60 años), alcancen la aportación total que tiene recogida en el contrato.
- Obligaciones del socio:
 - Está obligado a solicitar la pensión de jubilación a Lagun-Aro E.P.S.V. con el plazo necesario para que la fecha de efectos de su pensión sea el primer día al mes siguiente que cumple los 61 años y a solicitar la baja como socio trabajador en la Sociedad.
 - El socio voluntariamente puede optar por adelantar su jubilación a los 60 años, en cuyo caso, la Sociedad estaría obligada a darle una ayuda adicional; o también a atrasar su jubilación a los 62 años, en cuyo caso, el socio deberá devolver a la Sociedad parte de la ayuda que ha recibido de la Sociedad (ambas situaciones están recogidas en el contrato).

Dadas las características de estas prestaciones por las que la Sociedad dominante paga unas contribuciones fijas a una entidad aseguradora y no tienen obligación legal de realizar pagos adicionales en el caso de que el fondo constituido en dicha entidad no sea suficiente para hacer frente a las prestaciones de los empleados, se han considerado como prestaciones post empleo de aportación definida y, por lo tanto, su reconocimiento y valoración se ha realizado de acuerdo a la NIC 19.43 registrándose en cada período las aportaciones mensuales realizadas.

Otras prestaciones a largo plazo de empleados – Prejubilaciones (contrato relevo)

La Sociedad dominante ha aprobado asimismo un plan de prejubilaciones voluntarias a los 58 años. El colectivo total de trabajadores adscrito a 31 de diciembre de 2009 asciende a 160 (77 al 31 de diciembre de 2008). El Grupo mantiene registrada una provisión por este motivo, por el valor actual de los pagos sin contraprestación laboral, al 31 de diciembre de 2009 por un importe de 4.658 miles de euros (3.770 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) habiendo dotado en el ejercicio 3.266 miles de euros (1.542 miles de euros en 2008). Todo este colectivo, llegado a la edad de 61 años pasa a estar incluido en el colectivo de jubilación anticipada.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de retirar o de modificar las decisiones adoptadas.



19

Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

j) Provisiones y pasivos y activos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas y no cumplen los requisitos para su registro como provisiones.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en su caso, se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37. Durante el ejercicio 2009 el Grupo no ha identificado ningún activo o pasivo contingente significativo.

Las provisiones -que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Provisiones para impuestos

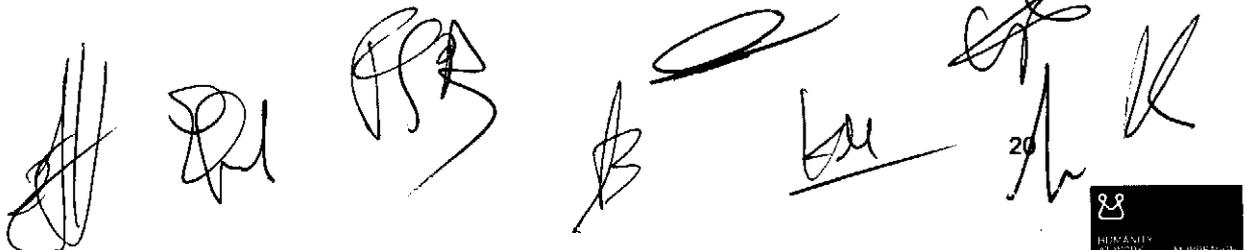
El importe de las provisiones para impuestos corresponde al importe estimado de las deudas tributarias determinado siguiendo los criterios generales expuestos anteriormente. Las provisiones se dotan con cargo al impuesto sobre beneficios por la cuota del ejercicio, a gastos financieros por los intereses de demora y a otros resultados por la sanción. Los efectos de los cambios de estimación de las provisiones de ejercicios anteriores se reconocen en las partidas por su naturaleza, salvo que se trate de la corrección de un error.

Provisiones para garantías

Con la entrada en funcionamiento en el año 2003 de la nueva Ley que regula las garantías post-venta de todos los productos vendidos, el Grupo está obligado a ofrecer una garantía post-venta que cubra una parte del coste de las reparaciones realizadas durante los dos primeros años desde la instalación del electrodoméstico.

Provisiones para aparatos eléctricos y electrónicos

Las provisiones necesarias para la cobertura de las obligaciones de reciclaje se dotan siguiendo el mismo criterio que en el resto de provisiones y se clasifican en Provisiones a largo plazo en el caso de las provisiones en cobertura de residuos futuros y en Provisiones a corto plazo en lo que respecta a las obligaciones estimadas relativas al reciclaje del parque histórico y las relativas a envases.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below.

La Sociedad dominante como productor afectado por el contenido del Real Decreto 208/2005 sobre Aparatos Eléctricos y Electrónicos y la gestión de sus residuos, detalla en sus facturas –por imperativo legal hasta el 13 de febrero de 2011 ó 2013, dependiendo de la categoría de los aparatos vendidos– los costes adicionales que se repercuten a los distribuidores, en base al acuerdo marco entre la Asociación Nacional de Fabricantes de Electrodomésticos de Línea Blanca (ANFEL) y federaciones representativas del sector de distribución, de fecha 6 de febrero de 2006, para sufragar los costes de reciclaje con origen en ventas realizadas con anterioridad al 13 de agosto de 2005. Dicho importe facturado se registra como mayor importe neto de la cifra de negocios. Dado que se entiende que las cantidades consignadas en las facturas y recaudadas se destinarán a cubrir los cargos correspondientes que girarán los sistemas integrados de gestión, dicha facturación no podrá suponer un elemento de mayor beneficio de los fabricantes. Por esta razón, la Sociedad constituye una provisión con cargo al epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Notas 28 y 32).

Salvo por las garantías otorgadas por la Sociedad dominante a terceros (entidades financieras, fundamentalmente) a favor de determinadas filiales, el Grupo no tiene garantías significativas concedidas y/o recibidas de/a terceros.

k) Subvenciones oficiales (Ingresos diferidos)

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material se consideran ingresos diferidos en el pasivo del balance de situación consolidado. Se registran en el momento de su concesión y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos asociados.

l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas asociadas a la propiedad.

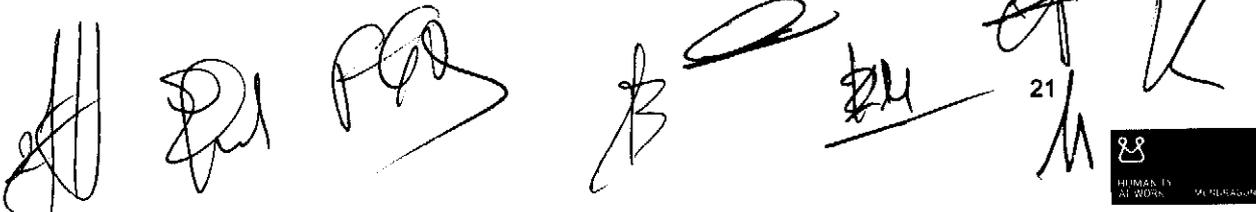
Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Para los contratos de construcción de la sociedad dependiente Proieck Habitat & Equipment, S.A. (relacionados con proyectos de diseño, fabricación, instalación y comercialización de todo tipo de productos relacionados con el equipamiento de interiores y exteriores para el hogar, la arquitectura y espacios urbanos en general), el Grupo sigue el criterio de registrar los ingresos y resultados correspondientes a cada contrato en función del grado de avance estimado de los mismos a la fecha de cierre, obtenido en función del porcentaje que los costes incurridos y devengados representan sobre el total de costes presupuestados para cada proyecto (método de porcentaje de terminación) de acuerdo con NIC 11.

En aquellos casos en los que el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad en aplicación de la NIC 11, el ingreso de cada uno de dichos contratos es reconocido sólo en la medida en que sea probable recuperar los costes incurridos por causa del contrato. Los costes derivados de los contratos son reconocidos en el periodo en el que se incurren. Cualquier pérdida que pudiera producirse en los proyectos contratados se registra, por su totalidad, inmediatamente en el momento en que dichas pérdidas se conocen o se pueden estimar.

El Grupo reconoce un derecho de cobro por todos aquellos contratos de construcción en curso en los cuales la suma de los cobros parciales emitidos no exceden el coste más el beneficio reconocido total incurrido a la fecha. El Grupo reconoce un pasivo por todos aquellos contratos de construcción en curso en los cuales la suma de las facturas parciales emitidas excede el coste total incurrido más el beneficio reconocido.

Los importes por variaciones en contratos, reclamaciones adicionales y pagos por incentivos son registrados en la medida en que hayan sido acordados.



21

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos y siempre que se hayan devengado con posterioridad a la adquisición de la participación.

m) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

n) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el impuesto sobre sociedades español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales, no aplicados fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

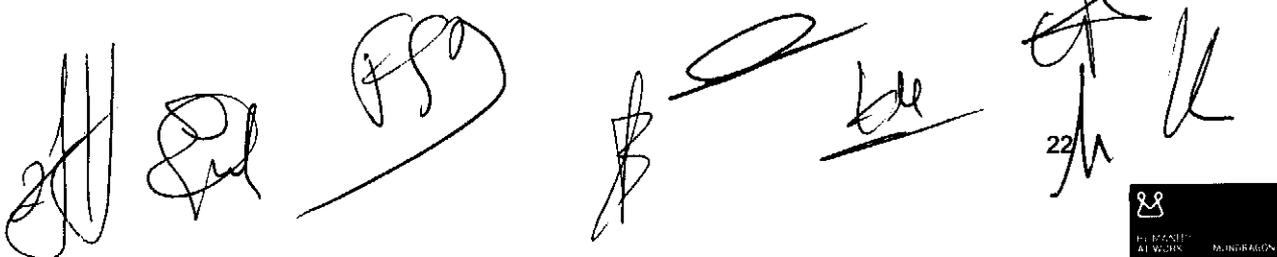
Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto, en general, si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial de fondo de comercio. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con las diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos por impuestos diferidos (que incluye activos por diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

o) Operaciones en discontinuidad

Una operación en discontinuidad es una línea de negocio o área geográfica que es significativa, que se ha decidido abandonar y/o enajenar cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera.

Los ingresos y gastos de las operaciones de discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de resultados.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio.



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.

p) Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada balance de situación consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance de situación consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputarán directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero del Grupo se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance de situación consolidado. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

r) Actuaciones con incidencia en el medio ambiente

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas.

s) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

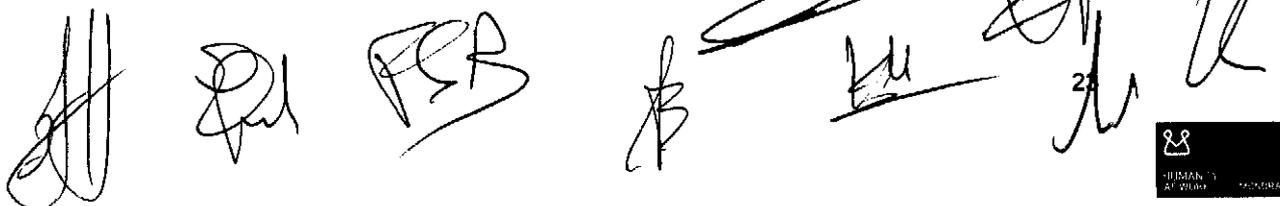
Actividades de explotación: actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

t) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below.

u) Estado de cambios en el patrimonio neto

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Ajustes en patrimonio por valoración", se incluyen en el patrimonio neto del Grupo netas de su efecto fiscal, que se ha registrado, según el caso, como activos o pasivos fiscales diferidos. En este estado se presentan las variaciones que se han producido en el ejercicio en los "Ajustes en patrimonio por valoración" detallados por conceptos, más los resultados generados en el ejercicio más/menos, si procede, los ajustes efectuados por cambios de los criterios contables o por errores de ejercicios anteriores. También se incluyen las variaciones en el capital y las reservas experimentadas en el ejercicio.

v) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En general, los activos y pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes en función del ciclo de explotación. En el Grupo Fagor Electrodomésticos el ciclo de explotación no supera los doce meses, por lo que los activos y pasivos se clasifican en general como corrientes o no corrientes en función de su vencimiento a partir de la fecha del balance de situación, considerándose como no corrientes aquellos activos y pasivos con vencimiento posterior a los doce meses contados a partir de la fecha del mismo.

4. Distribución del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad dominante que el Consejo Rector de la misma propondrá a la Asamblea General de Socios es la siguiente (en miles de euros):

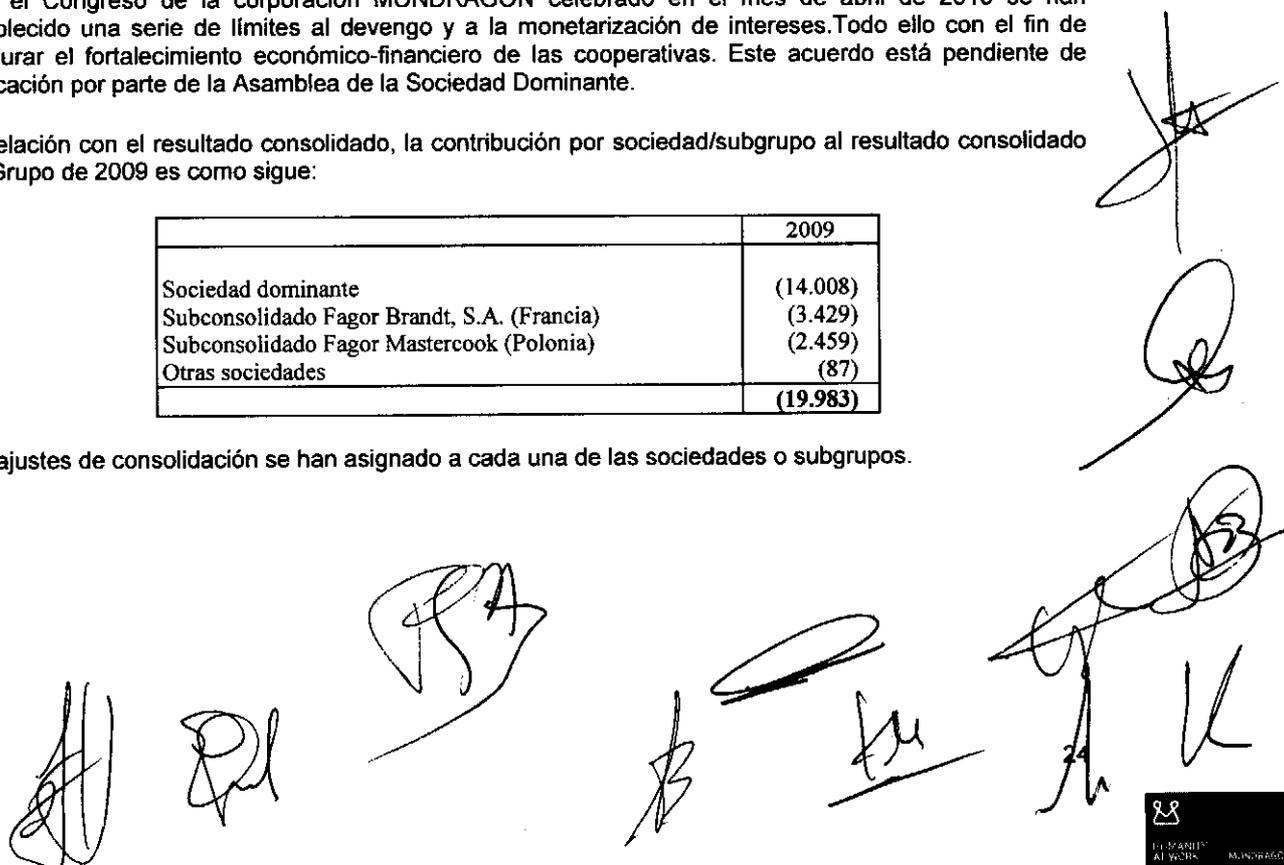
	2009	2008
Base de reparto-		
Excedente cooperativo del ejercicio	1.074	4.379
Reservas voluntarias	-	5.544
Total	1.074	9.923
Distribución-		
Fondo de reserva obligatorio	238	973
Fondo de reserva voluntario	836	3.406
Retornos cooperativos	-	5.544
Total	1.074	9.923

Tras el Congreso de la corporación MONDRAGÓN celebrado en el mes de abril de 2010 se han establecido una serie de límites al devengo y a la monetización de intereses. Todo ello con el fin de asegurar el fortalecimiento económico-financiero de las cooperativas. Este acuerdo está pendiente de ratificación por parte de la Asamblea de la Sociedad Dominante.

En relación con el resultado consolidado, la contribución por sociedad/subgrupo al resultado consolidado del Grupo de 2009 es como sigue:

	2009
Sociedad dominante	(14.008)
Subconsolidado Fagor Brandt, S.A. (Francia)	(3.429)
Subconsolidado Fagor Mastercook (Polonia)	(2.459)
Otras sociedades	(87)
	(19.983)

Los ajustes de consolidación se han asignado a cada una de las sociedades o subgrupos.



5. Información financiera por segmentos

a) Criterios de segmentación

Los criterios aplicados a la hora de presentar la información segmentada del Grupo incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas son los siguientes:

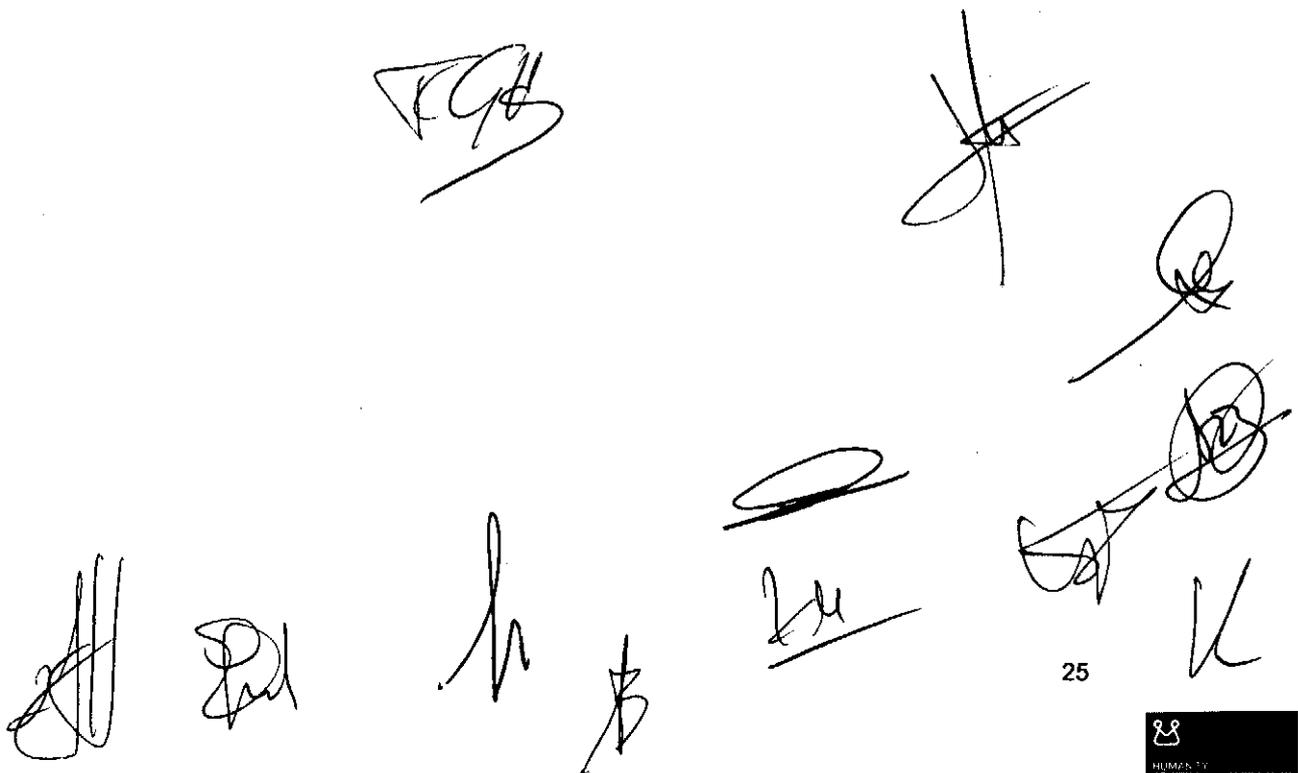
- La segmentación ha sido realizada a partir de las unidades de negocio, separando las actividades operativas de "Línea blanca", que comprende los negocios de cocción, lavado y frío y "Otros", que comprende los negocios de confort, minidoméstico y mueble de cocina.
- Adicionalmente se incorpora información según criterios geográficos del Grupo, dado que el mismo se encuentra articulado en 3 unidades estratégicas atendiendo a este criterio (España, Francia y Polonia), al considerar como factor clave las plantas productivas que posee.

b) Bases y metodología de la información por segmentos

Los ingresos y gastos ordinarios del segmento corresponden a los directamente atribuibles al segmento por lo que no incluyen intereses, dividendos, ganancias o pérdidas procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda. Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo o con la participación en sociedades dedicadas a dicha actividad.

Consideradas las bases para la segmentación principal según la Normativa Internacional (NIIF 8 "Segmentos operativos"), el Grupo ha considerado las 2 unidades de negocio en las que ha operado como segmento principal, dado que considera que su estructura organizativa y de gerencia, así como su sistema de información interna para el órgano de administración y ejecutivo son tales que los riesgos y rendimientos se ven influidos de forma predominante por el hecho de que sus operaciones se realicen en una u otra área de negocio, entendiendo como tal el conjunto de productos y servicios relacionados. En definitiva, se identifica mediante la segmentación aquellos componentes identificables del Grupo caracterizados por estar sometidos a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros componentes operativos que desarrollen su actividad en entornos diferentes.

De esta forma, y de acuerdo con su experiencia histórica, ha determinado la existencia de los segmentos anteriormente indicados, que considera cumplen con los requisitos de homogeneidad interna en cuanto a similitud en las condiciones económicas o políticas o a los riesgos derivados de las regulaciones aplicables, tipo de cambio o proximidad de las actividades y que se diferencian del resto de segmentos por idénticas razones.



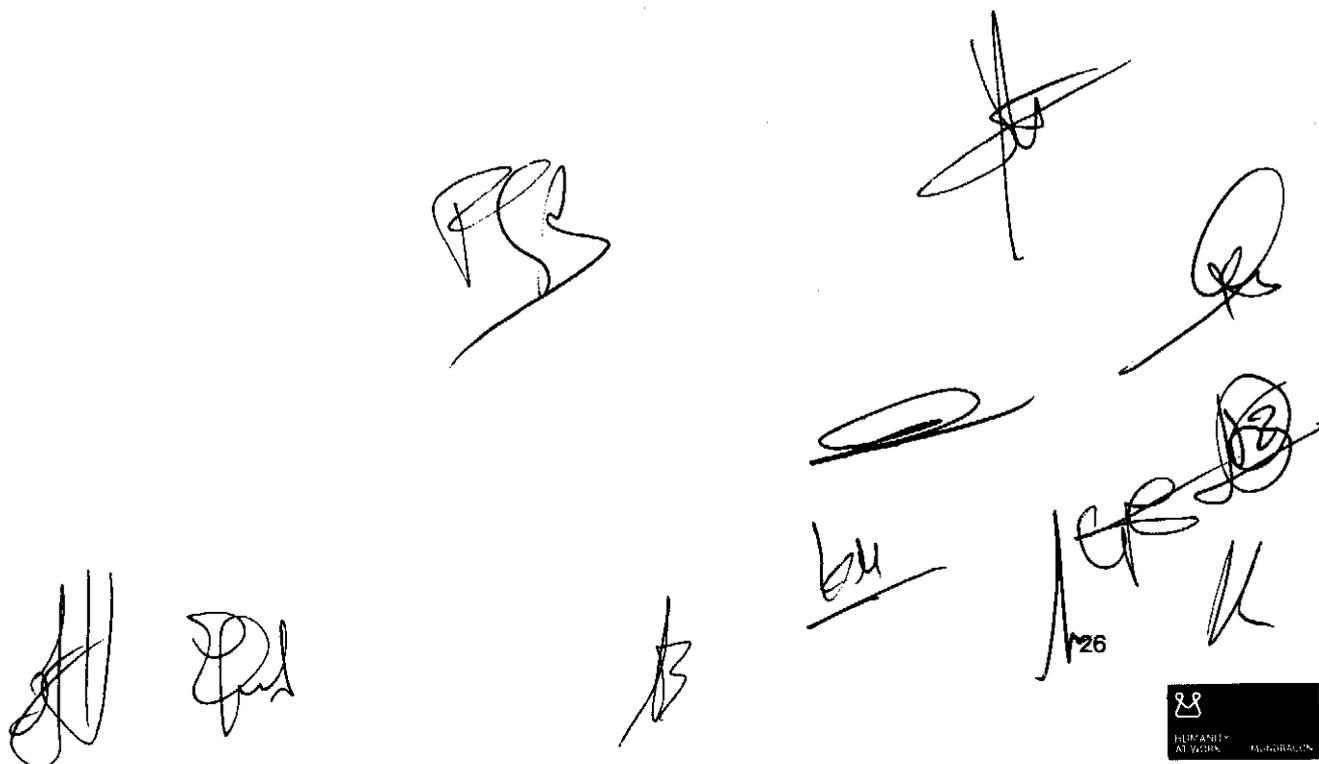
25



A continuación se presenta la información por segmentos de negocio:

	(Miles de Euros)							
	Segmento Línea Blanca		Segmento Otros		Intersegmentos		Consolidado	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Ingresos ordinarios a clientes externos	1.213.718	1.364.535	198.043	238.677	-	-	1.411.761	1.603.212
Total ingresos ordinarios intersegmentos	12.280	14.157	22.013	29.767	(34.293)	(43.924)	-	-
Total ingresos ordinarios de los segmentos	1.225.998	1.378.692	220.056	268.444	(34.293)	(43.924)	1.411.761	1.603.212
Resultado de los segmentos	9.033	10.419	1.423	9.926	-	-	10.456	20.345
Costes financieros netos	-	-	-	-	-	-	(34.012)	(56.753)
Gasto por Impuesto sobre las ganancias	-	-	-	-	-	-	(6.388)	31.498
Beneficio neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(29.944)	(4.910)
Atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	-	-	-	-	-	-	(19.983)	121
Atribuible a intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	(9.961)	(5.031)
Total Activos / Pasivos	1.364.424	1.595.262	28.275	14.592	-	-	1.392.699	1.609.854
Inversiones en activos fijos (Notas 6 y 7)	92.629	92.865	1.401	988	-	-	94.030	93.853
Amortizaciones del ejercicio (Notas 6 y 7)	45.122	51.600	5.080	1.405	-	-	50.202	53.005
	(Miles de Euros)							
	Área negocio España		Área negocio Francia		Área negocio Polonia		Consolidado	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Ingresos ordinarios a clientes externos	598.181	701.931	732.157	786.351	81.423	114.930	1.411.761	1.603.212
Activos del segmento (Notas 6 y 7)	889.199	977.123	380.673	501.091	122.827	131.640	1.392.699	1.609.854
Inversiones en activos fijos (Notas 6 y 7)	43.967	41.451	22.710	28.961	27.353	23.440	94.030	93.852

Los activos y pasivos de uso general, así como los resultados generados por éstos, entre los que destacan las partidas de efectivo y otros activos financieros corrientes no han sido objeto de asignación al resto de segmentos. De la misma forma, no han sido objeto de asignación las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de los distintos segmentos de negocio (que se formulan con criterios de gestión) con los estados financieros consolidados del Grupo.



Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature 'ASB', a signature 'K', and several other initials and marks.

6. Activos Intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los Activos intangibles durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes (en miles de euros):

	Fondo de comercio	Patentes y concesiones	Aplicaciones informáticas	Gastos de desarrollo	Anticipos y activos intangibles en curso	Total
Saldo al 31.12.07						
Coste	77.576	84.344	21.790	22.954	2.780	209.444
Amortización acumulada	-	(10.743)	(17.394)	(10.824)	-	(38.961)
Neto 31.12.07	77.576	73.601	4.396	12.139	2.780	170.492
Coste-						
Entradas	-	2.186	6.369	21.472	3.255	33.282
Bajas	-	(444)	(387)	(4.419)	-	(5.250)
Trasposos	-	-	449	-	(449)	-
Diferencias de conversión	-	(52)	(133)	(683)	-	(868)
Saldo Coste 31.12.08	77.576	86.034	28.088	39.324	5.586	236.608
Coste-						
Entradas	-	4.543	6.560	33.530	1.670	46.303
Bajas	-	(17)	(136)	(14.605)	(1.369)	(16.127)
Trasposos	-	-	1.456	(1.456)	-	-
Diferencias de conversión	-	30	11	67	16	124
Saldo Coste 31.12.09	77.576	90.590	35.979	56.860	5.903	266.908
Amortización acumulada-						
Dotaciones	-	(354)	(3.630)	(4.029)	-	(8.013)
Bajas	-	327	283	775	-	1.385
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	-	53	68	424	-	545
Saldo Amortización Acumulada 31.12.08	-	(10.717)	(20.673)	(13.654)	-	(45.044)
Amortización acumulada-						
Dotaciones	-	(584)	(3.210)	(7.515)	-	(11.309)
Bajas	-	24	75	1.616	-	1.715
Trasposos	-	-	22	(22)	-	-
Diferencias de conversión	-	(5)	(8)	(42)	-	(55)
Saldo Amortización Acumulada 31.12.09	-	(11.282)	(23.794)	(19.617)	-	(54.693)
Neto al 31.12.08	77.576	75.317	7.415	25.670	5.586	191.564
Neto al 31.12.09	77.576	79.308	12.185	37.243	5.903	212.216

El desglose entre "línea blanca" y "otros" de los desarrollos en curso al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 (en miles de euros) es el siguiente:

	31.12.09			31.12.08		
	Coste	Amortización acumulada	Total	Coste	Amortización acumulada	Total
Proyectos "Línea Blanca"	49.012	(17.719)	31.293	33.579	(12.166)	21.413
Proyecto "Otros"	7.848	(1.898)	5.950	5.554	(1.297)	4.257
Total	56.860	(19.617)	37.243	39.133	(13.463)	25.670

Parte de estos proyectos se encuentran en curso de ejecución, no estando finalizados al cierre del ejercicio.



El grupo ha incurrido en el ejercicio 2009 en gastos de desarrollo por un importe de 33.530 miles de euros (21.463 miles de euros en 2008). Con respecto a proyectos de línea blanca el importe incurrido asciende a 29.778 miles de euros (18.115 miles en 2008), y se corresponde al desarrollo de nuevos productos de lavado, cocción y frío. El importe restante, que asciende a 3.752 miles de euros (3.348 miles en 2008), se corresponde a desarrollos de productos relacionados con mueble, minidoméstico, domótica y confort.

El grupo ha procedido a capitalizar los gastos de desarrollo por entender los miembros del Consejo Rector que estos proyectos cumplen todos los criterios de activación. Dichos gastos corresponden básicamente a personal del departamento de desarrollo y se han activado con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El Grupo tiene reconocido en Patentes y concesiones, marcas de vida útil indefinida provenientes de la adquisición del Grupo Fagor Holland, B.V. (marcas Brandt, De Dietrich, Sauter, Vedette y San Giorgio), por un valor neto contable al 31 de diciembre de 2009, 70.310 miles de euros (70.310 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen activos intangibles afectos a garantías.

El importe del inmovilizado intangible correspondiente a elementos totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 asciende a 28 millones de euros y 19 millones de euros aproximada y respectivamente.

El detalle del Fondo de Comercio por sociedades es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros	
	31.12.09	31.12.08
Subgrupo Fagor Mastercook – Polonia	9.218	9.218
Subgrupo Fagor Brandt – Francia	68.358	68.358
Total	77.576	77.576

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro el fondo de comercio y los activos intangibles con vidas útiles indefinidas (marcas) se han asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el país de la operación y el segmento del negocio.

Fondo de Comercio

UGE área de negocio Francia

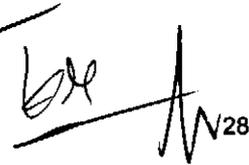
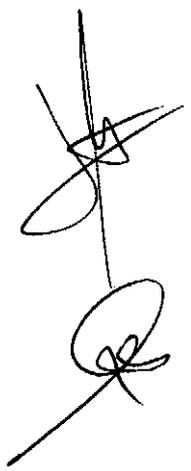
- (i) La base sobre la que se ha determinado el valor recuperable es el valor en uso.
- (ii) Hipótesis clave: Se han utilizado proyecciones según el plan de negocio más actualizado, que contemplan unos crecimientos reducido, así como unos márgenes crecientes por evolución del mix de venta.
- (iii) Se han realizado proyecciones de cinco años de flujos de efectivo, así como el valor a perpetuidad (Utilizando una tasa con crecimiento sostenido del 0,5%).
- (iv) Tasa de descuento utilizada = WACC = 9,1%.

UGE área de negocio Polonia

- (i) La base sobre la que se ha determinado el valor recuperable es el valor en uso.
- (ii) Hipótesis clave: Se han utilizado proyecciones según el plan de negocio, que contemplan unos crecimientos reducido, así como unos márgenes crecientes por evolución del mix de venta.
- (iii) Se han realizado proyecciones de cinco años de flujos de efectivo, así como el valor a perpetuidad (Utilizando una tasa con crecimiento sostenido del 1%).
- (iv) Tasa de descuento utilizada = WACC = 11,6%.







Marcas

La tasa de descuento de las marcas (rango 9,95%-16% en función de la marca considerada) es superior a la utilizada para el negocio (o UGE), debido a que se trata de un componente intangible que incorpora más riesgo que el sumatorio de todos los activos que componen la UGE.

Estas hipótesis se han utilizado para el análisis de cada UGE dentro del segmento del negocio.

La Dirección de la Sociedad ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado y del negocio. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

7. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes (en miles de euros):

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas, utillaje y Maquinaria	Otro Inmovilizado	Anticipos e inmovilizaciones y en Curso	Total
Saldo al 31.12.07					
Coste, coste atribuido o coste revalorizado	217.537	594.391	14.750	16.958	843.636
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(46.232)	(384.381)	(11.639)	-	(442.252)
Neto 31.12.07	171.305	210.010	3.111	16.958	401.384
Coste-					
Entradas	7.859	28.655	1.959	8.617	47.090
Salidas, bajas o reducciones	(53)	(25.258)	(2.567)	-	(27.878)
Trasposos	-	11.502	250	(11.752)	-
Diferencias de conversión	(7.098)	(8.746)	1	(847)	(16.690)
Saldo coste 31.12.08	218.245	600.544	14.393	12.976	846.158
Coste-					
Entradas	967	22.755	737	16.241	40.700
Salidas, bajas o reducciones	-	(8.320)	(2.848)	(795)	(11.963)
Trasposos	2.162	12.944	(116)	(14.990)	-
Diferencias de conversión	536	733	(5)	37	1.301
Coste 31.12.09	221.910	628.656	12.161	13.469	876.196
Amortización Acumulada-					
Entradas	(5.771)	(40.284)	(487)	-	(46.542)
Salidas, bajas o reducciones	-	16.567	1.410	-	17.977
Trasposos	-	169	(169)	-	-
Diferencias de conversión	749	3.566	13	-	4.328
Saldo Amortización Acumulada 31.12.08	(51.254)	(404.363)	(10.872)	-	(466.489)
Amortización Acumulada-					
Entradas o dotaciones	(5.182)	(37.142)	(486)	-	(42.810)
Salidas, bajas o reducciones	342	2.740	1.174	-	4.256
Trasposos	-	2	(2)	-	-
Diferencias de conversión	(40)	(221)	(24)	-	(285)
Saldo Amortización Acumulada 31.12.09	(56.134)	(438.984)	(10.210)	-	(505.328)
Neto 31.12.08	166.991	196.181	3.521	12.976	379.669
Neto 31.12.09	165.776	189.672	1.951	13.469	370.868

Las principales adiciones de inmovilizado material del ejercicio 2009 se corresponden con maquinaria. El Grupo ha realizado inversiones en maquinaria y utillajes para línea blanca.

Las previsión de inversión para el ejercicio 2010 asciende a 44 millones de euros correspondientes principalmente a inversiones destinadas, a partes iguales, a proyectos de desarrollo (Nota 6) y a equipos productivos. Al 31 de diciembre de 2009, figuran en el epígrafe "Anticipos e Inmovilizaciones en curso" un total de 13,5 millones de euros, aproximadamente, correspondientes a los proyectos de inversión en equipos productivos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo tenía compromisos firmes de compras de inversión por importe de 3,5 miles y 4,8 millones de euros, aproximadamente (Nota 37).

Las sociedades consolidadas siguen el criterio de contratar pólizas de seguros para cubrir adecuadamente sus elementos de inmovilizado. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las pólizas de seguro contratadas cubrían el valor neto contable del inmovilizado a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen elementos del inmovilizado material afectos a garantías (Notas 21 y 37).

Al 31 de diciembre de 2009 se incluyen elementos, básicamente maquinaria e instalaciones, totalmente amortizados y, en su mayoría, todavía en uso, cuyo coste y amortización acumulada ascienden a 307 millones de euros (295 millones de euros en 2008), aproximadamente.

8. Inversiones Inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 en las diferentes cuentas del epígrafe de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Construcciones	Terrenos	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2007	4.276	928	5.204
Bajas	(4.056)	(928)	(4.984)
Amortizaciones	(220)	-	(220)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2008 y 2009	-	-	-

La baja de las inversiones inmobiliarias está motivada por la venta de las mismas durante el ejercicio 2008, que generó un resultado positivo de 3,9 millones de euros que figuran registrados en el epígrafe de "Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta correspondiente al ejercicio 2008 (Nota 31).

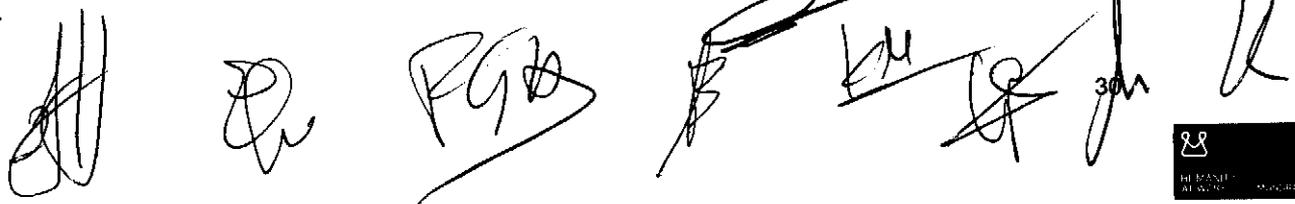
Al 31 de diciembre de 2008 y 2009, el único activo designado como Inversión Inmobiliaria se corresponde con un edificio con un coste bruto de 186 miles de euros y totalmente amortizado a dichas fechas (Nota 12).

9. Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación

El movimiento habido en las inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	2009	2008
Saldo 1 de enero	666	634
Variación del perímetro de consolidación	-	-
Otros movimientos	1	32
Participación en beneficios	-	-
Saldo al 31 de diciembre	667	666

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se incluye en el Anexo II.



El detalle de las principales magnitudes de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es como sigue (en miles de euros):

	2009	2008
Activos	4.636	4.012
Pasivos	3.294	2.670
Patrimonio neto	1.342	1.342
Ingresos ordinarios	3.735	3.468
Beneficios/(Pérdidas) del ejercicio	-	-

10. Negocios Conjuntos

El detalle de los negocios conjuntos se incluye en el Anexo III.

El detalle de los importes relacionados con el porcentaje de participación del Grupo en los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes y no corrientes, ingresos y gastos para los negocios conjuntos, para los ejercicios 2009 y 2008 se expone a continuación (en miles de euros, después de ajustes de consolidación y ya considerando el % de participación):

	2009	2008
Activos corrientes	13.867	11.481
Activos no corrientes	989	914
Pasivos corrientes	12.062	11.169
Pasivos no corrientes	2.263	1.609
Ingresos	24.827	21.066
Gastos	25.453	31.383

11. Arrendamientos operativos – Arrendatario

Al cierre del ejercicio 2009 y 2008, el Grupo tiene suscritos con diversos arrendadores, varios contratos de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue (en miles de euros):

	2009	2008
Pagos mínimos por arrendamiento	31.688	25.325

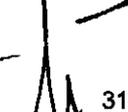
Las cuotas mínimas a pagar durante los próximos ejercicios de acuerdo con los actuales contratos en vigor, si tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, suponen aproximadamente (al igual que en el ejercicio anterior) 20,7 millones de euros a menos de un año y 60,7 millones de euros entre uno y cinco años.

El importe total de los cobros mínimos futuros de la Sociedad multigrupo Geysler Gastech, S.A. por subarriendo no cancelable, principalmente correspondiente a diversos pabellones sitios en Bergara, que se espera recibir es como sigue (en miles de euros):

	2009	2008
Menos de un año	1.023	1.124
Entre uno y cinco años	3.069	4.092
Total	4.092	5.216








12. Arrendamientos operativos - Arrendador

La Sociedad dominante actúa como arrendadora para el alquiler de 1.924 m2 del edificio sito en el Bº de San Andrés, 18 en Mondragón (Gipuzkoa) (Nota 8) con un canon anual de 119 miles de euros (114 miles de euros en 2008).

13. Activos Financieros Disponibles para la Venta, Instrumentos Financieros Derivados y Otros Activos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los activos financieros disponibles para la venta, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue (en miles de euros):

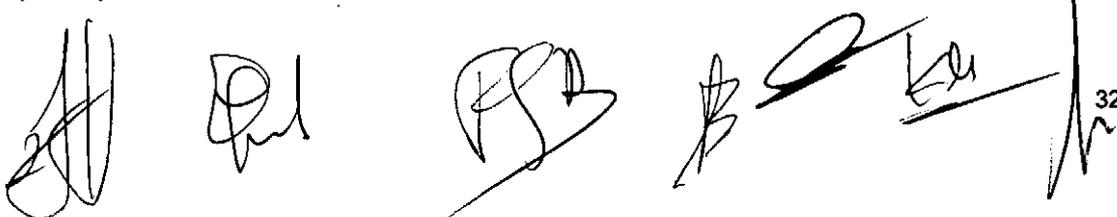
	31.12.09		31.12.08	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros disponibles para la venta				
Instrumentos de deuda a coste amortizado o coste	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio a valor razonable	22.302	-	21.558	-
Instrumentos de patrimonio a coste	12.209	-	12.274	-
Menos correcciones valorativas por deterioro de valor	(505)	-	(542)	-
Total	34.006	-	33.290	-
Otros activos financieros				
Préstamos y otras cuentas a cobrar	1.108	2.947	1.699	2.295
Depósitos, fianzas y otros activos financieros	13.057	16.936	14.069	11.329
Menos correcciones valorativas por deterioro de valor	-	(2.712)	-	(2.712)
Total	14.165	17.171	15.768	10.912
Total activos financieros	48.171	17.171	49.058	10.912

El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad de los activos financieros disponibles para la venta y otros activos financieros es como sigue (en miles de euros):

	2009	2008
Saldo al 1 de enero	3.254	3.396
Eliminaciones contra el saldo contable	-	(97)
Otros movimientos	(37)	(45)
Saldo al 31 de diciembre	3.217	3.254

Los activos financieros disponibles para la venta, valorados a valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son la participación en el patrimonio de Caja Laboral registrada al cierre del ejercicio por un coste de adquisición (aportación en dinero) de 19.856 miles de euros y la acumulación a dicha fecha de los retornos capitalizados que recibe cada ejercicio y que no podrán recuperarse hasta que la Sociedad transmita su participación a otro cooperativista de Caja Laboral, a la propia Cooperativa o a un cooperativista entrante que haya sido aceptado por la Sociedad dominante. La Sociedad dominante considera que los retornos acumulados, más la aportación inicial rescatable, constituyen un valor razonable fiable ya que se trata del valor por el que pudiera ser rescatada la aportación por el cooperativista, en caso de baja. La inversión en Caja Laboral ha generado en el año 2009 unos retornos capitalizados por importe de 744 miles de euros (1,7 millones de euros en 2008). Asimismo, se han devengado y cobrado intereses por la inversión mantenida por un importe de 1,67 millones de euros (2 millones de euros en 2008) que figuran registrados en el capítulo de "Ingresos financieros", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los activos disponibles para la venta valorados a coste vienen compuestos tanto en el cierre del ejercicio 2009 como en el cierre del ejercicio 2008 principalmente por una participación en la sociedad MCC Inversiones, S.P.E. por la cual se posee un 10,12% de su capital. El resto del saldo viene compuesto por pequeñas y numerosas participaciones principalmente en cooperativas integradas en MONDRAGÓN



14. Instrumentos Financieros Derivados

El Grupo contrata instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio.

El objetivo de dichas contrataciones es reducir el impacto de una variación de los tipos de interés, una evolución al alza de los precios de las divisas extranjeras en las que se deben realizar pagos ó de una evolución desfavorable en el precio de las materias primas que sirven de inputs a la fabricación del Grupo.

El detalle de los instrumentos financieros derivados vivos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue (en miles de euros y antes de considerar su efecto fiscal):

Ejercicio 2009

	Importe Nocial (en miles)	Valores razonables	
		Pasivo corriente	Pasivo no corriente
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras (Nota 21)	42.727 PLN	-	-
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras (Nota 21)	3.500 EUR	-	109
Derivados de tipo de cambio – Compra de divisa (EUR) a plazo	15.500 EUR	2.945	-
Derivados de tipo de cambio – Compra de divisa (PLN) a plazo (*)	42.459 PLN	165	-
Total derivados por cobertura		3.110	109
Total derivados mantenidos para negociar		-	-

(*) No registrados en balance por ser un importe poco significativo

El cambio de valor de los derivados mantenidos para negociar ha sido registrado con cargo al epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2009 adjunta. La valoración de los derivados de cobertura se registra con cargo o abono al epígrafe "Ajustes por cambio de valor – Operaciones de cobertura".

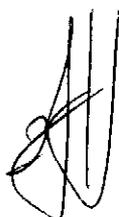
Ejercicio 2008

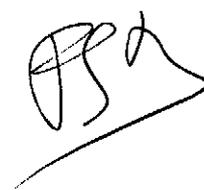
	Importe nocial (en miles)	Valores razonables
		Pasivo corriente
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras	42.727 PLN	236
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras	3.500 EUR	67
Derivados de tipo de cambio – Compra de divisa (EUR) a plazo	51.200 EUR	8.243
Derivados de tipo de cambio – Compra de divisa (USD) a plazo	5.000 USD	111
Derivado de materias primas – Contratos de compra	2,145 TN	14.095
Total derivados por cobertura		16.168
Total derivados mantenidos para negociar		6.584

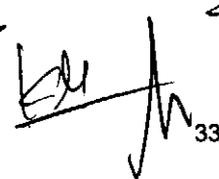
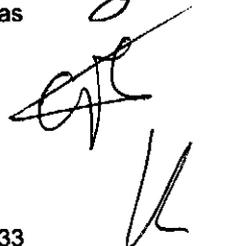
El cambio de valor de los derivados que fueron designados como cobertura contable al 31 de diciembre de 2008, y que eran plenamente efectivos se registró en Patrimonio Neto. Del resto de derivados, que no cumplían con los requisitos para que fueran designados como cobertura contable, se registró su cambio de valor razonable respecto a la fecha de contratación contra resultados (pérdida) del ejercicio 2008, por un importe de 6.584 miles de euros en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Derivados y coberturas de riesgo de tipo de cambio

Para gestionar sus riesgos de cambio el Grupo ha suscrito contratos de compra a plazo de monedas de las principales divisas en las que el Grupo adquiere sus aprovisionamientos.





Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de cambio (Seguros de cambio ó Forwards, y opciones y sus variantes), el Grupo utiliza el tipo de contado del euro contra cada divisa, y las curvas de tipos del euro y de las divisas implicadas en los derivados y, mediante descuentos de flujos, determina el valor de los derivados contratados. Para las opciones, utiliza también la volatilidad implícita del mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración como Black & Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de tipo de cambio.

El Grupo ha optado, siempre que ha sido posible, y en virtud de la NIC 39, por designar las relaciones de cobertura pertinentes, de flujos de efectivo, que persiguen la cobertura efectiva de las fluctuaciones del tipo de cambio a plazo (forward) por la compra de divisas, debidas a transacciones futuras altamente probables de aprovisionamiento de materias primas y otras operaciones en divisa extranjera. El Grupo tiene por política contable ajustar el valor en libros de la partida cubierta, en este caso, las existencias que se pagan en divisa.

La sociedad dependiente Fagor Mastercook S. A. mantiene al 31 de diciembre de 2009 una serie de derivados de permuta de tipos de tipo de cambio con el siguiente detalle:

	Importe Nominal (en miles)	Valor Razonable (en miles)	Vencimiento
Derivados de tipo de cambio – Compra de divisa (EUR) a plazo	9.000 EUR	(1.870)	30.09.2013
Derivados de tipo de cambio – Compra de divisa (EUR) a plazo	3.500EUR	(695)	30.09.2013
Derivados de tipo de cambio – Compra de divisa (EUR) a plazo	3.000 EUR	(380)	30.09.2013
Derivados de tipo de cambio – Compra de divisa (PLN) a plazo (*)	3.500 EUR	(165)	24.06.2013
Total derivados por cobertura		3.110	
Total derivados mantenidos para negociar		-	

b) Derivados y coberturas de riesgo de tipo de interés

Para gestionar sus riesgos de interés el Grupo ha suscrito, desde el ejercicio 2006, diversos instrumentos financieros derivados que le permiten cubrirse ante evoluciones desfavorables en el tipo de interés variable que paga en sus financiaciones.

Para la determinación del valor razonable de tipo de interés (Swaps a tipo fijo ó "IRS" y opciones ó "Collars"), el Grupo utiliza el descuento de flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del euro según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Para las opciones, utiliza también la volatilidad implícita de mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración Black & Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de tipo de interés.

El Grupo ha optado, siempre que sea posible, y en virtud de la NIC 39, por designar las relaciones de cobertura pertinentes, de flujos de efectivo, que persiguen la cobertura efectiva de las fluctuaciones del Euribor a 6 meses ó 12 meses, al cual está referenciada la deuda.

La Sociedad dominante formalizó durante el ejercicio 2006 determinados contratos de permuta financiera de tipo de interés, por un importe nominal total que ascendía a 90 millones de euros y con fecha de vencimiento el 1 de marzo de 2012, y por los cuales la Sociedad dominante pagaba un tipo de interés fijo del 3,73% a cambio de un tipo de interés variable de Euribor a 6 meses, siempre que el tipo variable de referencia no sea superior al 5,5%, en cuyo caso la permuta será por el tipo de interés variable para ambas partes. Durante el 2008 se canceló este derivado pagando para ello un importe de 327 miles de euros que se registró en la cuenta de resultados de 2008 adjunta.

Asimismo la Sociedad formalizó durante el ejercicio 2007 un contrato adicional de permuta financiera de tipo de interés, por un importe nominal inicial de 60 millones de euros y con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2012, que también fue cancelado durante el ejercicio 2008 asumiendo un coste de 2.770 miles de euros.



34



La sociedad dependiente Fagor Mastercook S. A. mantiene al 31 de diciembre de 2009 una serie de derivados de permuta de tipos de interés con el siguiente detalle:

	Importe Nocial (en miles)	Valor Razonable (en miles)	Vencimiento
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras	22.000 PLN	(41)	30.09.2013
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras	20.727 PLN	109	30.09.2013
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras	3.500 EUR	41	24.06.2013
Total derivados por cobertura		109	
Total derivados mantenidos para negociar		-	

c) Derivados y coberturas de riesgo de precio de materias primas

Para gestionar sus riesgos de precios de materia prima, el Grupo suscribe diversos instrumentos financieros derivados que le permiten cubrirse ante el alza de precios de las mismas.

Para la determinación del valor razonable de los derivados de materia prima (Swaps a Tipo Fijo y opciones ó "Tuneles"), el Grupo utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los precios futuros de las materias primas cotizadas en el London Metal Exchange (LME), tanto para los contratos de futuros como para los contratos de efectivo (Cash) según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Para las opciones, utiliza también la volatilidad implícita de mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración como Black & Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de materia prima.

El Grupo ha optado, siempre que sea posible, y en virtud de la NIC 39, por designar relaciones de cobertura pertinentes como flujos de efectivo, que persiguen la cobertura efectiva de las fluctuaciones del importe en euros por la transacción futura de compra de materia prima al proveedor, que referencia su precio a la cotización del LME para el metal correspondiente.

El Grupo tiene por política contable ajustar el valor en libros de la partida cubierta, en este caso, las existencias que se han designado como partida cubierta en las relaciones de cobertura

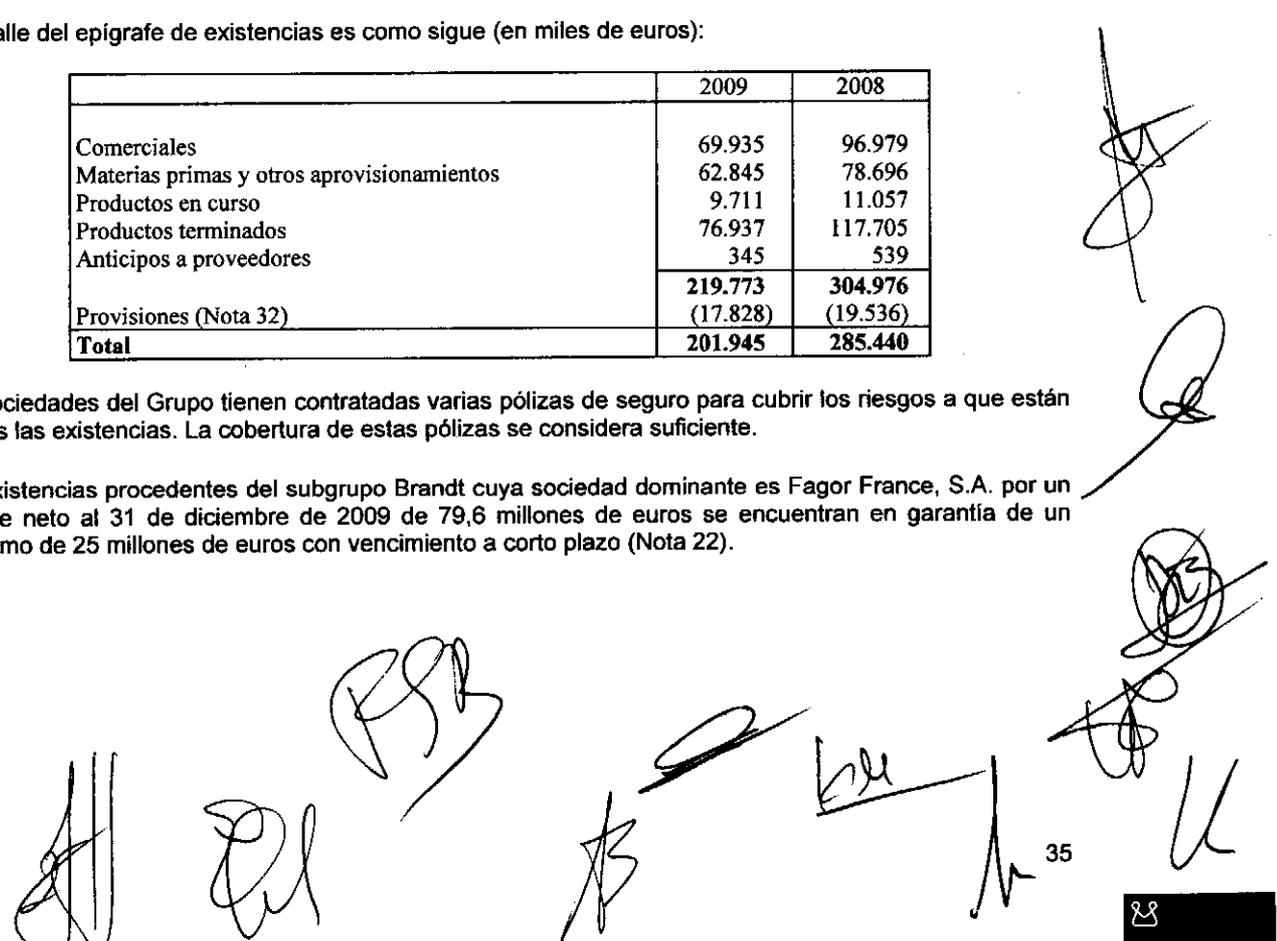
15. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue (en miles de euros):

	2009	2008
Comerciales	69.935	96.979
Materias primas y otros aprovisionamientos	62.845	78.696
Productos en curso	9.711	11.057
Productos terminados	76.937	117.705
Anticipos a proveedores	345	539
	219.773	304.976
Provisiones (Nota 32)	(17.828)	(19.536)
Total	201.945	285.440

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Las existencias procedentes del subgrupo Brandt cuya sociedad dominante es Fagor France, S.A. por un importe neto al 31 de diciembre de 2009 de 79,6 millones de euros se encuentran en garantía de un préstamo de 25 millones de euros con vencimiento a corto plazo (Nota 22).



16. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue (en miles de euros):

	31.12.09	31.12.08
Clientes por ventas y prestación de servicios	358.068	451.812
Créditos a partes relacionadas (Nota 36)	1.648	4.791
Deudores varios y personal (Nota 33)	68.407	52.908
Administraciones públicas deudoras (Nota 17)	27.962	63.921
Socios por desembolsos exigidos (Nota 20)	50	7
	456.135	573.439
Correcciones valorativas por incobrabilidad (Nota 32)	(28.790)	(26.272)
Total	427.345	547.167

El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad es como sigue (en miles de euros):

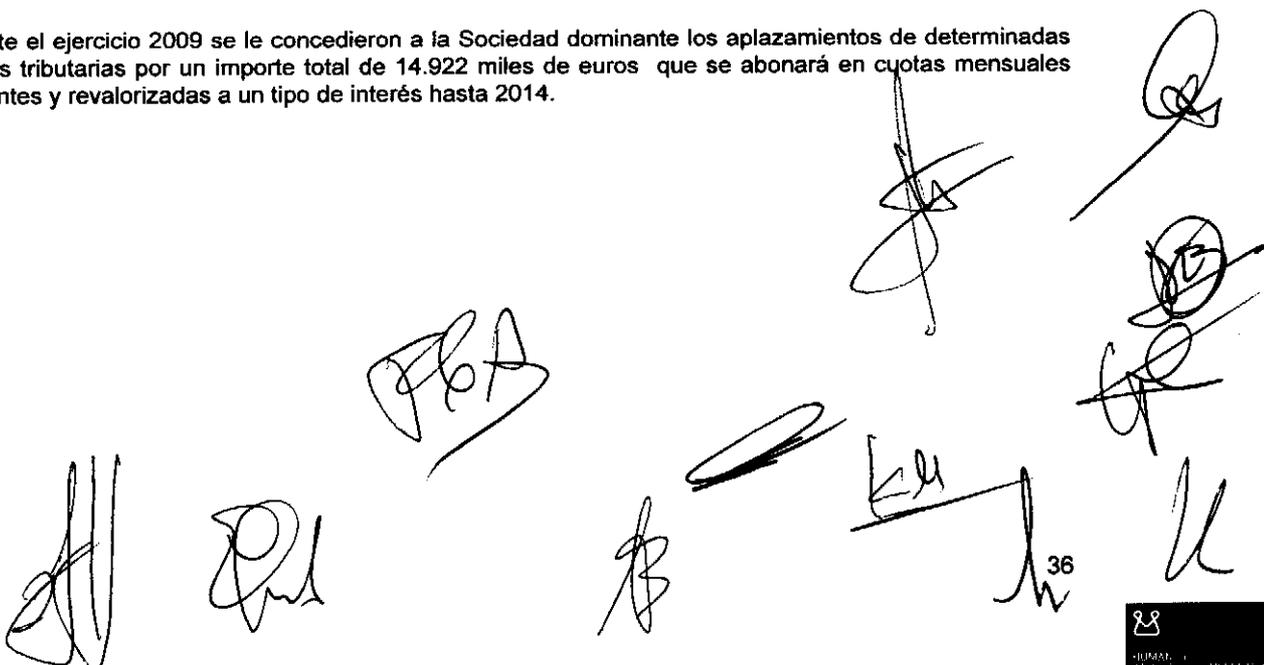
	2009	2008
Saldo al 1 de enero	26.272	21.664
Dotaciones por deterioro de valor	5.812	9.025
Reversiones de deterioro de valor	(3.350)	(3.354)
Cancelaciones	-	(622)
Diferencias de conversión	56	(441)
Saldo al 31 de diciembre	28.790	26.272

17. Administraciones Públicas

Los saldos corrientes con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan a continuación (en miles de euros):

	31.12.09			31.12.08	
	Deudores Corrientes	Acreedores Corrientes	Acreedores No Corrientes	Deudores Corrientes	Acreedores Corrientes
Hacienda Pública deudora/acreedora por I.V.A.	17.573	12.069	-	2.826	3.906
Hacienda Pública deudora por retenciones	57	-	-	151	-
Organismos de la Seguridad Social deudora/acreedora	2.868	11.864	-	292	1.471
Hacienda Pública acreedora por retenciones	-	33.444	-	-	52.452
Hacienda Pública deudora varios	6.583	-	-	60.652	-
Activos por impuesto corriente	881	-	-	-	-
Hacienda Pública acreedora por aplazamientos	-	-	13.393	-	-
Total	27.962	57.377	13.393	63.921	57.829

Durante el ejercicio 2009 se le concedieron a la Sociedad dominante los aplazamientos de determinadas deudas tributarias por un importe total de 14.922 miles de euros que se abonará en cuotas mensuales crecientes y revalorizadas a un tipo de interés hasta 2014.



18. Impuesto sobre las Ganancias

La composición y el movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

Ejercicio 2009

	Miles de Euros			
	31.12.08	Adiciones	Bajas	31.12.09
Impuestos diferidos activos:				
Otros activos intangibles	1.299	-	(1.296)	3
Activos financieros a valor razonable	-	4.658	-	4.658
Otros activos financieros	99	-	(21)	78
Obligaciones, préstamos y otros pasivos remunerados	1.077	-	(1.077)	-
Prestaciones a empleados	11.734	-	(7.028)	4.706
Provisiones	1.808	-	(812)	996
Otros	-	119	-	119
	16.017	4.777	(10.234)	10.560
Créditos por pérdidas a compensar y deducciones:	65.303	-	(4.396)	60.907
Impuestos diferidos pasivos:				
Inmovilizado material	(14.023)	-	2.307	(11.716)
Marcas	(17.783)	-	-	(17.783)
Otros activos intangibles	(851)	-	826	(25)
Activos financieros disponibles para la venta	(1.974)	-	-	(1.974)
Otros activos financieros	(487)	-	487	-
Provisiones	-	(924)	-	(924)
	(35.118)	(924)	3.620	(32.422)

Ejercicio 2008

	Miles de Euros			
	31.12.07	Adiciones	Bajas	31.12.08
Impuestos diferidos activos:				
Otros activos intangibles	1.358	-	(59)	1.299
Otros activos financieros	268	-	(169)	99
Obligaciones, préstamos y otros pasivos remunerados	1.554	-	(477)	1.077
Prestaciones a empleados	58	11.676	-	11.734
Provisiones	5.225	-	(3.417)	1.808
	8.463	11.676	(4.122)	16.017
Créditos por pérdidas a compensar y deducciones:	38.184	27.119	-	65.303
Impuestos diferidos pasivos:				
Inmovilizado material	(1.806)	(12.217)	-	(14.023)
Marcas	(17.783)	-	-	(17.783)
Otros activos intangibles	(1.079)	-	228	(851)
Activos financieros disponibles para la venta	(1.722)	(252)	-	(1.974)
Otros activos financieros	(49)	(438)	-	(487)
Obligaciones, préstamos y otros pasivos remunerados	(344)	-	344	-
Prestaciones a empleados	(10.194)	-	10.194	-
Provisiones	(57)	-	57	-
	(33.034)	(12.907)	10.823	(35.118)

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre las ganancias es como sigue (en miles de euros):

	2009	2008
Impuesto corriente	(690)	102
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	7.078	(31.600)
	6.388	(31.498)

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre las ganancias y el resultado de las actividades continuadas durante el ejercicio 2009 es como sigue (en miles de euros):

	Miles de euros
Pérdida del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas	(23.556)
Impuesto calculado al 20%	(4.711)
Diferencias permanentes	6.207
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(1.858)
Cancelación de Créditos fiscales reconocidos en el ejercicio	6.700
	6.388

La relación existente entre el ingreso por impuesto sobre las ganancias y el resultado de las actividades continuadas durante el ejercicio 2008 es como sigue:

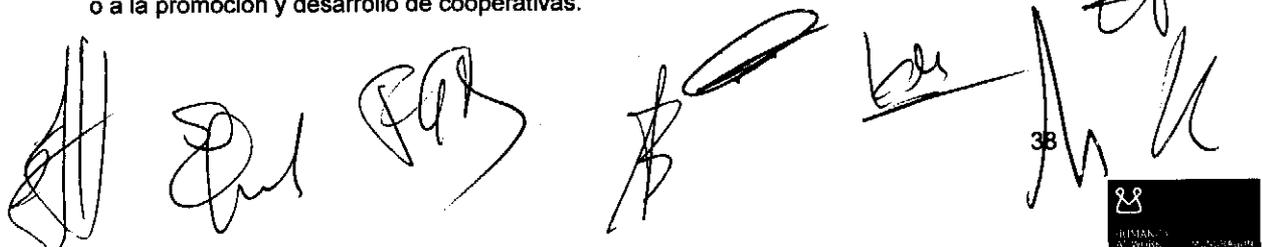
	Miles de euros
Pérdida del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas	(36.408)
Impuesto calculado al 20%	(7.281)
Diferencias permanentes	4.649
Ajustes de ejercicios anteriores	587
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	1.881
Activación de Créditos fiscales reconocidos en el ejercicio	(31.334)
	(31.498)

La Sociedad dominante está sujeta a la Norma Foral 2/1997, de 22 de mayo, del Territorio Histórico de Gipuzkoa, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, en lo no previsto expresamente por dicha Norma Foral en relación con el Impuesto sobre Sociedades será de aplicación lo dispuesto en la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

De acuerdo con lo anterior, y debido a su condición de cooperativa especialmente protegida, la Sociedad aplica un tipo de gravamen del 20% en el Impuesto sobre Sociedades y disfruta de una bonificación del 50% sobre la cuota íntegra de dicho Impuesto.

Asimismo, a efectos de determinar la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad aplica unas reglas especiales, que son básicamente las siguientes:

- La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- Se considerarán gasto deducible, entre otros, las cantidades que las cooperativas destinen, con carácter obligatorio para la educación y promoción cooperativa y a otros fines de interés público y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la mencionada Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- Se considerarán gasto deducible, asimismo, las cantidades que las Sociedades aporten a las Instituciones de Cooperación Interooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas.



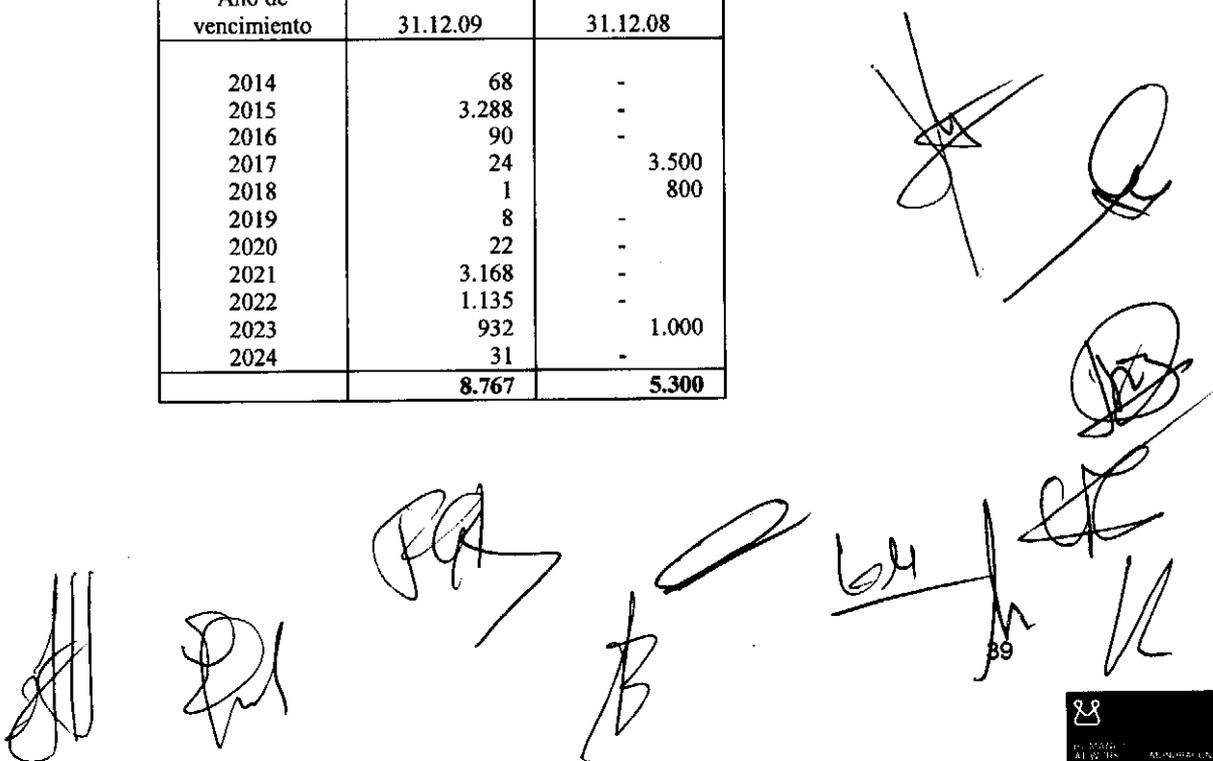
Durante los ejercicios 2007 y 2008 se produjeron disminuciones en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por diferencias permanentes que tienen su origen en el acogimiento a exención por reinversión de beneficios extraordinarios de las rentas positivas obtenidas en la transmisión de elementos patrimoniales del inmovilizado material y de activos financieros en 2007 y 2008, por el importe relativo a elementos del inmovilizado material, intangible e inversiones financieras, una vez corregido el importe de la depreciación monetaria.

A los efectos del cumplimiento de lo establecido en el Artículo 30 del Decreto Foral 45/1997, de 10 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, se hace constar que durante los ejercicios 2007 y 2008, se produjeron rentas positivas, una vez corregidas, en su caso, en el importe de la depreciación monetaria que se acogieron a la reinversión de beneficios extraordinarios, regulada en el artículo 22 de la Norma Foral 7/1996, de 4 de Julio, del Impuesto sobre Sociedades, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Foral 45/1997 se hace constar lo siguiente:

- El importe de las rentas acogidas al régimen previsto en el artículo 22 de la Norma Foral 7/1996 ascendió a 23.463 miles y 4.974 miles euros en los ejercicios 2007 y 2008, respectivamente, una vez corregidas en el importe de la depreciación monetaria regulada en el artículo 15.9 de la misma Norma Foral.
- En los períodos impositivos 2007 y 2008 se generaron las rentas que no se integraron en la base imponible por acogerse al mencionado artículo.
- En el ejercicio 2006, dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la generación de las rentas en 2007, se materializó parcialmente la reinversión de dichos beneficios extraordinarios mediante la adquisición de un inmueble por importe de 20.000 miles de euros. En el ejercicio 2007 se materializó totalmente la reinversión de dichos beneficios extraordinarios mediante la adquisición de diversos elementos de inmovilizado material (fundamentalmente aplicaciones informáticas y maquinaria). Dichos elementos de inmovilizado material entraron en funcionamiento dentro de los plazos que estipula el artículo 22.1. tercer párrafo de la Norma Foral 7/1996.
- En el ejercicio 2007, dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la generación de las rentas en 2008, se materializó parcialmente la reinversión de dichos beneficios extraordinarios mediante la adquisición de elementos de inmovilizado material (principalmente maquinaria) por importe de 5.723 miles de euros. En el ejercicio 2008 se materializó totalmente la reinversión de dichos beneficios extraordinarios a través de la adquisición del 100% de las participaciones de la sociedad Fagor Ireland, Ltd.

El Grupo no ha reconocido como activos por impuestos diferidos deducciones por activos fijos nuevos y desarrollo cuyos importes y plazos de reversión son los que siguen (en miles de euros):

Año de vencimiento	31.12.09	31.12.08
2014	68	-
2015	3.288	-
2016	90	-
2017	24	3.500
2018	1	800
2019	8	-
2020	22	-
2021	3.168	-
2022	1.135	-
2023	932	1.000
2024	31	-
	8.767	5.300



El Grupo no ha reconocido como activos por impuestos diferidos el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes y plazos de reversión son los que siguen:

Año de origen	2009	2008	Último año
2009	-	12.069	2009
2010	7.423	15.596	2010
2011	1.943	4.901	2011
2012	2.443	6.438	2012
2013	2.097	-	2013
2014	53	-	2014
2015	379	-	2015
2016	1.959	-	2016
2017	2.630	-	2017
2018	1.062	-	2018
2019	603	-	2019
2020	1	-	2020
2021	538	-	2021
2022	227	-	2022
2023	464	-	2023
2024	604	-	2024
Indefinidamente	1.293	-	Indefinidamente
	23.719	39.004	

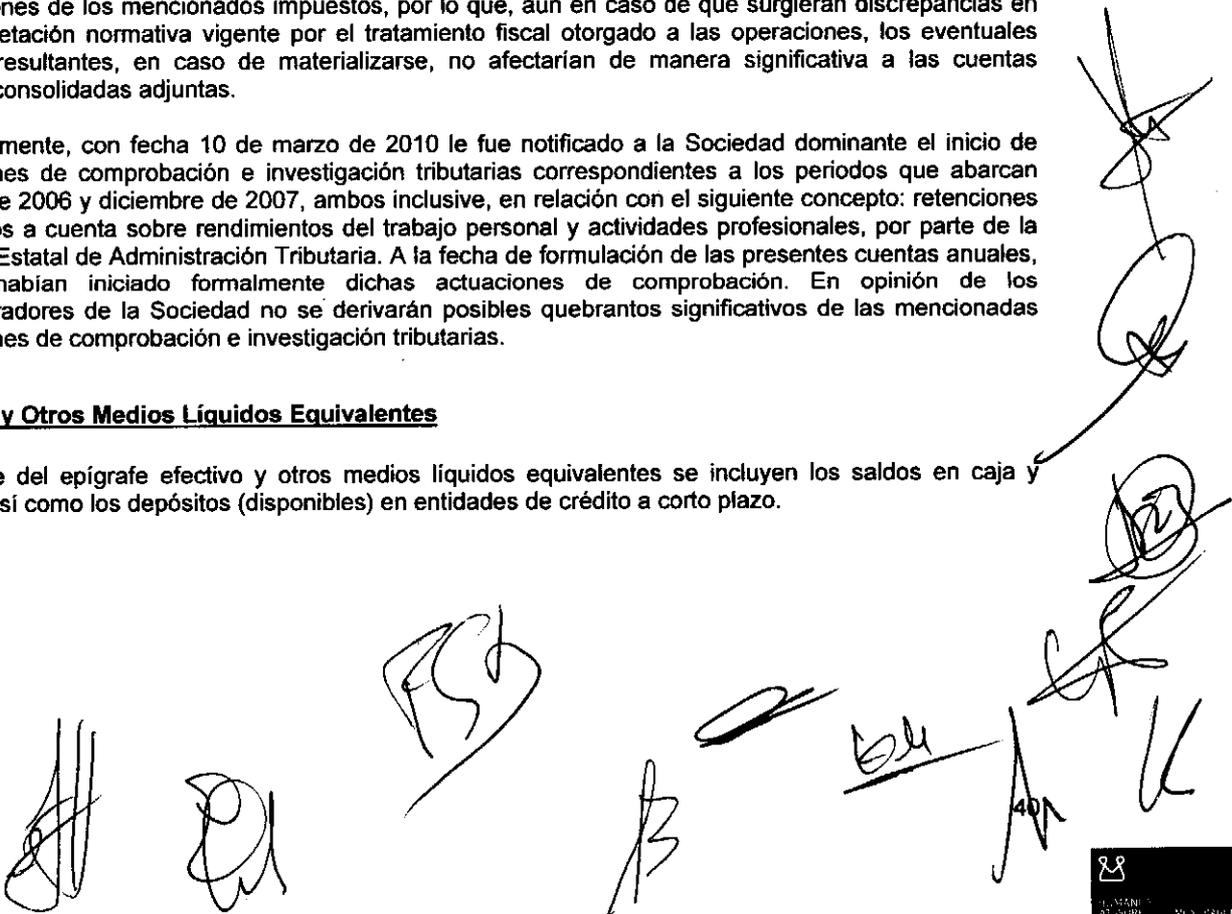
Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción vigente en cada país (cuatro años para la Sociedad dominante). Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables en función de los plazos vigentes en cada país. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Adicionalmente, con fecha 10 de marzo de 2010 le fue notificado a la Sociedad dominante el inicio de actuaciones de comprobación e investigación tributarias correspondientes a los periodos que abarcan febrero de 2006 y diciembre de 2007, ambos inclusive, en relación con el siguiente concepto: retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal y actividades profesionales, por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se habían iniciado formalmente dichas actuaciones de comprobación. En opinión de los Administradores de la Sociedad no se derivarán posibles quebrantos significativos de las mencionadas actuaciones de comprobación e investigación tributarias.

19. Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros medios líquidos equivalentes se incluyen los saldos en caja y bancos así como los depósitos (disponibles) en entidades de crédito a corto plazo.



20. Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital suscrito cooperativo

El capital suscrito cooperativo está constituido, básicamente, por las aportaciones efectuadas por los socios, tanto trabajadores como colaboradores, la capitalización de los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas, en su caso, en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de la aportación inicial obligatoria y la cuota de ingreso a suscribir por los nuevos socios. Para cada ejercicio la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios, que se devengarán dentro de los límites legales y de acuerdo con lo dispuesto en las normas y acuerdos internos. La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos disponibles o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Las aportaciones son transferibles en los términos establecidos en la legislación vigente.

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para exigir, en las condiciones indicadas a continuación, el reembolso de su aportación con el valor que tuvieron en la fecha de baja y con los requisitos establecidos al efecto en las disposiciones legales. La Asamblea General de la Sociedad dominante celebrada el 20 de junio de 2006 tomó el acuerdo de modificación del artículo 48-Uno de los Estatutos el cual establece que la Asamblea General limitará anualmente para cada ejercicio el importe de estos reembolsos. Cualquier reembolso que supere dicho límite requerirá el acuerdo favorable del Consejo Rector, que deberá ser ratificado en la primera Asamblea General que se celebre.

Al 31 de diciembre de 2009 un importe de 50 miles de euros del capital suscrito está pendiente de desembolso (7 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (Nota 16).

Conforme al acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 13 de mayo de 2008, la Sociedad dominante procedió a retribuir las aportaciones de los socios al capital social proporcionalmente a los saldos medios mantenidos en el ejercicio 2007, con un tipo del 82% del 7,5%, con cargo a reservas voluntarias por importe de 4,9 millones de euros. De acuerdo con el acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 13 de mayo de 2009, no se retribuirán las aportaciones a los socios por este motivo por los saldos mantenidos en 2008. Dicha retribución queda condicionada a que los resultados disponibles sean superiores a 11.763 miles de euros, aplicándose unos intereses hasta un máximo del 7,5% anual bruto como retribución propia del capital. En caso de ser inferior las aportaciones de los socios al capital social percibirán una retribución del 3,75% anual bruto, o el porcentaje que permita el resultado disponible.

Conforme al acuerdo adoptado en la Asamblea General de Socios celebrada el 13 de mayo de 2009, la Sociedad dominante ha procedido a retribuir, por el efecto de la inflación, las aportaciones de los socios al capital social proporcionalmente a los saldos medios mantenidos en el ejercicio 2008 con un tipo del 1,9% (1,2% en el ejercicio anterior) con cargo a reservas voluntarias y por importe de 1,7 millones de euros (1 millón de euros en el ejercicio anterior).

Conforme al acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 13 de mayo de 2009, la Sociedad dominante acordó revalorizar al 1 de enero de 2009 con un tipo del 1,9% y proporcionalmente a los saldos medios mantenidos en el ejercicio 2008, las aportaciones de los socios al capital social con cargo a las reservas voluntarias por valor de 5,5 millones de euros (1,9 millones de euros en 2008).



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature 'FBA' and several other illegible signatures.

El movimiento de las aportaciones durante los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue (en miles de euros):

	2009	2008
Al 1 de enero	88.071	89.893
Aportaciones	620	1.022
Bajas	(7.217)	(10.254)
Trasposos	(582)	(445)
Retribución por inflación	1.721	1.050
Capitalización intereses	-	4.946
Distribución resultado	5.544	1.859
Al 31 de diciembre	88.157	88.071

No existen participaciones significativas en el capital social de la Sociedad, salvo la aportación institucional de MONDRAGÓN Inversiones, S.P.E. S.Coop. que asciende aproximadamente a 6 millones de euros.

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los socios y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

Conforme a la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social, el cual no podrá exceder del interés legal incrementado en seis puntos.

La retribución a las aportaciones al capital social está condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

En los ejercicios 2009 y 2008 las remuneraciones de las aportaciones sociales de los socios trabajadores no han sido monetarizadas.

b) Aportaciones financieras subordinadas (AFS) o fondos capitalizados

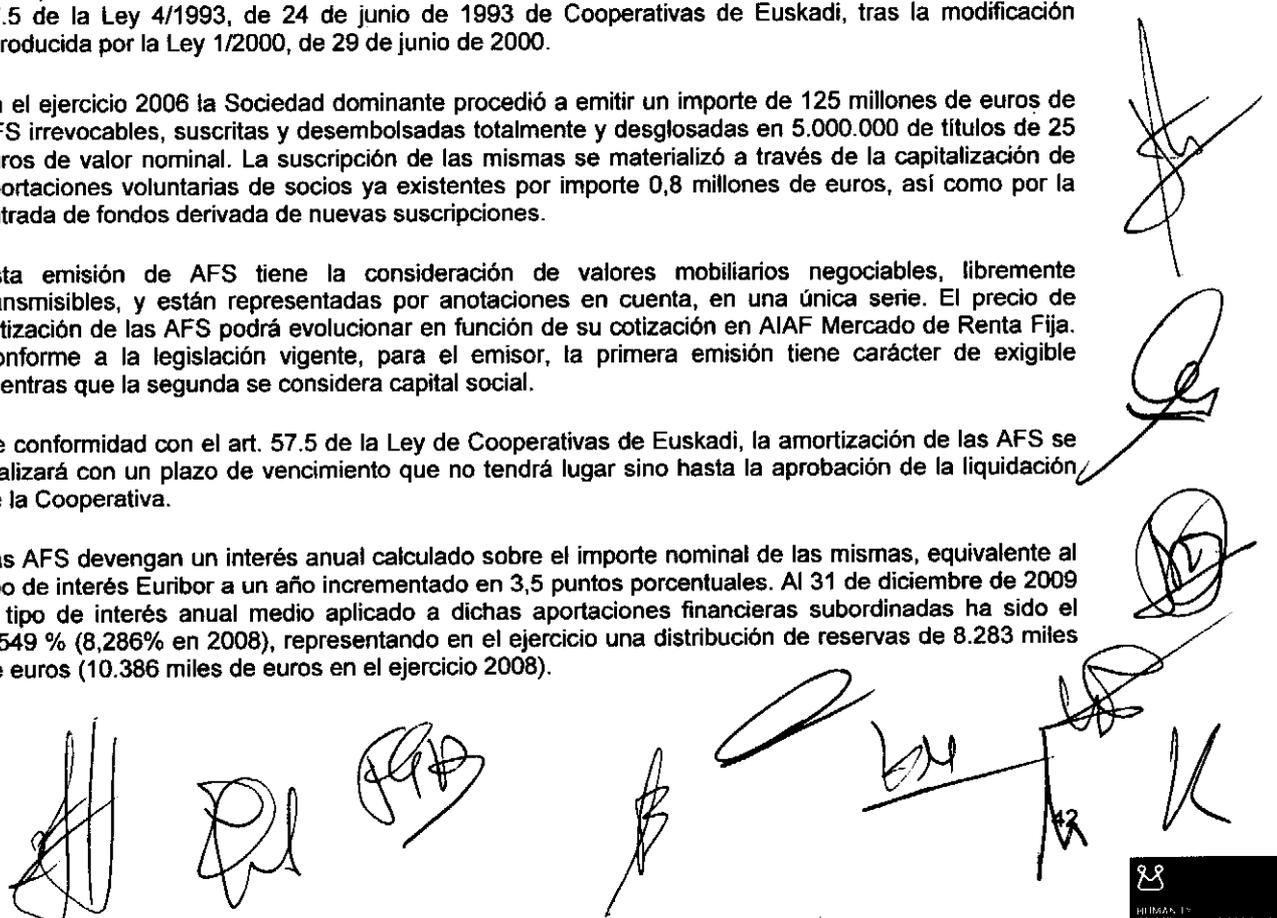
Las Aportaciones Financieras Subordinadas (en adelante AFS) se emiten de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, tras la modificación introducida por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

En el ejercicio 2006 la Sociedad dominante procedió a emitir un importe de 125 millones de euros de AFS irrevocables, suscritas y desembolsadas totalmente y desglosadas en 5.000.000 de títulos de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe 0,8 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones.

Esta emisión de AFS tiene la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. El precio de cotización de las AFS podrá evolucionar en función de su cotización en AIAF Mercado de Renta Fija. Conforme a la legislación vigente, para el emisor, la primera emisión tiene carácter de exigible mientras que la segunda se considera capital social.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFS se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa.

Las AFS devengan un interés anual calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en 3,5 puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés anual medio aplicado a dichas aportaciones financieras subordinadas ha sido el 6,549 % (8,286% en 2008), representando en el ejercicio una distribución de reservas de 8.283 miles de euros (10.386 miles de euros en el ejercicio 2008).



La sociedad dependiente Ascorp, S.A. mantiene en su activo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un total de 740.000 (500.000 asimilables a patrimonio y 240.000 asimilables a deuda) y 264.000 (240.000 asimilables a patrimonio y 24.000 asimilables a deuda) de estos títulos respectiva y aproximadamente. Dichos títulos se presentan minorando el epígrafe de Aportaciones Financieras Subordinadas del patrimonio y pasivo (Nota 23) del balance de situación consolidado adjunto.

c) Fondo de Reserva Obligatorio

De acuerdo con la Ley de Cooperativas de Euskadi y aplicable a la Sociedad, de los excedentes netos habidos en cada ejercicio, una vez deducidos los impuestos y las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, se destinará al menos una cuantía global del 30% al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, destinándose como mínimo un 10% al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa y un 20% al Fondo de Reserva Obligatorio. En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al 50% del capital social, la dotación mínima establecida a favor de la Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público (anteriormente Fondo de Educación y Promoción Cooperativa) podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio es irrepartible entre los socios. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado en el apartado anterior, con las deducciones sobre las aportaciones obligatorias en los supuestos de baja del socio, con las cuotas de ingreso y, adicionalmente, con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

d) Actualización Norma Foral 11/1996

El plazo del que disponían las autoridades fiscales para comprobar el saldo de la cuenta Reserva de Revalorización Norma Foral 11/1996 es de cinco años contados a partir de la fecha de cierre del balance. Dado que al 31 de diciembre de 2009 ha transcurrido el plazo para efectuar su comprobación, el saldo de esta cuenta puede destinarse, en uno o más ejercicios, a la actualización del capital o al incremento de las reservas, obligatorias o voluntarias, en la proporción que la Sociedad dominante estime conveniente. No obstante, cuando la Cooperativa tenga pérdidas sin compensar, la plusvalía de regularización se destinará en primer lugar a la compensación de las mismas, y el resto a los destinos señalados anteriormente.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en la Norma Foral 11/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

e) Intereses minoritarios

El desglose por sociedades del saldo al cierre del ejercicio 2009 y 2008 es el siguiente (en miles de euros):

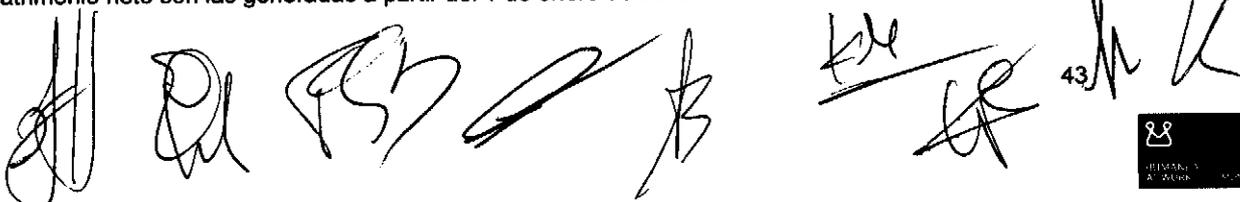
	31.12.09	31.12.08
Edesa, S. Coop.	9.100	11.970
Fagor Brandt, S.A.	10.509	10.435
Grumal, S.L. (Nota 2.f)	2.629	9.998
Fagor Mastercook, S.A. (Nota 2.f)	13.008	9.427
Otras sociedades	(433)	239
Total	34.813	42.069

f) Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre distribución.

g) Diferencias de conversión

El Grupo se acogió a la exención relativa a diferencias de conversión de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF". Como consecuencia de ello, las diferencias de conversión incluidas en patrimonio neto son las generadas a partir del 1 de enero de 2006.



El desglose por sociedades del saldo al cierre del ejercicio 2009 y 2008 es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.09	31.12.08
Fagor Brandt, S.A. (*)	(64)	(185)
Fagor Mastercook, S.A. (*)	(6.470)	(5.025)
Udala, S.A. (**)	-	(1.278)
Otros	(19)	(299)
Total	(6.553)	(6.787)

(*) Subgrupos Consolidados

(**) Sociedad vendida en 2009 (Nota 2.f)

21. Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes es como sigue (en miles de euros):

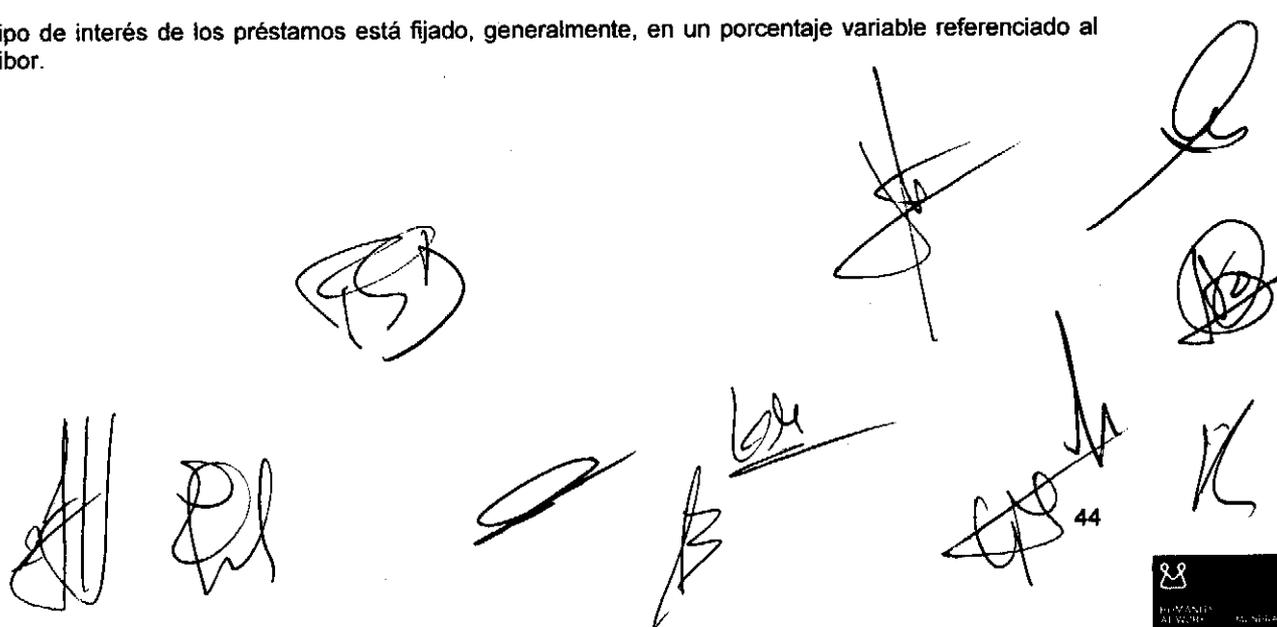
	31.12.09		31.12.08	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito (Nota 22)	136.611	251.294	166.560	400.787
Pasivos financieros por deudas con socios y AFS (Nota 23)	132.856	12.801	130.320	3.991
Instrumentos financieros derivados (Nota 14)	109	2.945	-	22.752
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 36)	7.000	72.236	2.640	41.559
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Notas 17 y 24)	13.393	394.422	-	409.044
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes (Nota 18)	-	114	-	100
Otros pasivos financieros (Notas 2.f y 25)	11.428	1.833	3.766	-
Total	301.397	735.645	303.286	878.233

22. Pasivos Financieros por Deudas con Entidades de Crédito

El Grupo tiene las siguientes pólizas de crédito así como líneas de descuento al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (en miles de euros):

	31.12.09		31.12.08	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos	136.611	192.817	166.560	207.378
Efectos descontados, cuentas de crédito y anticipos a la exportación	-	53.898	-	187.907
Periodificación de intereses	-	4.579	-	5.502
Total	136.611	251.294	166.560	400.787

El tipo de interés de los préstamos está fijado, generalmente, en un porcentaje variable referenciado al Euribor.



El detalle por vencimientos de los préstamos no corrientes al cierre de 2009 y 2008 es el siguiente (en miles de euros):

Año de vencimiento	31.12.09	31.12.08
2009	-	207.378
2010	251.294	42.386
2011	46.512	40.828
2012	34.048	31.705
2013	22.715	20.784
2014 y siguientes	15.631	30.857
2015 y siguientes	17.705	-
	387.905	373.938
Menos parte a corto	(251.294)	(207.378)
Total largo plazo	136.611	166.560

23. Pasivos Financieros por Deudas con Socios y Aportaciones Financieras Subordinadas

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue (en miles de euros):

	31.12.09		31.12.08	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Aportaciones financieras subordinadas	53.927	10.066	59.843	-
Aportaciones voluntarias de los socios (Nota 24)	41.780	1.768	36.910	2.891
Préstamos socios inactivos y colaboradores (Nota 24)	34.323	967	31.662	1.100
Devolución aportaciones obligatorias	1.016	-	862	-
Otras deudas con socios	1.810	-	1.043	-
Total	132.856	12.801	130.320	3.991

Las Aportaciones Financieras Subordinadas (en adelante AFS) se emiten de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

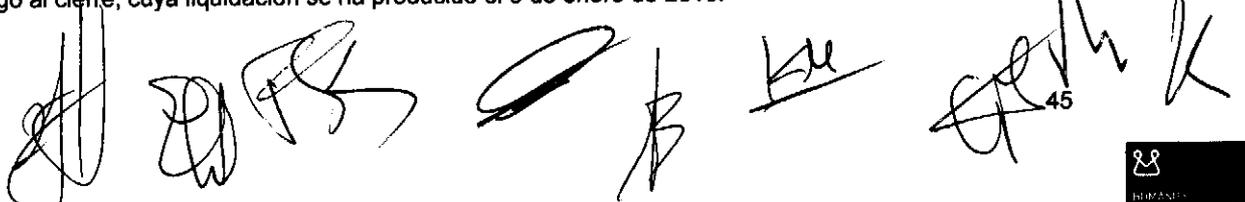
En el ejercicio 2004 la Sociedad dominante procedió a emitir un importe de 60 millones de euros de AFS irrevocables suscritas y desembolsadas totalmente y desglosadas en 2.400.000 obligaciones de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe de 3,3 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones.

La emisión de AFS tiene la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. El precio de cotización de las AFS podrá evolucionar en función de su cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativa de Euskadi, la amortización de las AFS se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa.

Las Aportaciones Financieras Subordinadas designadas como pasivo han devengado durante este ejercicio 3.976 miles de euros de intereses correspondientes al interés efectivo de las mismas, que ha sido de 6,549% en 2009 (5.914 miles de euros en 2008, con un tipo del 8,286%). La sociedad dependiente Ascorp, S.A. mantiene en su activo una serie de títulos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que se presentan minorando el epígrafe de "Aportaciones financieras subordinadas" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto (Nota 20).

El importe de 10.066 miles de euros registrado en el epígrafe "Aportaciones Financieras Subordinadas" del pasivo corriente al 31 de diciembre de 2009 corresponde con los intereses devengados y pendientes de pago al cierre, cuya liquidación se ha producido el 5 de enero de 2010.



Las aportaciones voluntarias realizadas por los socios de la Sociedad dominante y de la sociedad participada Edesa, S. Coop. de acuerdo con las condiciones del Reglamento Interno Cooperativo vencen en julio de 2012. El socio podrá optar por el reembolso anticipado de las aportaciones voluntarias, con un mes de preaviso. El Consejo Rector de ambas Sociedades, en función de la experiencia con estas aportaciones y que este Consejo puede modificar sus condiciones de reembolso considera estos importes como deudas a largo plazo. Estas aportaciones han devengado durante este ejercicio un tipo de interés anual que ha oscilado entre el 6,25% y el 6,75%, quedando un gasto financiero por importe de 2,7 millones de euros, figurando registrado en el concepto de gastos financieros, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (mismo tipo en 2008 con un importe de gasto de 2,5 millones de euros) – Nota 34.

La cuenta “Préstamos Socios inactivos y colaboradores” incluye las aportaciones de capital transferidas a préstamos de aquellos socios que han pasado a situación de colaboradores e inactivos. Estos préstamos son reembolsables a partir de los cinco años desde su formalización, y su tipo de interés es del 8,48% (10,44% en 2008) habiendo devengado durante el ejercicio 2009 un importe de 2,8 millones de euros (3,1 millones de euros en 2008), que figuran registrado en el concepto de gastos financieros y gastos asimilados, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 34).

El epígrafe de “Otras deudas con Socios” incluye saldos a pagar a socios correspondientes a negocios conjuntos y otros saldos menores a pagar a socios.

24. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue (en miles de euros)

	31.12.09	31.12.08
Acreedores comerciales	253.990	301.218
Deudas con partes relacionadas (Nota 36)	72.236	41.559
Otras deudas		
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 33)	19.268	20.528
Administraciones públicas (Nota 17)	57.377	57.829
Proveedores de inmovilizado (Nota 7)	1.702	2.670
Otras deudas	62.199	30.890
	140.546	111.917
Total	466.772	454.694

25. Otros Pasivos Financieros no corrientes

El epígrafe “Otros pasivos financieros” del balance de situación consolidado adjunto incluye préstamos recibidos de organismos oficiales reembolsables con un interés subvencionado, relacionados en su mayor parte con actividades de investigación y desarrollo, por 8.355 miles de euros y 3.765 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente (Nota 21). Adicionalmente existe al 31 de diciembre de 2009 un saldo en el pasivo corriente por este motivo de 1.833 miles de euros.



26. Política y Gestión de Riesgos

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios de materias primas), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S. Coop. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

(i) Riesgo de mercado

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los cambios en los tipos de interés (riesgo de tipo de interés), el tipo de cambio u otros riesgos de precio y oferta.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar de EE.UU. y el zloty. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo usan contratos de divisa a plazo, negociados por el Departamento Financiero del Grupo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento Financiero del Grupo es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera.

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

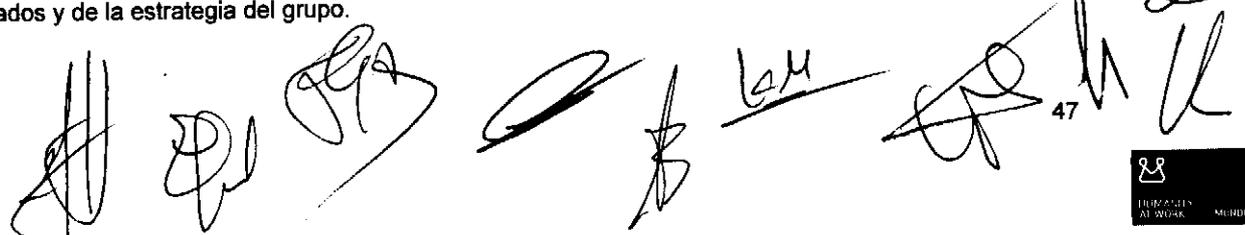
El 31 de diciembre de 2009, si el euro se hubiera depreciado/apreciado en un 10% con respecto al USA Dólar y Libra (GBP), manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio/pérdida consolidada después de impuestos hubiera sido superior/inferior en 1,7 millones de euros (variación de 1,6 millones de euros ante una apreciación/depreciación del 10% en el zloty y el USA Dólar en 2008), principalmente como resultado de la conversión de deudores comerciales e instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta. Las diferencias de conversión incluidas en ingresos y gastos reconocidos hubieran sido superiores en 655 miles de euros (642 miles de euros en 2008), principalmente como resultado de las diferencias de conversión de negocios en el extranjero (variación del 10% en el zloty).

Riesgo de precio de "commodities"

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta o al valor razonable con cambios en resultados. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio, el Grupo diversifica su cartera. La diversificación se realiza en función de los límites establecidos por el Grupo.

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de la variación del precio de commodities fundamentalmente a través de las operaciones de compra de cobre y níquel que el Grupo lleva a cabo en mercados internacionales.

El Grupo lleva a cabo un seguimiento continuado de estos valores con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del grupo.



47



(ii) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un número diversificado de contrapartes y clientes, si bien por el contexto actual de la economía y con la evolución del sector en el que opera, este tipo de riesgo cobra una especial relevancia. En este sentido, el Grupo tiene instaurada una política de crédito y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Los principales aspectos que recoge la política de crédito son los siguientes:

- Análisis exhaustivo en la incorporación de nuevos clientes y posterior sistema jerarquizado de autorizaciones de ventas a crédito.
- Control de riesgos mediante su análisis en los correspondientes comités habilitados al efecto (utilizando información externa e interna para ello), seguimiento personalizado en las cuentas de deudores con especial énfasis en el cumplimiento del pago a sus vencimientos, con el fin de solventar las incidencias que pudieran existir para confeccionar un plan de acción (avisos a clientes, comunicación al departamento jurídico, etc.).

Potenciación de las políticas de aseguramiento de la deuda: es política del Grupo contratar seguros de crédito para cubrir los riesgos de impago que puedan existir. Para aquellos clientes no asegurados por las pólizas de seguro, el grupo exige otro tipo de garantías tales como avales e hipotecas de acuerdo a unos niveles mínimos de cobertura que se definen para cada grupo de clientes determinado por tamaño, sector, riesgo, etc.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

A continuación se detalla la exposición del Grupo a los activos en mora o deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad de los activos financieros en mora al 31 de diciembre de 2009 y 2008, pero que no están deteriorados.

La deuda vencida al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 14.244 y 13.547 miles de euros. A continuación se detalla un desglose de la misma por vencimientos:

	31.12.09	31.12.08
Deuda vencida de menos de 3 meses	1.280	4.103
Deuda vencida más de 3 meses y menos de seis meses	1.523	2.593
Deuda vencida más de seis meses y menos de doce meses	11.441	6.851
Total (*)	14.244	13.547

(*) Todos estos saldos corresponden a la Sociedad Dominante

La política del Grupo es la de provisionar toda la deuda vencida que haya superado los doce meses desde el vencimiento de la misma, salvo indicios de deterioro de la misma con carácter previo a dicho momento, momento en el que se provisionaría la deuda independientemente de su vencimiento.

(iii) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Grupo encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.



La política del Grupo es mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo, a través de entidades financieras de primer orden para poder cumplir sus compromisos futuros, el seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, todo ello adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender sus compromisos de pago, el Grupo cuenta con la tesorería que muestra el balance y las facilidades crediticias en las condiciones que se explican en la Nota 22.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar su coste en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, semestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

Si los tipos de interés al 31 de diciembre de 2009 hubieran sido 100 puntos básicos mayores o inferiores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera variado en 1.660 miles de euros (3.200 miles de euros en 2008), principalmente debido a un gasto financiero mayor/menor por las deudas a tipo variable y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto hubieran variado en 819 miles de euros (240 miles de euros en 2008) principalmente debido a un aumento/disminución en el valor razonable de los activos financieros a tipo fijo clasificados como disponibles para la venta. Todo ello sin considerar las retribuciones al capital social ni a los socios colaboradores e inactivos al no estar referenciadas a la evolución de los tipos de interés.

27. Provisiones por Prestaciones a los Empleados

El saldo de este epígrafe se corresponde básicamente con el saldo de prestaciones post-empleo por planes de prestaciones definidas y otras prestaciones a largo plazo, como consecuencia del programa de jubilaciones acordado en las plantas de Brandt Industries, S.A.S.

Brand Industries, S.A.S tiene establecidos dos planes de prestaciones post-empleo de acuerdo con la normativa laboral vigente en Francia, correspondientes a las denominadas Indemnizaciones de fin de carrera y Medallas de trabajo.

Las indemnizaciones de fin de carrera corresponden a un pago en capital por la empresa al asalariado cuando éste toma la jubilación.



49

Las indemnizaciones de fin de carrera pagadas a los asalariados dependen de la categoría profesional, del salario al final de su carrera y de la antigüedad que se posee a la edad en la que se toma la jubilación. Éstas no pueden ser inferiores a las indemnizaciones mínimas legales definidas en el Código de Trabajo.

La indemnización de fin de carrera pagada al asalariado es determinada según los Convenio Colectivos de la Metalurgia.

No existe un acuerdo interno que de derecho a los asalariados a una indemnización más favorable que la indemnización de fin de carrera convencional.

Las pensiones en concepto de medallas de trabajo (gratificaciones) corresponden a un pago de capital al asalariado cuando éste posee una antigüedad acumulada o una vida laboral de 20, 30, 35 o 40 años.

Las cargas sociales son aplicadas a la totalidad de medallas correspondientes a las antigüedades acumuladas y a medallas basadas en la antigüedad de toda su carrera profesional (medallas de honor al trabajo).

Los baremos de las medallas al trabajo al 31 de diciembre de 2009 no han cambiado de los utilizados en 2008.

El movimiento de las provisiones por las obligaciones por prestaciones definidas es como sigue (en miles de euros):

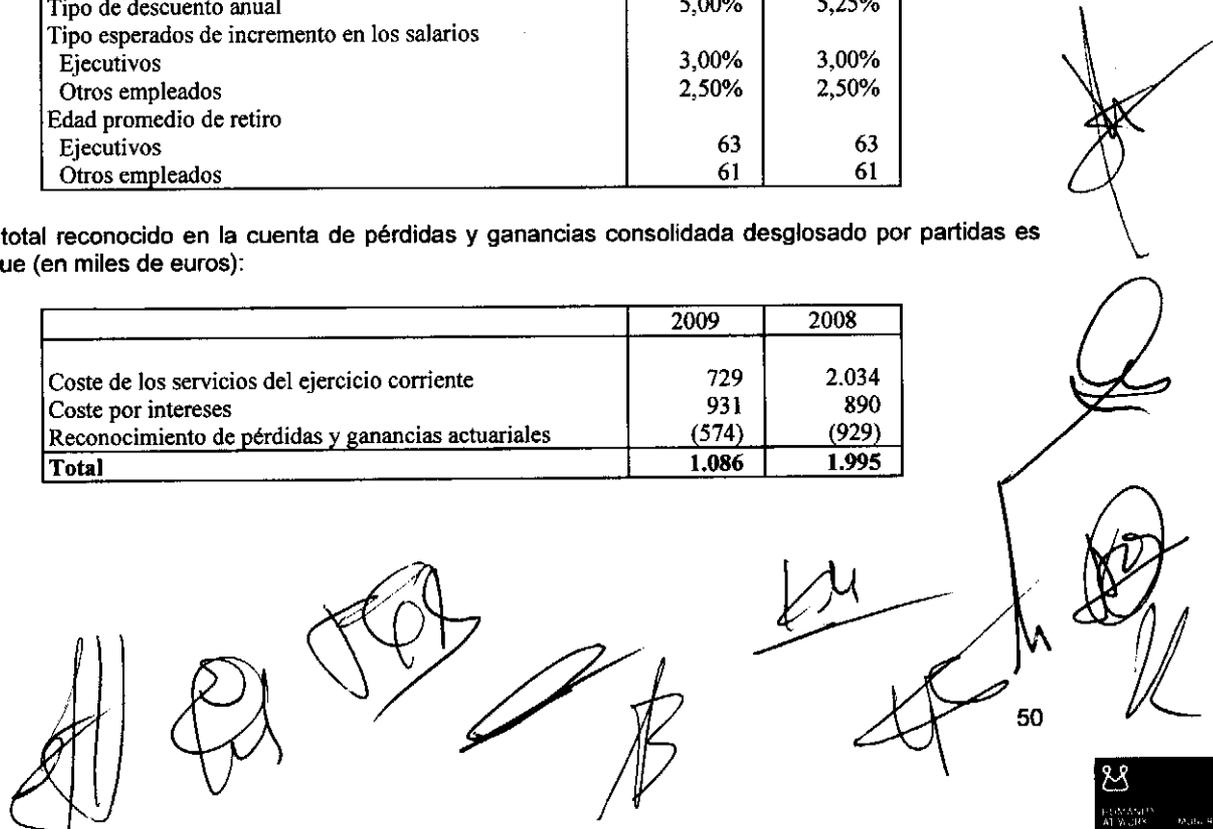
	2009	2008
Al 1 de enero	19.661	21.203
Coste de los servicios del ejercicio	729	2.034
Coste por intereses	931	890
Pagos	(1.864)	(3.338)
Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales	(574)	(929)
Otros movimientos	(483)	(199)
Al 31 de diciembre	18.400	19.661

Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

	2009	2008
Tipo de descuento anual	5,00%	5,25%
Tipo esperados de incremento en los salarios		
Ejecutivos	3,00%	3,00%
Otros empleados	2,50%	2,50%
Edad promedio de retiro		
Ejecutivos	63	63
Otros empleados	61	61

El gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desglosado por partidas es como sigue (en miles de euros):

	2009	2008
Coste de los servicios del ejercicio corriente	729	2.034
Coste por intereses	931	890
Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales	(574)	(929)
Total	1.086	1.995



28. Otras Provisiones

El detalle de otras provisiones y su clasificación entre corriente y no corriente es como sigue (en miles de euros):

	31.12.09		31.12.08	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisión para responsabilidades	24.559	7.030	32.630	-
Provisión para impuestos	-	-	6	-
Provisión para Fondo de Educación, Formación y Promoción	387	-	759	-
Provisiones para operaciones de tráfico	-	20.530	-	29.577
Total	24.946	27.560	33.395	29.577

El movimiento de las provisiones durante los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue (en miles de euros):

	Provisión para responsabilidades	Provisión para impuestos	Fondo de Educación, Formación y Promoción (*)	Provisión para operaciones de tráfico	Total
Al 1 de enero de 2008	55.867	7.932	595	29.554	93.948
Dotaciones	19.298	6	759	6.260	26.323
Aplicaciones y reversiones	(25.483)	(7.610)	-	(5.508)	(38.601)
Pagos	-	(322)	(595)	(17.004)	(17.921)
Diferencias de conversión	(62)	-	-	(1.170)	(1.232)
Trasposos	(16.990)	-	-	17.445	455
Al 31 de diciembre de 2008	32.630	6	759	29.577	62.972
Dotaciones	19.914	-	131	2.762	22.807
Aplicaciones y reversiones	(8.055)	(6)	-	(11.809)	(19.870)
Pagos	(12.900)	-	(503)	-	(13.403)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2009	31.589	-	387	20.530	52.506

(*) Actualmente denominado Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público

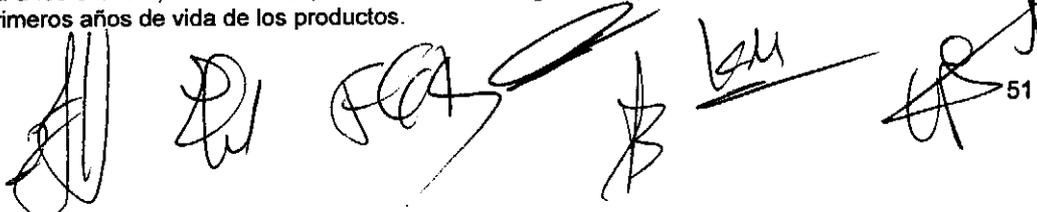
a) Provisión para responsabilidades y operaciones de tráfico

El Grupo dota provisiones por el importe estimado necesario para hacer frente adecuadamente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de contingencias y/u obligaciones de naturaleza indeterminada.

Con la entrada en funcionamiento en el año 2003 de la nueva Ley que regula las garantías post-venta de todos los productos vendidos, el Grupo está obligado a ofrecer una garantía post-venta que cubra una parte del coste de las reparaciones realizadas durante los dos primeros años desde la instalación del electrodoméstico.

Adicionalmente, la Sociedad dominante mantenía hasta el 31 de diciembre de 2007 para sus productos con marca Fagor vendidos hasta el mes de mayo de 2006, la garantía total de cinco años, ofreciendo, por tanto, una garantía adicional de otros tres años, que cubre la reparación o reposición de piezas y componentes necesarios y derivados de las averías sufridas por causa accidental estando a cargo del propietario los costes de desplazamiento y mano de obra. Para los productos con marca White Westinghouse, productos que se dejaron de fabricar en el año 2003, la garantía total ofrecida era de tres años.

En el ejercicio 2008 la Sociedad dominante decidió cancelar la garantía adicional voluntaria que ofrecía a los clientes, manteniendo, exclusivamente, la garantía que cubre reparaciones dentro de los dos primeros años de vida de los productos.

La Sociedad dominante está sujeta a la Directiva 2002/96/CE del Parlamento Europeo sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y a las diferentes leyes de transposición de los estados miembros de la Unión Europea donde la Sociedad opera.

Para aquellos residuos que proceden de ventas realizadas con anterioridad al 13 de agosto de 2005, el sujeto obligado a hacerse cargo es el productor y el factor que desencadena la obligación de pago es la permanencia en el mercado en el momento de recibir el residuo en base a la cuenta de mercado. Para estos casos no aplica provisión, ya que ECOLEC factura mensualmente una cantidad en base a las unidades reales vendidas por cada productor.

Para aquellos residuos que procedan de ventas realizadas con posterioridad al 13 de agosto de 2005, la Sociedad dominante provisiona en cada una de las ventas que realiza a partir de dicha fecha un porcentaje calculado en base a históricos.

Se ha establecido el criterio de obligar a mantener la tasa visible en factura para los grandes productores hasta el ejercicio 2013, estimando que hasta dicho año, los costes de residuos que se reciban serán los procedentes de las ventas realizadas hasta el 13 de agosto de 2005.

Con fecha 17 de enero de 2005 la Administración Tributaria inició actuaciones de comprobación del Impuesto sobre Sociedades, I.V.A., retribuciones y pagos a cuenta de I.R.P.F. y retribuciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, todo ello para los ejercicios 2001, 2002 y 2003. Fruto de dicha comprobación la Sociedad pagó en el ejercicio 2007 el importe por el que fue sancionada. Los activos realizables y los pasivos exigibles surgidos a la fecha de redacción de estas cuentas anuales consolidadas a consecuencia de las actuaciones inspectoras han sido íntegramente provisionados o pagados por la Sociedad dominante y los miembros del Consejo Rector consideran que no surgirán pasivos adicionales por esta actuación y que en caso de producirse no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

b) Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público (anteriormente Fondo de Educación, Formación y Promoción)

La Contribución Obligatoria para Fines e Interés Público es inembargable por Ley y al mismo se destinarán además de las dotaciones previstas en los estatutos, las multas y demás sanciones que por vía disciplinaria se impongan por las Cooperativas a sus socios. Dichas dotaciones deberán figurar en el pasivo del balance. El importe del referido Fondo de Contribución que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en títulos de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuyos rendimientos financieros se aplicarán al mismo fin. Dichos títulos no podrán ser pignoralos ni afectados a préstamos o cuentas de crédito.

Las dotaciones a este fondo se registran como un gasto del ejercicio, ascendiendo en 2009 a 143 miles de euros (486 miles de euros en 2008).

29. Información Medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de maquinaria, instalaciones y otros bienes cuyo objeto sea la protección y mejora del medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado. Los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran del ejercicio en que se devengan.

Las sociedades pertenecientes al Grupo Fagor Electrodomésticos están sujetas a la Directiva 2002/96/CE del Parlamento Europeo sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y a las diferentes leyes de transposición de los estados miembros de la Unión Europea donde el grupo opera. En España, la norma de transposición es el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre Aparatos Eléctricos Electrónicos y la gestión de sus residuos, que establece, a partir del 13 de agosto de 2005, la responsabilidad de los fabricantes e importadores de hacerse cargo de los costes de gestión de reciclado de este tipo de residuos (Nota 28.a).



52



Para hacer frente a las obligaciones contraídas en virtud de la Directiva RAEE y de las leyes de transposición, los productores, para gestionar residuos, pueden optar por asumir una gestión individual o adscribirse a un sistema de gestión colectivo. El Grupo Fagor Electrodomésticos, para dar respuesta a esta obligación, ha optado por participar en sistemas de gestión colectiva, que entre otros son:

- Fundación ECOLEC en España
- Eco-systemes en Francia
- ElectroEko en Polonia
- AMB3E en Portugal
- NVMP en Holanda
- Electro-Coord en Hungría
- Ecodom en Italia
- ELECKTROWIN en la República Checa
- Elretur DK en Dinamarca

30. Subvenciones Oficiales

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable es como sigue (en miles de euros):

	2009	2008
Saldo al 1 de enero	301	778
Subvenciones concedidas en el ejercicio	48	73
Subvenciones reconocidas en ingresos	(31)	(550)
Otros movimientos	(66)	-
Saldo al 31 de diciembre	252	301

31. Otros Ingresos de explotación

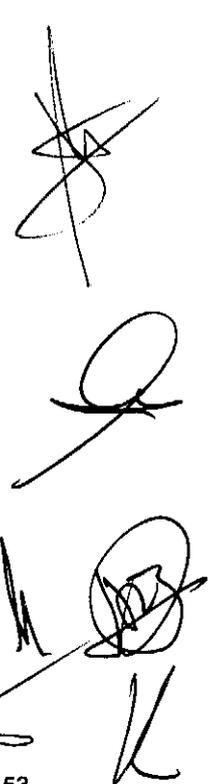
El detalle de otros ingresos es como sigue (en miles de euros):

	2009	2008
Subvenciones oficiales	3.399	35.360
Beneficios en la venta de inmovilizado material e inmaterial (Nota 3.c)	580	8.865
Exceso de provisiones no aplicadas a su finalidad	21.206	32.614
Otros ingresos	27.192	60.602
Total	52.377	137.441

32. Otros Gastos de explotación

El detalle de otros gastos es como sigue (en miles de euros)

	2009	2008
Servicios recibidos	213.777	311.713
Tributos	15.271	16.279
Pérdidas en la venta de inmovilizado material e intangible (Nota 3.c)	2.762	1.555
Variación del deterioro de valor de inmovilizado material	1.085	(403)
Variación de deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 16)	5.344	5.671
Variación del deterioro de valor de existencias (Nota 15)	2.349	2.412
Variación de otras provisiones de tráfico	5.762	11.319
Otros gastos	49.757	38.873
	296.107	387.419




La facturación de honorarios y gastos de la empresa auditora en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y para otros servicios asciende a 260 miles de euros y 240 miles de euros, respectivamente (286 miles de euros y a 73 miles de euros, respectivamente en 2008 por parte del anterior auditor). Estos importes incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2009 y 2008, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado otras entidades afiliadas al auditor han repercutido honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría y otros servicios para los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe acumulado 500 y 200 miles de euros y 670 y 0 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, los honorarios y gastos para el ejercicio 2009 de otros auditores participantes en la auditoría de las determinadas sociedades del Grupo ascienden a 45 miles de euros (67 miles de euros, aproximadamente, en 2008).

33. Gastos por Retribuciones a los Empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2009 y 2008, es como sigue (en miles de euros):

	2009	2008
Sueldos, salarios y asimilados	216.784	242.717
Cargas sociales e impuestos	90.222	93.951
Total	307.006	336.668

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008, desglosado por categorías, es como sigue:

	2009	2008
Personal directo	4.168	6.506
Personal indirecto	4.237	3.355
Total	8.405	9.861

El número de cooperativistas trabajadores del Grupo consolidado ascendía a 2.474 y 2.718 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

34. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente (en miles de euros):

	2009	2008
Otros ingresos financieros	4.163	6.016
Diferencias positivas de cambio	3.988	10.278
Total ingresos financieros	8.151	16.294
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito, derivados y otros	22.866	45.106
Gastos financieros de deudas con socios y AFS (Nota 23)	9.476	9.929
Diferencias negativas de cambio	9.821	18.012
Total gastos financieros	42.163	73.047

35. Ganancias por Participación

De acuerdo con lo permitido en la NIC 1, la Sociedad no ha incluido la información referente a las ganancias por participación por considerar que no es de aplicación, teniendo en cuenta las características del capital de la Cooperativa.



36. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Grupo efectúa transacciones de importancia que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social y con las empresas que junto con ella están integradas en el Grupo Fagor, así como con sociedades de su misma División, o que prestan servicios centralizados pertenecientes a MONDRAGÓN.

a) Transacciones del Grupo con partes relacionadas

Los importes de las transacciones comerciales del Grupo con partes vinculadas son los siguientes (en miles de euros):

	2009		2008	
	Entidades multigrupo	Entidades relacionadas	Entidades multigrupo	Entidades relacionadas
Ventas	938	1.735	-	192
Compras	(10.146)	(5.908)	(14.434)	(3.583)
Otros ingresos	4.195	1	5.844	32
Otros gastos	-	(91)	-	(887)
Gastos financieros netos	281	(348)	(241)	(11)
	(4.732)	(4.611)	(8.831)	(4.257)

b) Saldos del Grupo con partes relacionadas

Los saldos del Grupo con partes vinculadas son los siguientes (en miles de euros):

	31.12.09			31.12.08	
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 16)	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 24)	Pasivo No Corriente (Nota 21)	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
Empresas del Grupo Fagor Electrodomésticos, S. Coop.	1.443	750	-	401	934
Empresas asociadas al Grupo Fagor					
Fagor Arrasate, S. Coop.	37	2.087	-	52	767
Fagor Ederlan, S. Coop.	80	18.010	-	47	1
Fagor Industrial, S. Coop.	18	5.322	-	24	1
Fagor Arrasate, S. Coop.	32	3.455	-	33	113
Fagor Ederlan, S. Coop.	30	4.033	-	77	7
Otras	8	8.058	-	1.104	1.256
Empresas asociadas a MONDRAGÓN	-	30.521	7.000	3.053	38.480
	1.648	72.236	7.000	4.791	41.559

c) Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal clave de la Dirección del Grupo

Durante el ejercicio 2009 y 2008 los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante no han percibido remuneraciones. Asimismo el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante, y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante no perciben remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios trabajadores, durante el ejercicio 2009 han percibido anticipos de consumo por importe de 563 miles de euros (516 miles de euros en 2008). La remuneración en el ejercicio 2009 de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, compuesta por 16 personas (16 personas en 2008) ha sido de 1.177 miles de euros (1.255 miles de euros en 2008).



d) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante

Durante los ejercicios 2009 y 2008, los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

37. Hechos Posteriores

En 2010 el Grupo está en curso de formalización de un acuerdo, materializado en su mayor parte, para reestructurar su deuda financiera y obtener deuda nueva por importe de 394 millones de euros y obtener deuda nueva por importe de 44,6 millones de euros.

Esto se lleva a cabo mediante:

- Un contrato de financiación de la sociedad dominante con 7 entidades financieras, actuando BBVA como banco agente y la sociedad dependiente Edesa, S. Coop. como garante. Dicho acuerdo suscrito con fecha 17 de marzo supone:
 - o Tramo A de refinanciación de préstamos por 121 millones de euros que se entiende ya dispuesto. El coste de esta financiación se hallará sujeto a una operación de cobertura del riesgo de fluctuación de los tipos de interés.
 - o Tramo B de deuda nueva por importe de 32.632 miles de euros para financiar inversiones del plan de negocio de la Sociedad por importe de 96 millones de euros. La disposición de este tramo está condicionada al acuerdo de refinanciación ya suscrito en Fagor Brandt, S.A. y a la firma del acuerdo de refinanciación en curso en Fagor Mastercook. Durante el acuerdo y hasta el reembolso de este tramo la Sociedad deberá disponer de 5 millones de financiación procedente de otras sociedades vinculadas a MONDRAGÓN. Asimismo, la disposición de este tramo estará condicionada a:
 - La constitución de determinadas garantías que incluyen las hipotecas sobre 6 inmuebles propiedad de la Sociedad Dominante y cuyo valor total de tasación asciende a 81.379 miles de euros aproximadamente, siendo éste un valor ampliamente superior al de su valor neto contable al 31 de diciembre de 2009, y que garantizan este tramo.
 - La constitución de otras garantías del acuerdo en su conjunto como son: la prenda del 83,2% del capital social de Fagor Brandt, S.A. y la prenda o la garantía solidaria, -lo que proceda en función de los informes jurídicos solicitados-, de las participaciones en Fagor Ireland, Ltd. (100%) y Fagor Mastercook, S.A. (70%), o de las citadas sociedades. Estas garantías podrán extenderse a otras filiales en determinadas condiciones previstas en el acuerdo.
 - El cierre del proceso de refinanciación de Fagor Mastercook, S.A. (estimada para mayo de 2010).
 - o Tramo C para la finalidad indicada en el párrafo anterior por importe de 12 millones de euros con aval del Gobierno Vasco.

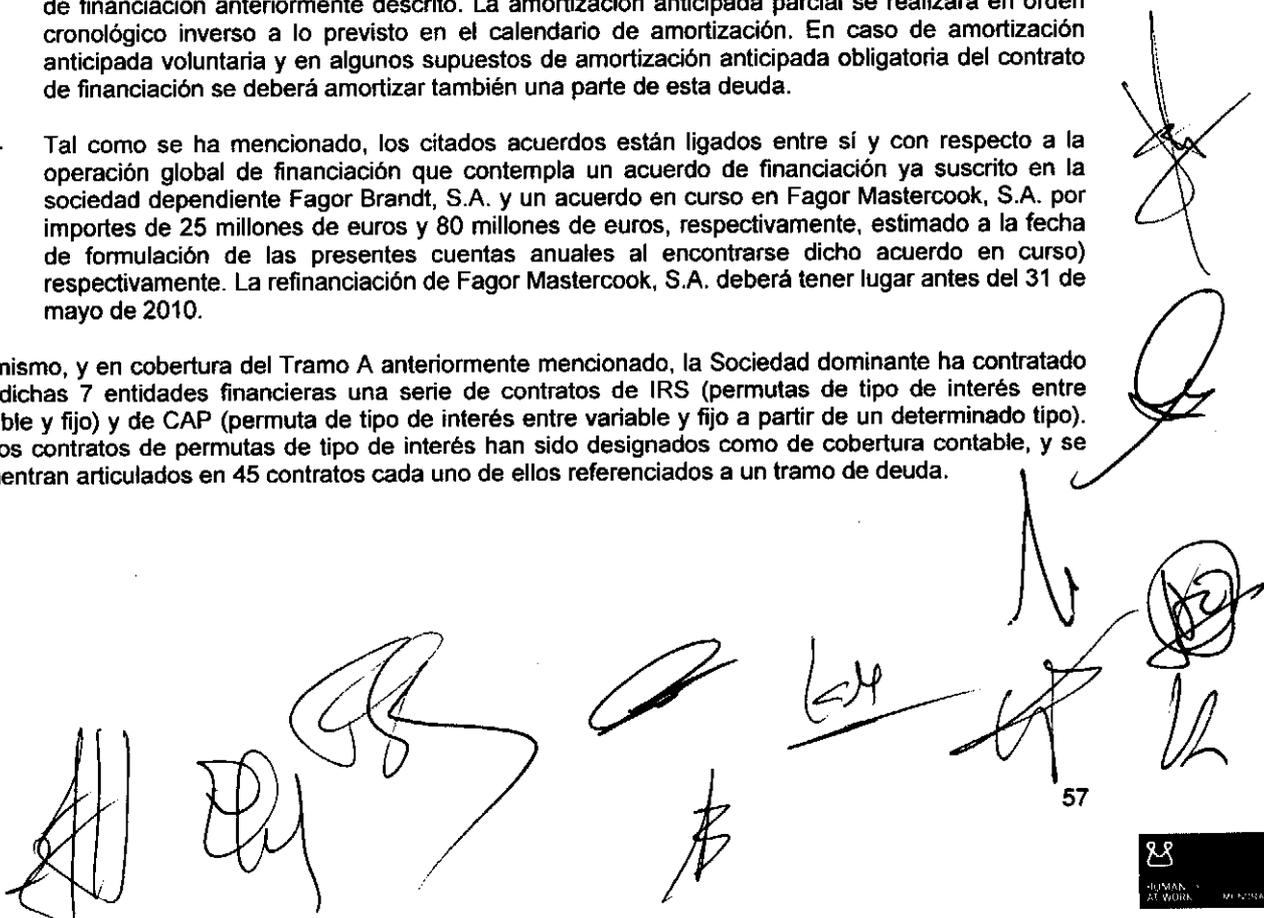
El tipo de interés será el euribor más diferenciales de mercado según tramos. Las amortizaciones de los tramos A y B se producirán semestralmente a razón de un 10% desde septiembre de 2012 hasta marzo de 2017. El tramo C vencerá en febrero de 2013 condicionado a la vigencia del aval anteriormente mencionado. Adicionalmente el contrato incluye determinadas condiciones para regular la amortización anticipada voluntaria y los casos de amortización anticipada obligatoria y la prelación entre tramos y vencimientos. La amortización anticipada obligatoria se producirá total o parcialmente en algunos supuestos de:

- o enajenación de activos,



- o indemnizaciones percibidas por seguros,
 - o cambios en el control de la compañía,
 - o incumplimientos de determinados ratios en base anual pero a calcular al cierre de cada semestre desde el 31 de diciembre de 2010 (ratio de deuda financiera neta del Grupo entre Ebitda y ratio de Ebitda del Grupo entre gastos financieros netos),
 - o incumplimientos de pago o de otras cláusulas contractuales que recogen diversas obligaciones,
 - o determinados supuestos acaecidos que afectan a la consideración de la solvencia de la Sociedad,
 - o y, por último, los contratos de refinanciación de la Sociedad dominante así como los de las filiales Fagor Brandt, S.A. y Fagor Mastercook, S.A. contemplan la inclusión de un cash sweep que supone la determinación a partir del año 2011 de un importe de caja excedentaria consolidada en función de varios ratios que se deberá destinar a la amortización anticipada obligatoria de la deuda de los tres acuerdos de forma proporcional en función del montante de la deuda viva de cada acuerdo.
- Adicionalmente, con fecha (17 de marzo de 2010) se suscribe por la Sociedad con ocho entidades un contrato de mantenimiento de líneas de financiación de circulante por importe de 159 millones de euros. Este acuerdo contempla líneas de crédito y de descuento, factoring y confirming. Edesa S. Coop. es garante del citado acuerdo. El vencimiento se establece a tres años (17 de marzo de 2013), si bien se incluyen determinados supuestos de vencimiento anticipado, algunos de los cuales, al igual que ocurre con las sociedades garantes, se relacionan con el contrato de financiación descrito en el párrafo anterior. Los límites de estas líneas son ascienden a 133,2 Millones de euros.
 - También con fecha 17 de marzo de 2010, se suscribe por la Sociedad un contrato de reconocimiento y aplazamiento de deuda que se hallaba vencida con una entidad financiera, siendo el importe de unos 9 millones de euros, aproximadamente. El tipo de interés será euribor más un diferencial de mercado y la amortización se producirá mediante cuotas crecientes hasta el 17 de marzo de 2012. Edesa, S.Coop. es garante del acuerdo que incluye determinados supuestos de resolución, algunos de los cuales se hallan ligados a incumplimientos del contrato de financiación anteriormente descrito. La amortización anticipada parcial se realizará en orden cronológico inverso a lo previsto en el calendario de amortización. En caso de amortización anticipada voluntaria y en algunos supuestos de amortización anticipada obligatoria del contrato de financiación se deberá amortizar también una parte de esta deuda.
 - Tal como se ha mencionado, los citados acuerdos están ligados entre sí y con respecto a la operación global de financiación que contempla un acuerdo de financiación ya suscrito en la sociedad dependiente Fagor Brandt, S.A. y un acuerdo en curso en Fagor Mastercook, S.A. por importes de 25 millones de euros y 80 millones de euros, respectivamente, estimado a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales al encontrarse dicho acuerdo en curso) respectivamente. La refinanciación de Fagor Mastercook, S.A. deberá tener lugar antes del 31 de mayo de 2010.

Así mismo, y en cobertura del Tramo A anteriormente mencionado, la Sociedad dominante ha contratado con dichas 7 entidades financieras una serie de contratos de IRS (permutas de tipo de interés entre variable y fijo) y de CAP (permuta de tipo de interés entre variable y fijo a partir de un determinado tipo). Dichos contratos de permutas de tipo de interés han sido designados como de cobertura contable, y se encuentran articulados en 45 contratos cada uno de ellos referenciados a un tramo de deuda.





Fagor Electrodomésticos, S. Coop. y Sociedades Dependientes

Ejercicio 2009

	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Capital	Datos Financieros Básicos (1)		Auditor	
			Directa	Indirecta		Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación		Resultado de 2009
Ascorp, S.A.	Gipuzkoa	Tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros	60,00%	-	120	845	(90)	62 (*)	(*)
Brandt Appliances S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	4.000	21.793	2.761	(449)	Deloitte
Brandt Asia PTE, Ltd.	Singapur	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	353	2.991	18	376	Deloitte
Brandt Customer Services S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	2.500	(448)	894	896	Deloitte
Brandt Industries S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	20.000	(58.274)	(10.159)	(12.857)	Deloitte
Brandt Italia SpA	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	5.000	2.068	(1.309)	(1.937)	Deloitte
Brandt Norden A/S	Dinamarca	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	727	2.116	(947)	(959)	Deloitte
Brandt Overseas S.R.L.	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	817	683	376	298	Deloitte
Brandt Polska Sp.zoo.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	175	7	(12)	(7)	Deloitte
Brandt S.N.C.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	2	-	468	478 (*)	(*)
Brandt Suisse, S.A.	Suiza	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	68	(430)	127	24	Deloitte
Brandt UK Ltd.	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	3.096	(217)	616	116	Deloitte
Edesa, S.Coop.	Bizkaia	Fabricación de electrodomésticos	61,94%	-	25.510	6.530	1.160	-	Deloitte
Electrodomésticos Kiev, S.L.	Gipuzkoa	Sin actividad	100,00%	-	nd	nd	nd	nd	(*)
Extra Electro Managers, S.A.	Marruecos	Comercialización de electrodomésticos	99,98%	-	1.360	492	1.773	1.194	Deloitte
Fagor America, Inc.	EE.UU.	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	352	(25)	97	27	Mendoza & Suárez CPA
Fagor America, S.A. de CV	México	Sin actividad	99,00%	-	nd	nd	nd	nd	(*)
Fagor Benelux B.V.i.o	Holanda	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	18	(383)	61	52	L.A.&B
Fagor France, S.A.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (3)	54.002	1.723	181	1.805	Deloitte
Fagor Confort, UK	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	nd	nd	nd	nd	(*)
Fagor Electro, S.R.O.	Chequia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	3	941	683	552	Deloitte
Fagor Hausgeräte GMBH	Alemania	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	150	(405)	217	215	Deloitte
Fagor Holland, B.V.	Holanda	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	21	11.803	(74)	(74)	(*)
Fagor Home Appliances (M) SDN BDH	Malasia	Tenedora de acciones	100,00%	-	216	(6)	265	256	Deloitte
Fagor Home Appliances (T) Company Limited	Tailandia	Comercialización de electrodomésticos	48,99%	-	41	(65)	(189)	(122)	Deloitte
Fagor Hometek, S. Coop	Gipuzkoa	Centro de investigación, desarrollo e innovación tecnológica privado	60,00%	28,69%	1.602	20	131	22	Deloitte
Fagor Hungaria Kereskedelmi, Kft.	Hungría	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	94	101	25	(69)	Deloitte

Handwritten signatures and initials, including a large signature and the initials 'bu'.



	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Capital	Datos Financieros Básicos (1)		Auditor	
			Directa	Indirecta		Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación		Resultado de 2009
Fagor Ireland Ltd. Fagor Lusitana Electrodomésticos, L.D.A. Fagor Mastercook, S.A. Fagor Polska, S.P.O. Fagor, S. Coop	Irlanda Portugal Polonia Polonia Gipuzkoa	Tenedora de marcas Comercialización de electrodomésticos Comercialización de electrodomésticos Comercialización de electrodomésticos para otros cooperativas Comercialización de electrodomésticos Conciliación y reparación de electrodomésticos Fabricación de electrodomésticos Fabricación y venta de muebles y elementos auxiliares.	100,00% 99,00% - 60,00% 49,65%	- - 75,00%(4) - -	10 10 31.355 63.606 1.290	489 887 6.780 (3.972) 53	6.928 (7) 6484 - (24)	4.120 (422) (3.980) - -	Deloitte Deloitte Deloitte Deloitte Gasso Auditores
Fagor Zao Balam Galtsat, S.A.	Rusia A Coruña	Comercialización de electrodomésticos Conciliación y reparación de electrodomésticos	50,00% 30,00%	- -	24 15	(1.580) 53,8	(2.931) 16,3	(2.551) 11	(*) (*)
Geyser Gastech, S.A. Grunal, SL	A Coruña Gipuzkoa	Fabricación de electrodomésticos Fabricación y venta de muebles y elementos auxiliares.	50,00% 48,60%	- -	6.010 6.242	1.341 2.343	1.714 (4.487)	1.687 (4.896)	B.D.O. Deloitte
HWRC Holding, BV Ibai, S. Coop	Holanda Gipuzkoa	Tenedora de acciones Fabricación y comercialización de electrodomésticos	- 63,52%	- 88,65%(2)	18 8.271	- (7.181)	- (1.180)	- (1.249)	(*) Deloitte
Lidersat Meridional SAT, S.L.	Barcelona Sevilla	Comercialización de electrodomésticos Comercialización y reparación de electrodomésticos	99,00% 97,55%	- -	120 60	607 (2)	249 11	181 10	(*) (*)
Naparsat, SL Rotartica, S.A.	Navarra Gipuzkoa	Sin actividad Fabricación de ollas	100,00% 100,00%	- -	80 3.152	(72) (14.015)	21 58	19 38	(*) (*)
Sepsa Shanghai Mimidomésticos Cookware Co. Ltd.	Madrid China	Sin actividad Fabricación de ollas	100,00% 30,00%	- -	60 nd	12 nd	(1) nd	(1) nd	(*) (*)
Udala, SpA Fagor Slovensko, Sr.o.	Italia Eslovaquia	Sin actividad Comercialización de electrodomésticos	100,00% 100,00%	- -	nd 7	nd 5	nd 98	nd 76	(*) (*)
Fagor Trade Shangai Co. Ltd Nanking A.O. Smith Gas Appliance Co.Ltd	China China	Fabricación de ollas Fabricación y comercialización de cadenas de gas para calefacción	100,00% 50,00%	- -	137 1.485	253 (516)	707 (506)	531 (597)	(5) (6)
Proiekt Habitat Equipment, S.A.	Bizkaia	Fabricación y comercialización de mobiliario público y arquitectura en fachadas y muro cortina	12,56%	28,62%	2.551	(1.655)	(2.795)	(2.985)	Deloitte

(*) Sociedad no auditada.

1) Los estados financieros en moneda extranjera han sido convertidos a euros por el método de "Tipo de cambio de cierre" que supone, que las diferencias de conversión (positivas o negativas, según corresponda) se registran en "Diferencias de conversión-Reservas".

2) A través de Fagor Brandt, S.A.

3) A través de Fagor Holland, B. V.

4) A través de Fagor Polska, S.P.O.

5) Shanghai King Wood Certified Public Accountants. Do., Ltd.

6) Nanjing Shu Lun Pan Yong Hua Cpa Co., Ltd.

Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the page.

Fagor Electrodomésticos, S. Coop. y Sociedades Dependientes

FAGOR



Ejercicio 2008

	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Valor Bruto Coste Contable	Capital	Datos Financieros Básicos (1)		Auditor	
			Directa	Indirecta			Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación		Resultado de 2008
Ascorp, S.A.	Gipuzkoa	Tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros	60,00%	-	608	120	891	(53)	(46)	KPMG
Brandt Appliances S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	4.000	(11.887)	34.267	33.680	KPMG
Brandt Asia PTE, Ltd.	Singapur	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	353	690	2.474	2.301	KPMG
Brandt Customer Services S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	2.500	(1.336)	926	888	KPMG
Brandt Industries S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	20.000	42.063	(94.697)	(100.337)	KPMG
Brandt Italia SpA	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	5.000	(10.377)	(1.223)	(12.445)	KPMG
Brandt Norden A/S	Dinamarca	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	726	(151)	2.282	2.263	KPMG
Brandt Overseas S.R.L.	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	817	670	19	13	KPMG
Brandt Polska Sp.zoo.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	12	181	39	(30)	KPMG
Brandt S.N.C.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	2	-	8.334	8.321	KPMG
Brandt Suisse, S.A.	Suiza	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	67	(2.773)	2.194	2.194	KPMG
Brandt UK Ltd.	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	2.887	(1.533)	1.594	1.594	KPMG
Edesa, S.Coop.	Bizkaia	Fabricación de electrodomésticos	61,94%	-	7.212	29.263	6.694	28	431	KPMG
Electrodomésticos Kiev, S.L.	Gipuzkoa	Sin actividad	100,00%	-	15	nd	nd	nd	nd	(*)
Extra Electro Managers, S.A.	Marruecos	Comercialización de electrodomésticos	99,98%	-	1.377	1.342	510	1.159	633	KPMG
Fagor America, Inc.	EE.UU.	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	357	296	36	49	3	Mendonca & Suárez CPA
Fagor América, S.A. de CV	México	Sin actividad	99,00%	-	21	nd	nd	nd	nd	(*)
Fagor Benelux B.V.i.o	Holanda	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	18	18	(342)	(55)	(41)	LA&B
Fagor France, S.A.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (3)	-	54.002	(43.167)	59.116	44.890	KPMG
Fagor Comfort, UK	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	2	nd	nd	nd	nd	(*)
Fagor Electro, S.R.O.	Chequia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	599	4	911	838	475	KPMG
Fagor Hausgeräte GMBH	Alemania	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	294	150	(470)	71	66	KPMG
Fagor Holland, B.V.	Holanda	Tenedora de acciones	100,00%	-	147.916	20	11.820	(17)	(17)	(*)
Fagor Home Appliances (M) SDN BDH	Malasia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	236	203	(13)	220	105	C.L. L&A
Fagor Home Appliances (T) Company Limited	Tailandia	Comercialización de electrodomésticos	48,99%	-	57	40	-	69	(65)	Balance Figure Audit Co. Ltd
Fagor Hometek, S. Coop	Gipuzkoa	Centro de investigación, desarrollo e innovación tecnológica privado	89,90%	10,10%	1.440	1.602	-	189	22	KPMG
Fagor Hungaria Kereskedelmi, Kft.	Hungria	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	316	89	220	207	(110)	KPMG

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top right and initials '64' below it.



	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Valor Bruto Coste Contable	Capital	Datos Financieros Básicos (1)		Auditor	
			Directa	Indirecta			Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación		Resultado de 2008
Fagor Ireland Ltd.	Irlanda	Tenedora de marcas	100,00%	-	34.231	10	(19.040)	(422)	622	KPMG
Fagor Lusitana Electrodomésticos, L.D.A.	Portugal	Comercialización de electrodomésticos	99,00%	-	1.627	10	1.013	408	(126)	KPMG
Fagor Mastercook, S.A.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	-	75,00% (4)	-	48.449	(14.693)	10.793	512	KPMG
Fagor Polska, S.P.O.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	60,00%	-	40.616	63.606	38.173	10.798	374	KPMG
Fagor, S. Coop	Gipuzkoa	Servicios centrales y de consultoría para otras cooperativas	49,65%	-	640	1.290	53	(66)	-	KPMG
Fagor Zao Balam	Rusia	Comercialización de electrodomésticos	50,00%	-	14	24	129	(1.699)	(1.502)	(*)
Galisat, S.A.	A Coruña	Conciliación y reparación de electrodomésticos	30,00%	-	5	15	43	19	13,3	(*)
Greyser Gastech, S.A.	A Coruña	Fabricación de electrodomésticos	50,00%	-	3.005	6.010	1.258	1.584	1.937	B.D.O.
Grunal, SL	Gipuzkoa	Fabricación y venta de muebles y elementos auxiliares.	44,60%	-	4.626	6.242	4.588	(1.805)	(2.244)	KPMG
HWRC Holding, BV	Holanda	Tenedora de acciones	-	88,65% (2)	-	18	-	-	-	KPMG
Ibai, S. Coop	Arrasate	Fabricación y comercialización de electrodomésticos	76,12%	-	7.131	8.271	(2.556)	(4.293)	(4.638)	KPMG
Lidersat	Barcelona	Comercialización de electrodomésticos	99,00%	-	120	120	493	123	114	(*)
Meridional SAT, S.L.	Sevilla	Comercialización y reparación de electrodomésticos	97,55%	-	59	60	4	21	7	(*)
Naparsat, SL	Navarra	Sin actividad	100,00%	-	80	80	(79)	11	6	KPMG
Rotartica, S.A.	Gipuzkoa	Fabricación de ollas	100,00%	-	1.801	3.152	(1.028)	(12.881)	(12.987)	KPMG
Sepsa	Madrid	Sin actividad	100,00%	-	60	60	12	(372)	-	KPMG
Shanghai Minitomésticos Cookware Co. Ltd.	China	Fabricación de ollas	30,00%	-	98	158	69	317	236	(*)
Udala, S.A.	Argentina	Sin actividad	100,00%	-	6.135	6.005	(1.567)	(114)	64	(*)
Udala, SpA	Italia	Sin actividad	100,00%	-	119	nd	nd	nd	nd	(*)
Fagor Slovensko, Sr.o.	Eslovaquia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	6	6	13	(2)	113	(*)
Fagor Trade Shangai Co. Ltd	China	Fabricación de ollas	100,00%	-	153	136	5	317	236	KPMG
Nanking A.O. Smith Gas Appliance Co.Ltd	China	Fabricación y comercialización de cadenas de gas para calefacción	50,00%	-	714	744	(142)	(380)	(376)	KPMG
Proiek Habitat Equipment, S.A.	Bizkaia	Fabricación y comercialización de mobiliario público y arquitectura en fachadas y muro cortina	51,00%	-	704	2.551	(692)	(970)	(1.164)	Zubizarreta

(*) Sociedad no auditada.

1) Los estados financieros en moneda extranjera han sido convertidos a euros por el método de "Tipo de cambio de cierre" que supone, que las diferencias de conversión (positivas o negativas, según corresponda) se registran en "Diferencias de conversión-Reservas".

2) A través de Fagor Brandt, S.A.

3) A través de Fagor Holland, B. V.

4) A través de Fagor Polska, S.P.O.

INFORME DE GESTIÓN (CONSOLIDADO) DE FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. SITUACIÓN GENERAL Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA

El Grupo Fagor Electrodomésticos ha cerrado el ejercicio 2009 con una facturación de 1.412 millones de euros, que representa una caída del 12 % con respecto al año 2008, con una clara prioridad otorgada a la rentabilidad, en un entorno de completa crisis. Las inversiones en inmovilizado material e inmaterial contabilizadas por el Grupo en 2009 alcanzaron los 60 millones de euros.

Los resultados atribuidos a la Sociedad Dominante en el consolidado para este año han sido negativos registrando unas pérdidas de 19,9 millones de euros, fruto sobre todo del descenso de las ventas, que a pesar de la mejora en los costes ha sido insuficiente para compensar, no obstante a nivel de EBITDA se produce una notable mejoría respecto al 2008.

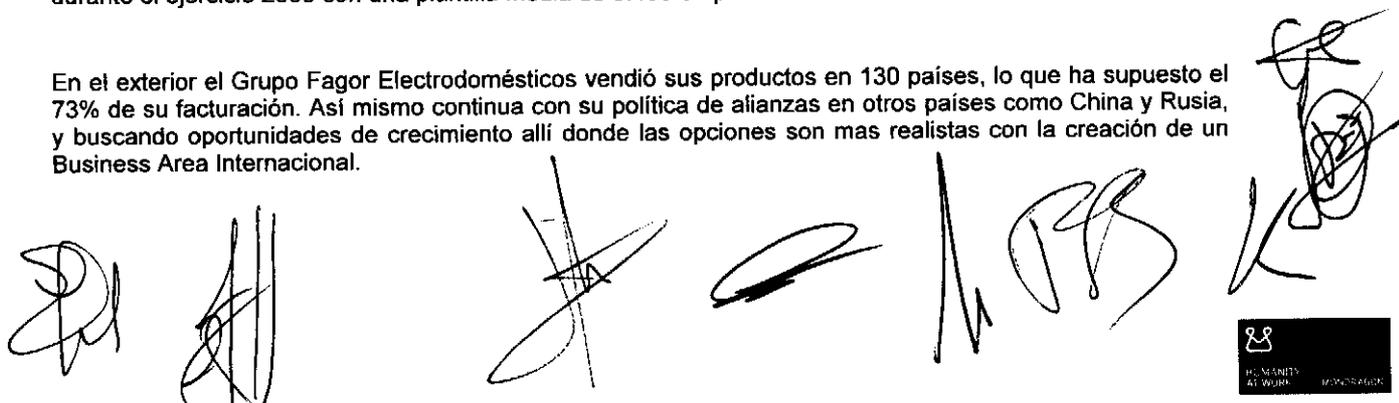
Aunque el resultado es negativo, se ha mejorado las previsiones del Plan Estratégico revisado con la actual situación económica y nos permite seguir consolidando un año consecutivo más, la posición como 5º fabricante europeo del sector, con una cuota de mercado de 18,2% en España, en Francia del 16,0% y en Polonia del 8,9% siendo la compañía líder absoluta en los dos primeros países y ocupando el segundo lugar en Polonia en cuanto a volumen de aparatos con un 11,8%.

El mercado de electrodomésticos ha padecido fuertemente las consecuencias de la crisis económica, agudizada por la caída del consumo familiar, por el endurecimiento de los condicionantes financieros y por el colapso de la construcción apuntando una caída del 15,4% en España con respecto al 2008, y un caída acumulada del 32,6% con respecto al 2007. En otros mercados como el francés y el polaco la crisis ha sido menos pronunciada: en Francia el mercado decreció tan solo un 4,4%, mientras que el mercado polaco creció un 1% pero muy por debajo de los dos dígitos de crecimiento histórico. A pesar de ello, las cuotas de participación del Grupo Fagor Electrodomésticos se han mantenido en estos tres países.

El año 2009 ha sido un año complicado desde todos los puntos de vista, tanto desde la rentabilidad como de la liquidez, respecto a este último punto Fagor Electrodomésticos ha superado la situación de forma satisfactoria con importantes logros en la reducción de stocks, que ha permitido salvar el año sin mayor endeudamiento, al contrario se ha producido una reducción de 179 Millones de € del endeudamiento bancario y por otro lado facilitar el proceso reestructuración financiera sin tensiones de liquidez. La compañía ha logrado gestionar la crisis de manera eficaz, poniendo en marcha medidas y mecanismos propios de su modelo cooperativo, tanto en materia salarial con la reducción de los anticipos laborales, calendarios flexibles, reubicaciones y prejubilaciones. El hecho de ser una cooperativa supone una ventaja competitiva para afrontar la crisis, ya que facilita la puesta en marcha de mecanismos de solidaridad e intercooperación. El compromiso con los trabajadores, el empleo, rentabilidad y la sostenibilidad son los pilares básicos que identifican al Grupo Fagor Electrodomésticos.

Actualmente, el Grupo Fagor Electrodomésticos tiene una amplia presencia en Europa, la cual se ha ido incrementando considerablemente en los últimos años. Cuenta con 16 plantas en 6 países: España, Francia, Italia, Polonia, Marruecos y China, además de filiales en los 5 continentes. En total el Grupo ha contado durante el ejercicio 2009 con una plantilla media de 8.405 empleados.

En el exterior el Grupo Fagor Electrodomésticos vendió sus productos en 130 países, lo que ha supuesto el 73% de su facturación. Así mismo continua con su política de alianzas en otros países como China y Rusia, y buscando oportunidades de crecimiento allí donde las opciones son mas realistas con la creación de un Business Area Internacional.



A lo largo de 2009, el Grupo Fagor Electrodomésticos ha llevado las acciones cualitativas previstas en el Plan Estratégico, que a nivel cuantitativo ha sufrido una revisión por los efectos de la crisis en los mercados, con una disminución de la demanda ya comentada anteriormente. Este Proyecto está basado en un Nuevo Modelo de Gestión de Grupo que facilita la consecución de los Proyectos Estratégicos contemplados, a la vez que afianza la consolidación del liderazgo en los Mercados estratégicos para el Grupo.

Dichos Proyectos Estratégicos, apuntalan al Grupo Fagor Electrodomésticos en el actual contexto de crisis económica, en términos de mejora de la eficiencia interna, aprovechamiento de las oportunidades de crecimiento de ventas en aquellos países donde antes se recuperen de la crisis y rentabilidad para los próximos 3 años del Plan Actual que se extiende hasta el 2012, con el menor impacto posible en el empleo.

Según las previsiones del Grupo, en el ejercicio 2010 crecerá un 2% en ventas, y tiene previsto realizar una inversión de 44 millones de euros centrados en proyectos de desarrollo de productos.

En el área de Sostenibilidad, el Grupo Fagor Electrodomésticos durante el 2009, además de las actuaciones derivadas de los compromisos de reducción en la generación de aspectos medioambientales, debido a su actividad, podemos resaltar dos actuaciones importantes a lo largo del 2009.

Adhesión al programa Stop CO₂ Euskadi, como Adheridos plus, cuyo objetivo es la reducción de emisiones CO₂ en los procesos productivos de la Planta de Garagarza, y en el transporte de producto de esta misma planta hasta el almacén regulador de Gasteiz. La primera fase de ejecución ha sido la realización del inventario de emisiones, para posteriormente, planificar las acciones de mejora.

Aplicación de la herramienta informática EuP manager, para el análisis del ciclo de vida, en el lanzamiento de un modelo de la serie Astra, como consecuencia de dicho análisis, se han realizado acciones de mejora, obteniendo los resultados siguientes, comparados con el modelo Innova anterior, al que sustituirá.

Mejoras en el producto:

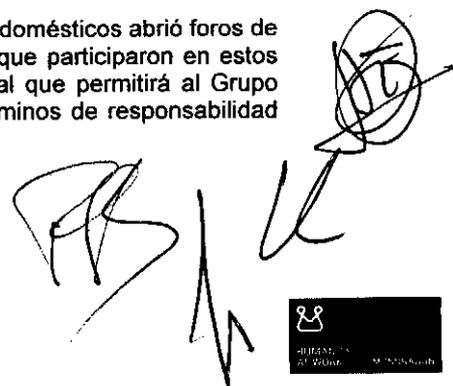
- Reducción del impacto ambiental global del 10,9%
- Reducción del consumo energético durante el uso del 26,0%
- Reducción del consumo de materias primas y del peso total

Mejoras en la empresa:

- Alineamiento requisitos de la Directiva EuP/ErP (RD 1369/07)
- Mejora de la eficiencia del proceso de fabricación
- Incremento de la capacidad de innovación a través del ecodiseño
- Mejora del posicionamiento en el mercado

En el ámbito de la Responsabilidad Social, el Grupo Fagor Electrodomésticos ha ido acumulando diversos galardones como el "Premio a la Responsabilidad Social en los procesos de Internacionalización" otorgado por el Foro de Responsabilidad Social de Gipuzkoa o el de "Empresa Ejemplar" por su política de empleo responsable en Polonia, el certificado 'Empresa ejemplar' se otorga a aquellas empresas cuyas actividades respetan las buenas prácticas y la responsabilidad para con los empleados. Ha obtenido este galardón en la 2ª edición del mismo, organizada por la Comisión Nacional del Sindicato "Solidaridad" y patrocinado por el Presidente de la República Polaca.

Asimismo, una nueva reflexión sobre el Modelo de Gestión del Grupo Fagor Electrodomésticos abrió foros de debate en todas las áreas de la empresa. Fruto de la reflexión de las personas que participaron en estos grupos de trabajo multilocalizados y multidisciplinares es el plan de acción global que permitirá al Grupo Fagor Electrodomésticos evolucionar hacia la excelencia socioempresarial en términos de responsabilidad social corporativa



2. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar a las cuentas anuales formuladas del ejercicio 2009.

Únicamente destacar la firma del acuerdo de restructuración financiera con los bancos de Fagor Electrodomésticos el 17 de Marzo de 2010 y de Fagor Brandt con los bancos franceses el 31 de Marzo de 2010 que se describe ampliamente en la última Nota de la memoria consolidada que acompaña al presente Informe de Gestión Consolidado.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD ASÍ COMO USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio, no existen riesgos adicionales a los ya registrados en las Cuentas Anuales. Exceptuando los riesgos de carácter financiero descritos más adelante, no se prevén mayores riesgos que los propios de la actividad económica en la que se desenvuelve el Grupo y en todo caso procedentes de la situación económica actual y del propio devenir de los competidores del Grupo.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios de materias primas), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

(i) Riesgo de mercado

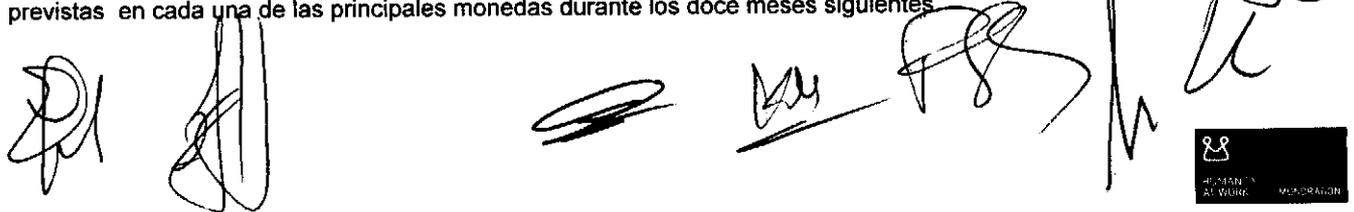
Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los cambios en los tipos de interés (riesgo de tipo de interés), el tipo de cambio u otros riesgos de precio y oferta.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar de EE.UU. y el zloty. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo usan contratos de divisa a plazo, negociados con el Departamento Financiero del Grupo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento Financiero del Grupo es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera.

La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir entre un 50% y 100% de las transacciones previstas en cada una de las principales monedas durante los doce meses siguientes



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom left and center.

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

Riesgo de precio de "commodities"

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta o al valor razonable con cambios en resultados. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio, el Grupo diversifica su cartera. La diversificación se realiza en función de los límites establecidos por el Grupo.

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de la variación del precio de commodities fundamentalmente a través de las operaciones de compra de cobre y níquel que el Grupo lleva a cabo en mercados internacionales.

El Grupo lleva a cabo un seguimiento continuado de estos valores con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del grupo.

(ii) Riesgo de crédito

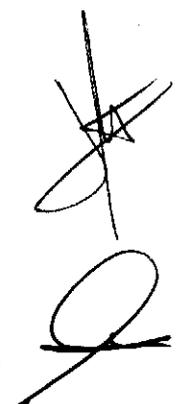
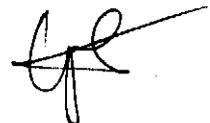
Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes, si bien por el contexto actual de la economía y con la evolución del sector en el que opera, este tipo de riesgo cobra una especial relevancia. En este sentido, el Grupo tiene instaurada una política de crédito y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Los principales aspectos que recoge la política de crédito son los siguientes:

- Análisis exhaustivo en la incorporación de nuevos clientes y posterior sistema jerarquizado de autorizaciones de ventas a crédito.
- Control de riesgos mediante su análisis en los correspondientes comités habilitados al efecto (utilizando información externa e interna para ello), seguimiento personalizado en las cuentas de deudores con especial énfasis en el cumplimiento del pago a sus vencimientos, con el fin de solventar las incidencias que pudieran existir para confeccionar un plan de acción (avisos a clientes, comunicación al departamento jurídico, etc.).

Potenciación de las políticas de aseguramiento de la deuda: es política del Grupo contratar seguros de crédito para cubrir los riesgos de impago que puedan existir. Para aquellos clientes no asegurados por las pólizas de seguro, el grupo exige otro tipo de garantías tales como avales e hipotecas de acuerdo a unos niveles mínimos de cobertura que se definen para cada grupo de clientes determinado por tamaño, sector, riesgo, etc.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.



La política del Grupo es la de provisionar toda la deuda vencida que haya superado los doce meses desde el vencimiento de la misma, salvo indicios de deterioro de la misma con carácter previo a dicho momento, momento en el que se provisionaría la deuda independientemente del vencimiento de su vencimiento.

(iii) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Grupo encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

La política del Grupo es mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo, a través de entidades financieras de primer orden para poder cumplir sus compromisos futuros, el seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, todo ello adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender sus compromisos de pago, el Grupo cuenta con la tesorería que muestra el balance y las facilidades crediticias en las condiciones que se explican en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fagor Electrodomésticos, S.Coop.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar su coste en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

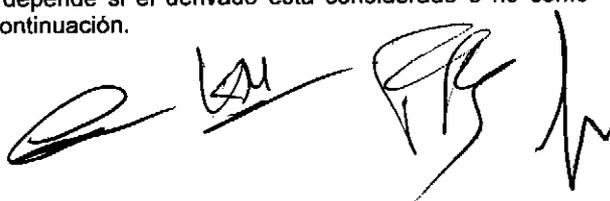
El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, semestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

Instrumentos Financieros:

Las actividades del Grupo Fagor Electrodomésticos le exponen, entre otros, a los riesgos financieros de las variaciones de los tipos de cambio, de los tipos de interés y de la evolución de precios de materias primas. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos de compraventa de divisas a plazo, permutas de tipo de interés o compraventa de materias primas a plazo.

Los derivados financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición y posteriormente se realizan correcciones valorativas para reflejar su valor razonable de mercado en cada cierre. La contabilización de las fluctuaciones en el valor depende si el derivado está considerado o no como instrumento de cobertura, tal como se explica a continuación.



Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se han concedido y hecho efectivos como coberturas altamente eficaces de futuros flujos de efectivo, se reconocen directamente en el patrimonio neto y la parte que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de resultados. Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo.

Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

Para una cobertura efectiva del riesgo a las variaciones en el valor razonable, el elemento objeto de cobertura se ajusta a las variaciones del valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo con el correspondiente registro en resultados.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

El valor razonable de los diferentes instrumentos derivados se calcula mediante los siguientes métodos:

-Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.

-En el caso de los derivados no negociados en mercados organizados, el grupo utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones de mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo Fagor Electrodomésticos continúa su apuesta por la innovación como uno de los puntos estratégicos para posicionar como compañía líder frente a la competencia, con un total de alrededor de 350 personas dedicadas a este fin y una inversión de 36 millones de euros en el 2009. De hecho, la compañía se encuentra entre las 18 empresas españolas que mayor inversión realizan en este campo a nivel europeo (Fuente: Joint Research Center and Directorate General Research of the European Commission)

A lo largo de 2009, la empresa ha lanzado al mercado una amplia variedad de nuevos productos, destacan de entre ellos, en el mercado español; el frigorífico Combinado de 3 recintos (recinto central polivalente de -14°C a 14°C), el frigorífico combinado No Frost A+, lavavajillas A+ y 40db, placas de inducción económicas, nueva Gama de Hornos Fagor, Calderas 4*.

En el área de la Innovación: El Grupo Fagor Electrodomésticos, continúa su apuesta, posicionándose como compañía líder frente a la competencia. En esta línea, se ha consolidado su Sistema de Gestión de I+D+i para todo el Grupo. Se trata de un Sistema integral, transversal e internacional, basado en un desarrollo de multitecnología y multiproducto. Está coordinado por el Centro de Investigación Hometek y conectado con el área de I+D+i existente en cada planta del Grupo.

Fruto de todo ello, este año se ha alcanzado un record histórico en solicitudes de patentes llegando a solicitar 56 patentes principalmente orientadas a productos de encastre; Combi Built In, placa de inducción de superficie total, Hornos con vapor, lavavajillas con 2 más 2 bandejas, etc.



Fiel reflejo de todo ello, es que Fagor Electrodomésticos sigue apostando por la innovación desde un punto de vista organizativo, cultural y estratégico. Y para ello constituyó Fagor Hometek, una división de I+D+i de carácter transversal y de dimensión internacional, en la que trabajan las personas más cercanas a la innovación desde tres aproximaciones producto-función, tecnología y diseño.

5. ADQUISICION DE PARTICIPACIONES PROPIAS

Fagor Electrodomésticos, S.Coop. no tiene acciones propias propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) que se emitieron de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, tras la modificación introducida por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

En el ejercicio 2004 la Sociedad dominante procedió a emitir un importe de 60 millones de euros de AFS irrevocables suscritas y desembolsadas totalmente y desglosadas en 2.400.000 obligaciones de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe de 3,3 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones

En el ejercicio 2006 la Sociedad dominante procedió a emitir un importe de 125 millones de euros de AFS irrevocables, suscritas y desembolsadas totalmente y desglosadas en 5.000.000 de títulos de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe 0,8 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones.

En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial Ascorp, S.A., se han adquirido AFS por un importe acumulado de 18,5 millones de euros que corresponden a 740.000 títulos. De esta forma se ha alcanzado el límite de compromiso de liquidez que suponía un 10% de lo emitido.

6. ESTRUCTURA DEL CAPITAL

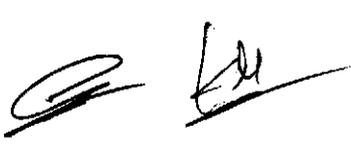
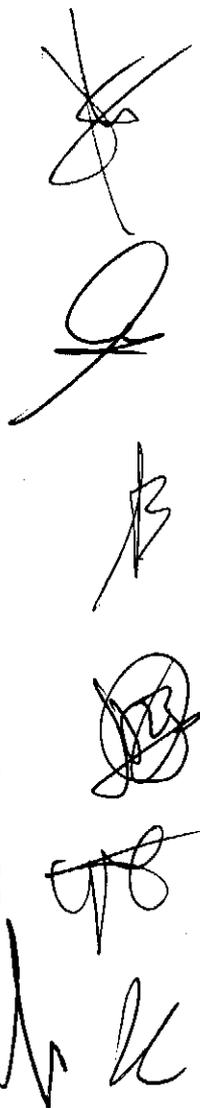
El capital suscrito cooperativo está constituido, básicamente, por las aportaciones efectuadas por los socios, tanto trabajadores como colaboradores, la capitalización de los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas, en su caso, en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de la aportación inicial obligatoria y la cuota de ingreso a suscribir por los nuevos socios. Para cada ejercicio la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios, que se devengarán dentro de los límites legales y de acuerdo con lo dispuesto en las normas y acuerdos internos. La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos disponibles o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Las aportaciones son transferibles en los términos establecidos en la legislación vigente.

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para exigir, en las condiciones indicadas a continuación, el reembolso de su aportación con el valor que tuvieron en la fecha de baja y con los requisitos establecidos al efecto en las disposiciones legales. La Asamblea General de la Sociedad dominante celebrada el 20 de junio de 2006 tomó el acuerdo de modificación del artículo 48-Uno de los Estatutos el cual establece que la Asamblea General limitará anualmente para cada ejercicio el importe de estos reembolsos. Cualquier reembolso que supere dicho límite requerirá el acuerdo favorable del Consejo Rector, que deberá ser ratificado en la primera Asamblea General que se celebre.

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los socios y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.



7. CUALQUIER RESTRICCIÓN A LAS TRANSMISIBILIDAD DE VALORES

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de valores.

8. LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS

No existen participaciones significativas en el capital social de la Cooperativa, salvo la aportación institucional de MONDRAGÓN Inversiones, S.P.E. S.Coop. que asciende aproximadamente a 6 millones de euros.

9. CUALQUIER RESTRICCIÓN AL DERECHO DE VOTO

Cada socio tiene un voto, salvo en los casos previstos en los Estatutos Sociales de la Cooperativa.

10. LOS PACTOS PARASOCIALES

No existen pactos parasociales.

11. LAS NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA

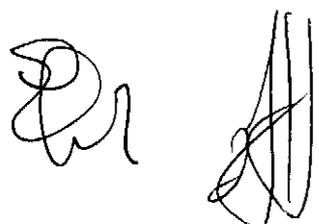
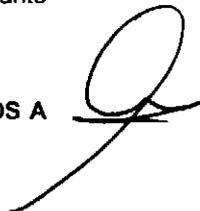
No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión Consolidado.

12. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR PARTICIPACIONES SOCIALES

No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión Consolidado.

13. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYA CELEBRADO LA SOCIEDAD Y QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAIZ DE UNA OFERTA PUBLICA DE ADQUISICIÓN, Y SUS EFECTOS, EXCEPTO CUANDO SU DIVULGACIÓN RESULTE SERIAMENTE PERJUDICIAL PARA LA SOCIEDAD

No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión Consolidado.



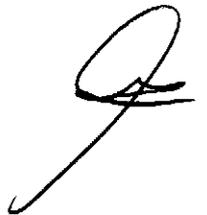
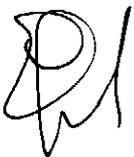
14. LOS ACUERDOS ALCANZADOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE SE DISPONGAN INDEMNIZACIONES CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN LABORAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN

No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión Consolidado.

15. INFORME EXPLICATIVO SOBRE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

El Consejo Rector de la Sociedad en su reunión celebrada el 23 de abril de 2010, ha formulado el presente informe.

16. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO



**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO
SEAN CAJAS DE AHORRO**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2009

C.I.F. F20020517

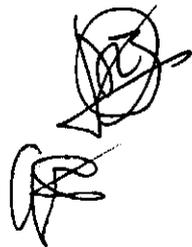
Denominación Social:

FAGOR ELECTRODOMESTICOS, S.COOP.

Domicilio Social:

BARRIO SAN ANDRES, Nº 18
MONDRAGON
GIPUZKOA
20500
ESPAÑA






**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
EDESA, S. COOP.	0,001%

MONDRAGON INVERSIONES, S.P.E., S.COOP. 5,87%

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
EDESA, S.COOP.	Contractual Societaria	RELACION SOCIETARIA : EDESA ES SOCIO COLABORADOR DE FAGOR ELECTRODOMESTICOS, TENIENDO DERECHO DE DESIGNAR TRES MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR DE FAGOR ELECTRODOMESTICOS, QUE DEBERAN DE SER ELEGIDOS DEFINITIVAMENTE POR LA ASAMBLE GENERAL. RELACION CONTRACTUAL : AMBAS EMPRESAS FIRMARON UN CONTRATO POR EL CUAL EDESA SE VA A ENCARGAR DE LA FABRICACION Y ENTREGA DE LOS ELECTRODOMESTICOS DE USO DOMESTICO PARA FAGOR ELECTRODOMESTICOS, S.COOP. RELACION CONTRACTUAL : AMBAS EMPRESAS FIRMARON UN CONTRATO POR EL CUAL EDESA SE VA A ENCARGAR DE LA FABRICACION Y ENTREGA DE LOS ELECTRODOMESTICOS DE USO DOMESTICO PARA FAGOR ELECTRODOMESTICOS, S.COOP.

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
FERNANDO GÓMEZ-ACEDO FERNANDEZ		10-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JAVIER RETEGUI ALBISUA		22-05-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
LIERNI MOYUA URIBEECHEVERRIA		22-05-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
ANA M ^a BERISTAIN EGUIGUREN		10-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JOSE ANTONIO EGUIDAZU AGUIRRE		10-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
MARTIN GURIDI ALUSTIZA		10-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
ERNESTO PEREZ GUERRERO		10-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
PABLO CONEJO MONASTERIO		10-03-2007	OTRO CONSEJERO EXTERNO
ELENA GOIRICELAIA GONZALEZ		22-05-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
KARMELE URKIZU ERRASTI		22-05-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
KOLDOBIKA ORTUETA ALDAMA		19-06-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
LUIS MIGUEL RONCERO DOMINGUEZ		25-09-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:



Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ	FAGOR FRANCE	PRÉSIDENTE
FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ	SUMINISTROS ELÉCTRICOS PENINSULARES, S.A.	PRÉSIDENTE
FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ	EDESA, S.COOP.	PRÉSIDENTE
JAVIER RETEGUI ALBISUA	EDESA, S.COOP.	VICEPRESIDENTE
LIERNI MOYUA URIBEECHEVERRIA	EDESA, S.COOP.	SECRETARIA
ANA M ^a BERISTAIN EGUIGUREN	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
PABLO CONEJO MONASTERIO	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
JOSE ANTONIO EGUIDAZU AGUIRRE	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
ELENA GOIRICELAIA GONZALEZ	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
MARTIN GURIDI ALUSTIZA	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
KOLDOBIKA ORTUETA ALDAMA	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
ERNESTO PEREZ GUERRERO	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
LUIS MIGUEL RONCERO DOMINGUEZ	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
KARMELE URKIZU ERRASTI	EDESA, S.COOP.	ADMINISTRADOR
JOSE ANTONIO EGUIDAZU AGUIRRE	FAGOR MASTERCCOK, S.A.	ADMINISTRADOR
FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ	FAGOR MASTERCCOK, S.A.	PRÉSIDENTE
JAVIER RETEGUI ALBISUA	FAGOR FRANCE	ADMINISTRADOR
JAVIER RETEGUI ALBISUA	FAGOR MASTERCCOK, S.A.	ADMINISTRADOR

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	563	0
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total:	563	0

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JOSE MANUEL GUIASOLA ZALDUA	DIRECTOR GENERAL
GALO SANCHEZ VALOR	DIRECTOR COMERCIAL
MIREN MIRARI ASTIGARRAGA OYARZABAL	DIRECTORA FINANCIERA
FERNANDO IPIÑA ORTUOSTE	DIRECTOR NEGOCIO LAVADO-LAVAVAJILLAS
FABIAN BILBAO URRUTIA	DIRECTOR GENERAL OPERATIVO
LAURA BOLINAGA IRISARRI	DIRECTORA DE RRHH
JOSE M ^a ZUBIZARRETA OJEA	DIRECTOR INDUSTRIAL
IÑAKI GOIKOETXEA SAN JUAN	DIRECTOR NEGOCIO FRIO
ANDER TERRADILLOS ORMAECHEA	DIRECTOR NEGOCIO COCCION
JAVIER EGIDO LORENZO	DIRECTOR NEGOCIO CONFORT
KEPA UNCILLA GALAN	DIRECTOR DE SERVICIOS
ANTONIO CANELO ALONSO	DIRECTOR NEGOCIO MINIDOMESTICOS

JUAN RAMON INURRIA ORTUBAY
 AGUSTO ARANETA RUIZ
 JAVIER BENGOCHEA IPARRAGUIRRE

DIRECTOR DE SERVICIOS DEL GRUPO
 DIRECTOR FINANCIERO DEL GRUPO
 DIRECTOR DE RRHH DEL GRUPO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros) 1.177

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

sí NO

Número máximo de años de mandato 0

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

sí NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

No existen mecanismos formalmente establecidos por el Consejo Rector para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas, se presenten a la Junta General con salvedades en el informe de auditoría. Pero es labor del Departamento Financiero el desempeñar su trabajo correctamente y atender a las propuestas del auditor externo para evitar las salvedades en el informe de auditoría.

Adicionalmente, como se menciona en el apartado B.1.10 siguiente, la sociedad cuenta con un Comité de Auditoría entre cuyas funciones se encuentra conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

sí NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Para preservar la independencia del auditor de cuentas, los Estatutos de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. establecen en el artículo 27 Dos.- b)

que "Corresponde en exclusiva a la Asamblea general la adopción de los siguientes acuerdos: b) Nombrar y revocar, mediante justa causa, a los auditores de cuentas."

Adicionalmente existe un órgano, "Comité de Auditoría", que entre las facultades que se le reconocen están:

ü La propuesta al Consejo Rector para su sometimiento a la Asamblea General de Socios del nombramiento de los auditores de cuentas.

ü Las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoria de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoria de cuentas y en las normas técnicas de auditoria.

No existen mecanismos establecidos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
COMITE DE AUDITORIA	3	<p>A).- INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA SOBRE LAS CUESTIONES QUE SE PLANTEEN EN SU SENO EN MATERIA DE SU COMPETENCIA.</p> <p>B).- PROPONER AL CONSEJO RECTOR PARA SU SOMETIMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL EL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES DE CUENTAS EXTERNOS.</p> <p>C) - SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA EN EL CASO DE QUE EXISTA DICHO ÓRGANO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.</p> <p>D) - CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA COOPERATIVA.</p> <p>E).- RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALESQUIERA OTRAS RELACIONES CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORIA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE AUDITORIA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS</p>

Handwritten signatures and initials are present below the table and to its right.

		TÉCNICAS DE AUDITORIA*
--	--	------------------------

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
MARTIN GURIDI ALUSTIZA	VOCAL
ANA Mª BERISTAIN EGUIGUREN	VOCAL
ELENA GOIRICELAIA GONZALEZ	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

COMITÉ DE AUDITORIA

A).-Composición, mandato y nombramiento.

Uno.- El Consejo Rector, siempre que la Cooperativa mantenga valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores, nombrará un Comité de Auditoria compuesto por tres miembros que serán, al menos, en su mayoría miembros del Consejo Rector sin funciones directivas o ejecutivas en la Cooperativa.

Dos.- El plazo de duración del cargo será de cuatro años, pero se entenderá anticipadamente vencido en los casos en que fueran miembros del Consejo Rector, cuando estos cesen por cualquier causa, como miembros de este órgano.

Tres.- El Comité de Auditoria designará a su Presidente y Secretario. El cargo de Presidente será elegido de entre los miembros, que a su vez pertenezcan al Consejo Rector y no desempeñen funciones directivas o ejecutivas en la Cooperativa. El Presidente será sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Cuatro.- El desempeño del cargo de miembro del Comité de Auditoria no será retribuido.

B).-Funcionamiento.

Uno.- El Comité se reunirá a convocatoria de su Presidente, que deberá hacerse por medio escrito, con antelación no inferior a tres días hábiles. No obstante se entenderá válidamente constituido cuando, estando presentes todos sus miembros, acuerdan por unanimidad constituirse en sesión. El Presidente deberá convocar siempre que lo solicite cualquiera de los miembros.

Dos.- Para la valida constitución del Comité será precisa la concurrencia personal de la mitad más uno de sus miembros.

Tres.- Cada miembro del Comité tendrá derecho a un voto y los acuerdos se adoptarán por la mayoría simple de los votos válidamente emitidos.

Cuatro.- De las sesiones del Comité se levantará acta, que será redactada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	1
---------------------	---

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

sí NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)
EDESA, S.COOP.	FAGOR ELECTRODOMESTICOS, S.COOP.	Contractual	PRESTACION DE SERVICIOS DE FABRICACION DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS	21.307

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:



Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Los miembros del Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. no se encuentran en ninguna situación de conflictos de interés.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

En los Estatutos de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. en su artículo 17 (Obligaciones de los socios), apartado uno.- h), se establece como obligación del socio "No realizar actividades competitivas de la Cooperativa y/o Grupo Asociado, ni colaborar con quienes las realicen, ni prestar trabajo o actividad profesional remunerada o de carácter lucrativo fuera de la Cooperativa, salvo que sean expresamente autorizados por el Consejo Rector."

Adicionalmente el artículo 34: tres.- b) de los Estatutos establece que "No podrán ser miembros del Consejo Rector los que desempeñen o ejerzan, por cuenta propia o ajena, actividades concurrentes a las de la Cooperativa, o tengan intereses opuestos a los de la misma.

Por otro lado existe un órgano, "Comisión de Vigilancia", que según los Estatutos en su artículo 39. C) Dos.- h), está facultado para suspender a los miembros del Consejo Rector que incurran en alguna causa de incapacidad o prohibición.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Ø Fagor Electrodomésticos, S.Coop. tiene contratadas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos que puedan afectarle:

ü Todo riesgo de daños materiales y consecuenciales: Daños materiales y pérdida de beneficios.

ü Responsabilidad civil:

- § RC de explotación
- § RC Patronal
- § RC de productos y/o trabajos y servicios terminados
- § Gastos de retirada de productos
- § Garantía de gastos de montaje y desmontaje
- § Garantía de unión y mezcla
- § Perjuicios patrimoniales (no consecuenciales)
- § RC cruzada
- § RC profesional
- § Cobertura para USA/Canadá
- § Finanzas y defensa con liberación de gastos (excepto USA/Canadá)

ü Accidentes colectivos.

ü Transporte de mercancías.

ü Crédito a clientes: Insolvencia de deudas comerciales.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Ø Asimismo dispone de unos sistemas de control para evaluar, mitigar o reducir estos riesgos:

ü Riesgos de utilización de los aparatos fabricados:

La política general de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. en este ámbito es la certificación en Aenor de los productos que fabrica. Esta certificación implica ensayos en el producto e inspecciones de fábrica conforme a normas europeas armonizadas, lo cual previene los incidentes o accidentes en la utilización de los aparatos.

El cumplimiento con normas armonizadas en la certificación, da presunción de conformidad con la reglamentación aplicable al producto fabricado en materia de seguridad (Directiva Baja Tensión, 73/23/CEE). En particular la norma armonizada de aplicación en los productos fabricados por Fagor Electrodomésticos, S.Coop., EN 60335-1, considera todos los riesgos derivados de la utilización de los aparatos electrodomésticos atendiendo a su naturaleza, consecuencia y ocurrencia.

Los certificados de todos los productos están a disposición de quien los requiera.

ü Riesgos de seguridad y salud laboral:

La política de Seguridad y Salud Laboral de Fagor Electrodomésticos, S. Coop. se desarrolla, a través de un sistema de gestión de Seguridad y Salud Laboral, y tiene como elementos básicos:

- § La definición periódica de objetivos de la prevención
- § El cumplimiento de la legislación que sea de aplicación a la empresa

§ El compromiso de la Dirección en el principio de la Mejora Continua de la Seguridad y Salud Laboral y en el cumplimiento con otros requisitos suscritos por la cooperativa

La cooperativa está adscrita a Lagunaro-Mondragón, Servicio de Prevención Mancomunado.

Cuenta con los siguientes técnicos:

- § 3 Médicos especialistas en Medicina del Trabajo
- § 4 DUE de Empresa
- § 4 Técnicos de Seguridad
- § 2 Técnicos en Ergonomía e Higiene

Ha sido auditada, cumpliendo así la obligación recogida en la LPRL, en el año 2002. La entidad auditora ha sido INERMAP.

La Cooperativa tiene implantado un sistema de gestión, basado en el sistema "Eraikiz", del SPM y con referencias, además de a la legislación, a las normas UNE EX 81900 y OHSAS 18000.

El sistema de gestión consta de un manual y diversos procedimientos, con los que se da respuesta a todas las necesidades de una adecuada gestión de la prevención:

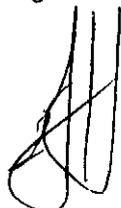
- § Análisis, evaluación y registros de riesgos identificados
- § Inspecciones programadas
- § Selección y control de EPIs
- § Selección, adecuación y vigilancia de la salud de los trabajadores
- § Investigación y análisis de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales
- § Planificación de objetivos de la prevención
- § Seguridad en equipos de manutención y elevación
- § Riesgo grave e inminente
- § Control de las instalaciones sometidas a regulación específica
- § Control de contratistas

En la actualidad, este sistema está integrado con los de Calidad, de Medio Ambiente y de Riesgos Patrimoniales, de modo que forman un solo sistema. Tiene como objetivo ser auditada en la mayoría de sus Negocios por Aenor, con referencia a la norma OHSAS 18000 y de forma que también sea valorada la integración real de los tres sistemas. A lo largo de 2004 ya pasaron, y superaron, esta auditoria las plantas de Eskoriza, Garagarza, Oñate y almacén de Vitoria. En años sucesivos se verán sometidas a las auditorias anuales de mantenimiento del sistema.

Están constituidos 10 Comités de Seguridad y Salud, uno por cada Negocio, con una composición regulada internamente y que respeta la legislación en cuanto a la paridad de los componentes y la frecuencia mínima de las reuniones.

Existe un órgano que ejerce las funciones de los Delegados de Prevención, según permite la LPRL. Es la denominada Comisión de Prevención, con 12 miembros sociales, propiamente Delegados, formados reglamentariamente y cuyos nombres han sido notificados a la Administración.

ü Riesgos de insolvencia de deudas comerciales:



La política de riesgos de FED tiene como objetivo el maximizar las garantías con el fin de rebajar los riesgos en los que incurre como resultado de las ventas realizadas en el mercado nacional y las ventas de exportación.

El medio principal utilizado para garantizar las deudas comerciales se basa en pólizas de crédito negociadas con una Compañía de Seguros de crédito (CESCE), pólizas que se combinan con otros medios tales como garantías bancarias, fianzas mercantiles y créditos documentarios.

Internamente y de cara a maximizar las garantías existentes, FED dispone de un sistema procedimientos y normativas internas combinadas con sistemas de control (bloqueos automáticos, sistema Workflow, etc.) para poder incrementar las ventas sin perjudicar el objetivo de la política de crédito.

El responsable de la definición y aprobación de la Política de Crédito de FED, y del marco general en la que ha de desenvolverse dicha Política, aprobando e impulsando cuantos procedimientos y directrices considere necesarios es el Comité de Riesgos. Estos procedimientos y directrices son materializados por órganos multidisciplinares denominados Comités Operativos de Riesgo con una periodicidad mensual.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

No se han materializado riesgos significativos que afecten a la sociedad y/o grupo.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

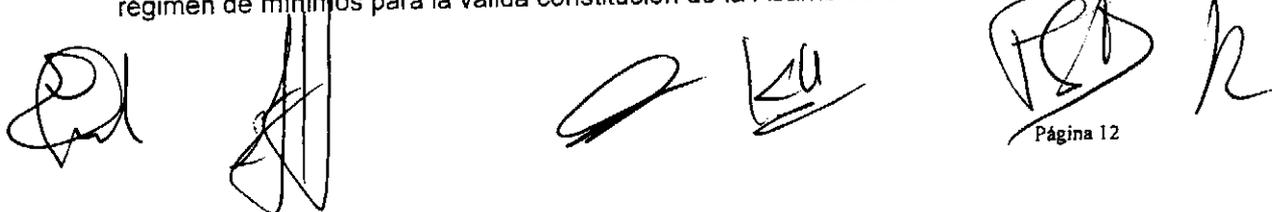
- * COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD
- * COMISION DE PREVENCION
- * COMITE DE RIESGOS
- * COMITES OPERATIVOS DE RIESGOS

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

En el artículo 29. Dos de los Estatutos (Funcionamiento de la Asamblea General), se establece que "La Asamblea General queda válidamente constituida en primera convocatoria cuando al inicio de la sesión estén presentes o representados la mayoría de los votos, y en segunda convocatoria cuando estén presentes o representados al menos el 10% de los votos sociales o cien votos."

La normativa aplicable a Fagor Electrodomésticos, S.Coop., Ley 4/1993 de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, en su artículo 34.2 establece el mismo régimen de mínimos para la válida constitución de la Asamblea General.



E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

En el artículo 31 de los Estatutos (Mayorías), se establece que "Uno.- Los Acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por más de la mitad de los votos presentes y representados válidamente emitidos, no computándose como tales los votos en blanco y las abstenciones, salvo en los casos en que la legislación vigente o estos Estatutos impongan una mayoría reforzada." y "Dos.- Para acordar la transformación, fusión, escisión y disolución de la Cooperativa, será necesaria la mayoría de dos tercios como

mínimo de los votos presentes y representados válidamente emitidos, excluidos votos en blanco y abstenciones, siempre que el número de votos en la Asamblea General sea en el momento de su constitución, inferior al 75% del total de votos de la Cooperativa."

La Ley 4/1993 de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, en su artículo 36 establece el mismo régimen de adopción de acuerdos sociales.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

En el artículo 18.d) de los Estatutos se determina que los socios tienen derecho a formular propuestas y participar, con voz y voto, en la adopción de los acuerdos de la Asamblea General.

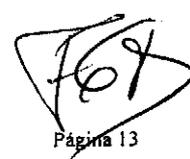
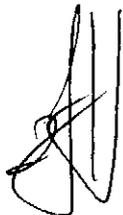
En el artículo 19 de los Estatutos se establece el derecho de información de los socios.

En los artículos 30 y 32 de los Estatutos se establece el derecho de voto y el derecho de impugnación de acuerdos sociales.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2009 :

1. Acuerdo de nombramiento de los socios para la aprobación del Acta de la Asamblea (100%)
2. Acuerdo por el que se aprueba la gestión del Consejo Rector en el Ejercicio 2008 (SI : 1.293 ; NO : 533)
3. Acuerdo sobre aprobación del Plan de Gestión 2008 (SI : 1.272 ; NO : 576)
4. Acuerdo por el que se aprueban las Cuentas y el Balance del Ejercicio cerrado al 31.12.2008 (100%)
5. Acuerdo sobre la Distribución de Resultados del Ejercicio 2008 (100%)
6. Acuerdo sobre reducir los anticipos laborales (SI : 1.087 ; NO : 914)



7. Acuerdo sobre los nuevos importes de la Cuota de Ingreso y de la Aportación Obligatoria (100%)

8. Acuerdo sobre Revalorización de las Aportaciones de los socios al Capital Social (100%)

9. Acuerdo por el que se autoriza el reembolso de Aportaciones por pérdida de la condición de socio (100%)

10. Acuerdo de modificación de los artículos 6,18,25,27,29,33,34,48,51,52,55,56,60 y 61 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa (100%)

11. Acuerdo para ratificar la excepción autorizada a la Cooperativa por el Consejo General del Grupo Fagor, para situar los anticipos laborales, hasta el 31 de marzo de 2009, un 1,33% por debajo de la tabla normativa de Anticipos del Grupo Fagor (SI : 366 ; NO : 60)

12. Modificación de los artículos 38,39 y 65 del Reglamento Interno Cooperativo (100%)

13. Acuerdo sobre la ampliación del plazo de validez de la Normativa 2/2005 sobre Criterios para la aplicación del Fondode Educación y Promoción cooperativa (100%)

14. Acuerdo para la recompra de AFSF por la Sociedad (100%)

15. Acuerdo para nombramiento de Deloitte S.L. como auditores de la Sociedad (100%)

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 :

1. Acuerdo de nombramiento de los socios para la aprobación del Acta de la Asamblea (100%)

2. Modificación del artículo 71 del Reglamento Interno Cooperativo. (SI : 794 ; NO : 1.187)

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La dirección es la siguiente: <www.fagor.com/ES/inversores/home.htm>.

La Información de la empresa dirigida a los Inversores de Aportaciones Financieras Subordinadas Fagor se localiza en la página de inicio de <www.fagor.com> y de <www.fagor.com/ES> en las que hay un acceso directo, al que se accede mediante un click, denominado "Información para inversores". A su vez dispone de un menú con tres apartados: Hechos relevantes y otras Comunicaciones, Informes de Auditoría y Cuentas Anuales e Informe Anual de Gobierno Corporativo.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.



No se han celebrado reuniones de ningún sindicato (no existen) de los tenedores de valores emitidos por la Cooperativa.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

En relación a este apartado se toma como referencia las recomendaciones que se desprenden del Informe Olivencia y el Informe Aldama, siempre teniendo en cuenta que dadas las peculiaridades de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. como Cooperativa de trabajo asociado, algunas de ellas no son de aplicación.

ü Principio de transparencia y deber de informar.

Esta recomendación se cumple correctamente al poner a disposición de los inversores la información relevante sobre la sociedad. Para ello Fagor Electrodomésticos, S.Coop., a través de su página web, pone a disposición de los inversores: Las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de auditoría, los hechos relevantes y el informe anual de gobierno corporativo.

Adicionalmente los Estatutos Sociales recogen en su artículo 19. los derechos de información de los socios.

ü Principio de seguridad y el deber de lealtad. Las responsabilidades de los administradores.

En primer lugar resaltar que no existen accionistas o partícipes mayoritarios al ser una cooperativa, con más de 3.600 socios, donde cada socio tiene un voto.

En cuanto a los administradores y la regulación de las situaciones de conflicto de interés ya se ha explicado anteriormente en este informe en el punto C.5., los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de interés entre

Fagor Electrodomésticos o su Grupo, y los miembros del Consejo Rector, integrados en los Estatutos.

Por otro lado el deber de lealtad y diligencia de los administradores así como su responsabilidad se desarrolla en el artículo 36 de los Estatutos, donde se establece que los miembros del Consejo Rector desempeñarán sus cargos con la diligencia de un ordenado empresario y un representante leal, siendo responsables solidariamente de los daños que causen por actos contrarios a la ley o las Estatutos o realizados sin la diligencia debida. Asimismo se regula el ejercicio de la acción de responsabilidad contra los miembros del Consejo Rector.

Como marco ético de gobierno corporativo nos remitimos a la Misión de Fagor Electrodomésticos, S Coop. donde se establece lo siguiente:



§ Somos una organización cooperativa integrada en el grupo FAGOR y la corporación MCC, dedicada a:

- o Vender y fabricar productos y servicios destinados a mejorar la calidad de vida en el hogar, y
- o Promover la innovación y el desarrollo de nuevas actividades, incluso ajenos al sector del hogar, como estrategia de generación de empleo cooperativo.

§ Asumimos las siguientes pautas de actuación:

Ø Haremos de los valores cooperativos, Democracia, Autogestión, Trabajo, Responsabilidad Social, Solidaridad e Intercooperación, base de nuestras relaciones.

Ø Haremos de la cercanía al cliente el fundamento para conocer sus necesidades y satisfacerlas plenamente en términos de Calidad, Coste y Plazo.

Ø Promoveremos el Desarrollo personal de todos, basándonos en un funcionamiento interno participativo y con unos objetivos compartidos.

Ø Trabajaremos de manera coordinada para eliminar permanentemente el desperdicio y mejorar de manera continua nuestros procesos y actividades, respetando el medio ambiente.

Ø Basaremos nuestros negocios en el crecimiento, con vocación de liderazgo.

§ Con ello lograremos la rentabilidad económica necesaria que posibilite el mantenimiento del empleo societario.

ü La Junta General de Accionistas.

Tanto en los Estatutos como en el Reglamento Interno de la Cooperativa, se regulan todos los aspectos referentes a la Asamblea General de Fagor Electrodoméstico, S.Coop. Esta regulación sigue en general las recomendaciones de gobierno corporativo.

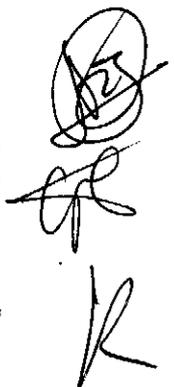
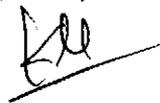
ü El Consejo de Administración.

Entendemos que la recomendación sobre la composición del Consejo Rector a fin de que existan en el mismo consejeros independientes, viene determinada por el fin de protección a los accionistas minoritarios. En el caso de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. la mayoría de los consejeros son internos, pero teniendo en cuenta lo dicho anteriormente sobre un socio, un voto y que los miembros del Consejo Rector son elegidos de entre los socios por la Asamblea General, se puede decir que la estructura del Consejo Rector está representando los intereses de todos los socios.

En cuanto a la figura del Presidente del Consejo Rector está separada del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, que ostenta el Director general.

No existen Comisiones del Consejo de Administración, lo cual no impide la eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo Rector.

La recomendación sobre la remuneración del Consejo y de la alta dirección se sigue correctamente en lo relativo a información (en la memoria e informe de gobierno) y en cuanto a cuantía, en los Estatutos se establece que los miembros del Consejo Rector no percibirán remuneración específica por el hecho de su cargo, sin perjuicio del abono de las horas de trabajo dedicadas a su ejercicio en razón de su clasificación profesional.



El Consejo Rector realiza un seguimiento mensual de la evolución de las cuentas y formula las cuentas anuales e informe de gestión. Asimismo aprueba el Informe Anual de Gobierno Corporativo que se pone a disposición de todos los socios con ocasión de la Asamblea General.

Tanto en los Estatutos como en el Reglamento Interno de la Cooperativa, se regulan todos los aspectos referentes al Consejo Rector.

ü Los Prestadores de servicios profesionales.

Se ha comentado anteriormente en este informe los mecanismos existentes para preservar la independencia del auditor de cuentas, sin embargo no existen mecanismos formalmente establecidos para preservar la independencia de analistas financieros y bancos de inversión así como agencias de calificación.

En cuanto a normas de conducta Fagor Electrodomésticos, S.Coop. aplica las que se recogen en la Ley del Mercado de Valores.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Fagor Electrodomésticos, S.Coop., es una Cooperativa de Trabajo Asociado regulada por la Ley 4/1993, de 24 de Junio, de Cooperativas de Euskadi y por sus Estatutos Sociales.

Los principales Órganos Sociales son la Asamblea General y el Consejo Rector.

ü La Asamblea General es el órgano social constituido por los socios para deliberar y tomar acuerdos en las materias propias de su competencia.

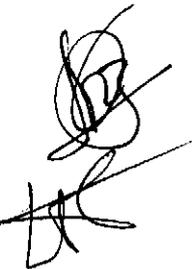
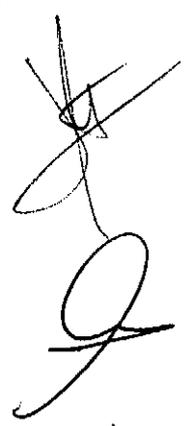
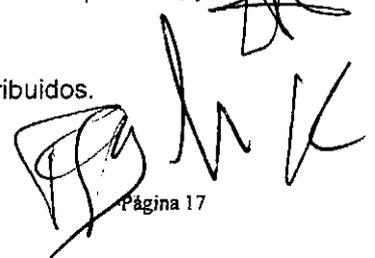
Cada socio tiene un voto, salvo las excepciones recogidas en el artículo 30 de los Estatutos Sociales.

ü El Consejo Rector es el órgano colegiado al que corresponde, en exclusiva, la gestión y representación de la Cooperativa, ejerciendo además todas las facultades que no están expresamente reservadas por la Ley o los Estatutos Sociales a la Asamblea General y otros órganos sociales.

Los miembros del Consejo Rector son elegidos de entre los socios, no incurso en incompatibilidad o suspensión de derecho según los Estatutos, por la Asamblea General.

Los socios tienen derecho a elegir y ser elegidos para los órganos de la Cooperativa, y la obligación de aceptar y servir con diligencia los cargos.

En Fagor Electrodomésticos S.Coop., los cargos sociales no están retribuidos.

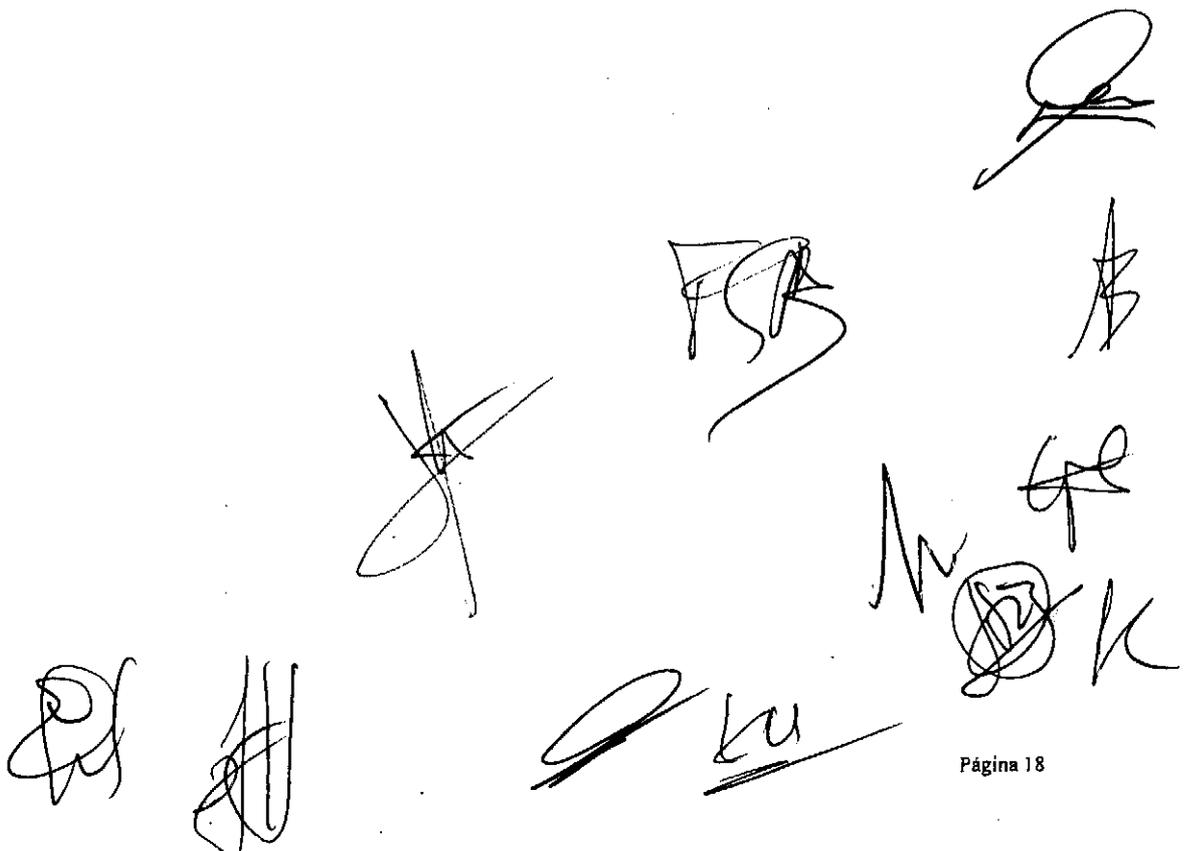


La Asamblea General Extraordinaria que se celebró el 11 de Diciembre de 2003, incorporó como nuevo órgano social el Comité de Auditoría mediante modificación de sus Estatutos Sociales.

La Asamblea General Ordinaria que se celebró el 4 de Mayo de 2004, procedió a la adaptación del Comité de Auditoría a la nueva redacción que la Ley 62/2003, de 30 de diciembre de Política Económica, Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, ha dado a la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley del Mercado de Valores.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 23-04-2010.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.



A collection of approximately 12 handwritten signatures in black ink, scattered across the lower half of the page. The signatures vary in style, including some that are highly stylized or cursive, and others that are more legible. Some signatures appear to be initials or abbreviations.

Declaración de Responsabilidades sobre el contenido de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio 2009

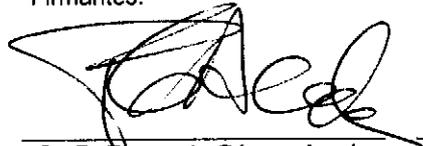
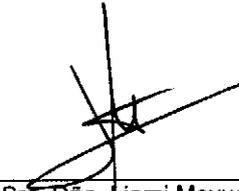
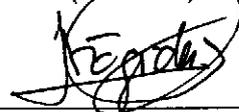
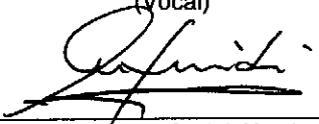
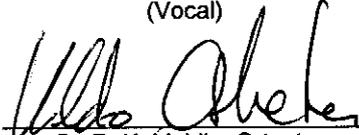
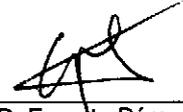
Con fecha 23 de abril de 2010, los miembros del Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos abajo firmantes acuerdan formular las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2009, declarando que:

Hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto. Así mismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Fagor Electrodomésticos y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbre a que se enfrentan.

Esta declaración es firmada, en señal de conformidad, por todos los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante:

Mondragón, a 23 de abril de 2010

Firmantes:

 Sr. D. Fernando Gómez-Acedo Fernández (Presidente)	 Sr. D. Javier Retegui Albisua (Vicepresidente)	 Sr. Dña. Lierni Moyua Uribecheverría (Secretaria)
 Sr. Dña. Ana María Beristain Eguiguren (Vocal)	 Sr. D. Pablo Conejo Monasterio (Vocal)	 Sr. D. Jose Antonio Eguidazu Aguirre (Vocal)
 Sr. D. Martín Guridi Alustiza (Vocal)	 Sr. D. Koldobika Ortueta Aldama (Vocal)	 Sr. D. Ernesto Pérez Guerrero (Vocal)
 Sr. D. Luis Miguel Roncero Dominguez (Vocal)	 Sra. Dña. Karmele Urkizu Errasti (Vocal)	 Sra. Dña. Elena Goiricelaya González (Vocal)

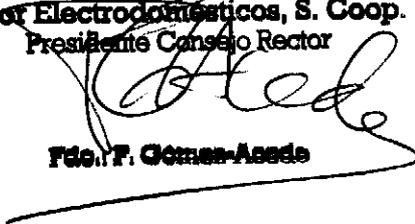
D. FERNANDO GOMEZ-ACEDO FERNANDEZ, con D.N.I. nº 14.886.879-Z, Presidente del Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., entidad domiciliada en el Barrio San Andrés nº 18 de Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), inscrita en el registro de Cooperativas de Euskadi al Folio 80 del libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas y otras agrupaciones empresariales, con el número de inscripción 86.1.155 y con C.I.F. F-20020517,

CERTIFICA:

Que el Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., en sesión debidamente convocada y celebrada en el domicilio social, el día veintitrés de abril de 2010, con la asistencia de todos los consejeros, aprobó y formuló las cuentas anuales consolidadas que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, además del Informe de Gestión consolidado, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009 de Fagor Electrodomésticos S.Coop. y Sociedades Dependientes.

Y PARA QUE CONSTE, y a los efectos oportunos, extiende la presente Certificación, en Arrasate-Mondragón, a veintitrés de abril de dos mil diez.

Fagor Electrodomésticos, S. Coop.
Presidente Consejo Rector


Fdo. F. Gomez-Acedo